

CONTRATO No. 2335 DE 2025

INFORME FINAL

Nombre contratista: Edgar Velásquez Campo

Perfil del contratista: Profesional Especializado Tipo D

Objeto del contrato: El CONTRATISTA deberá prestar por sus propios medios y con plena autonomía técnica y administrativa, dentro del plazo acordado, los servicios y/o actividades enunciadas a lo largo del presente contrato. Como contraprestación recibirá por parte del CONTRATANTE unas sumas de dinero, a título de honorarios.

Dependencia: Delegada de tierras.

Perfil: Profesional Especializado Tipo D

CONTRATO No.		2335
FECHA DE INICIO	26 de agosto de 2025	
FECHA DE TERMINACIÓN	25 de diciembre de 2025	
NOMBRE SUPERVISOR	Pedro Hernando Malagón Bohórquez	

CONTRATO No. 2335 DE 2025
CONSTANCIA DE ACTIVIDADES DEL 26 AL 31 DE AGOSTO DE 2025

En la fecha dejamos constancia que el contratista EDGAR VELÁSQUEZ CAMPO durante el periodo del 26 al 31 de agosto de 2025, realizó las siguientes actividades:

1.- Obligaciones Específicas:

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDADES
1. Hacer seguimiento y control de los términos de los procesos disciplinarios del Grupo Interno para el Control y Vigilancia a los Curadores Urbanos, que le sean asignados en la etapa de instrucción, mediante acta de reparto.	Solicité actualización de los expedientes asignados, hice seguimiento y control de los términos de los procesos asignados.
2. Revisar, sustanciar, instruir y practicar pruebas en el curso de los procesos disciplinarios en contra de los Curadores y excuradores urbanos y, en general adelantar las actuaciones disciplinarias a las que haya lugar, respecto de los procesos asignados.	Revise los expedientes asignados y adelante las actuaciones disciplinarias respecto de los procesos asignados.
3. Proyectar respuestas a las PQRS que formulen los usuarios en relación con la función ejercida por los Curadores Urbanos, así como los actos que resuelvan recursos y acciones de tutela especialmente en lo que corresponda a los procesos asignados mediante acta de reparto.	N/A
4. Proyectar los actos administrativos que resuelvan en fase de instrucción los procesos disciplinarios que se adelanten contra los Curadores y Excuradores Urbanos, sin perjuicio del poder preferente que podrá ejercer la Procuraduría General de la Nación, especialmente en los procesos que le sean asignados.	N/A
5. Adelantar, en asocio con el apoyo técnico, los trámites tendientes al cumplimiento de las decisiones proferidas como comunicaciones, notificaciones y demás actos para que cobren efectos jurídicos.	N/A

6. Elaborar los estudios jurídicos y documentos necesarios que definan las actividades relacionadas con la inspección, vigilancia y control la función que cumplen los Curadores Urbanos, de conformidad con los lineamientos establecidos por la Delegada, según se requiera.	N/A
7. Elaborar los proyectos de resolución, circulares, instrucciones administrativas y demás actos administrativos para la firma de la Superintendente Delegada, en lo relacionado con la función que ejercen los Curadores Urbanos, según se requiera.	N/A
8. Mantener actualizado el Sistema de Información Disciplinario, para la conformación y custodia del archivo de procesos que cursan en la dependencia para dar cumplimiento a las normas de gestión documental.	N/A
9. Preparar, y presentar los informes sobre las actividades desarrolladas con la oportunidad y periodicidad requeridas para permitir evaluar la gestión de la dependencia.	Presenté los informes sobre las actividades desarrolladas para la evaluación de la gestión de la dependencia.
10. Prestar en forma personal el servicio, por lo que no podrá subcontratar la labor contratada.	Preste en forma personal el servicio.
11. Presentar el informe de ejecución contractual y cuenta de cobro de manera mensual, teniendo en cuenta los lineamientos establecidos por la Dirección Administrativa y Financiera.	Presenté informe de ejecución contractual y su respectiva cuenta de cobro correspondiente al periodo 26 al 31 de agosto de 2025
12. Las demás actividades asignadas por la autoridad competente de acuerdo con el nivel, la naturaleza y el área de desempeño	Participe en una (01) reunión de trabajo el día 28 de agosto de 2025

2. Evidencias:

2.1. Oficios (Obligación 2):

ACTIVIDAD	NÚMERO DE EXPEDIENTE Y RADICADO
1.- Elaboré oficio comunicación de remisión de copias de conformidad con lo ordenado en Auto No. AUT-2025-002340-5 del 21 de agosto de 2025.	Expediente disciplinario No. SDC-000001-2024 - Radicado SNR2025EE-197953-1



RE: EXP. SDC-000001-2024 OFICIO EXPEDICION DE COPIAS ORDENADO EN EL AUTO AUT-2025-002340-5 del 21/08/2025

Desde Luis Fernando Amaya Amaya <luis.amaya@supernotariado.gov.co>

Fecha Vie 29/08/2025 10:33

Para Edgar Velasquez Campo <edgar.velasquez@supernotariado.gov.co>

CC Andres Eduardo Alvarez Canchila <andrese.alvarez@supernotariado.gov.co>

Buenos días

Dr.

Edgar Velasquez

EXP. SDC-000001-2024, de acuerdo a su solicitud le confirmo el envío del oficio y la copia digital del expediente al Investigado

SNR2025EE-197953-1

Luis Fernando Amaya
Técnico Administrativo
Oficina Delegada para Curadores Urbanos
Superintendencia de Notariado y Registro
luis.amaya@supernotariado.gov.co
Calle 26 # 13 - 49, Bogotá D.C.

De: Edgar Velasquez Campo <edgar.velasquez@supernotariado.gov.co>

Enviado: jueves, 28 de agosto de 2025 17:34

Para: Luis Fernando Amaya Amaya <luis.amaya@supernotariado.gov.co>

Cc: Andres Eduardo Alvarez Canchila <andrese.alvarez@supernotariado.gov.co>

Asunto: RE: EXP. SDC-000001-2024 OFICIO EXPEDICION DE COPIAS ORDENADO EN EL AUTO AUT-2025-002340-5 del 21/08/2025

Buenas tardes, me permito enviar en archivo anexo el oficio cargado en DOCU.

Atentamente,

Edgar Velásquez Campo
Abogado contratista
Grupo interno de trabajo para el Control Interno y Vigilancia de las Curadurías Urbanas
Correo electrónico: edgar.velasquez@supernotariado.gov.co
Celular: 315 555 02 72

De: Luis Fernando Amaya Amaya <luis.amaya@supernotariado.gov.co>
Enviado: jueves, 28 de agosto de 2025 12:14
Para: Edgar Velasquez Campo <edgar.velasquez@supernotariado.gov.co>
Cc: Andres Eduardo Alvarez Canchila <andrese.alvarez@supernotariado.gov.co>; Luis Fernando Amaya Amaya <luis.amaya@supernotariado.gov.co>
Asunto: RE: EXP. SDC-000001-2024 OFICIO EXPEDICION DE COPIAS ORDENADO EN EL AUTO AUT-2025-002340-5 del 21/08/2025

Dr

Edgar

Reenvió el anexo nuevamente en word

Luis Fernando Amaya
Técnico Administrativo
Oficina Delegada para Curadores Urbanos
Superintendencia de Notariado y Registro
luis.amaya@supernotariado.gov.co
Calle 26 # 13 - 49, Bogotá D.C.

De: Edgar Velasquez Campo <edgar.velasquez@supernotariado.gov.co>
Enviado: jueves, 28 de agosto de 2025 12:00
Para: Luis Fernando Amaya Amaya <luis.amaya@supernotariado.gov.co>
Cc: Andres Eduardo Alvarez Canchila <andrese.alvarez@supernotariado.gov.co>
Asunto: RE: EXP. SDC-000001-2024 OFICIO EXPEDICION DE COPIAS ORDENADO EN EL AUTO AUT-2025-002340-5 del 21/08/2025

buenos días, comedidamente solicito me reenvíe el archivo del correo huella, porque no me permite descargarlo, por WhatsApp le comparto foto, para que verifique lo dicho.

Atentamente,

Edgar Velásquez Campo
Abogado contratista
Grupo interno de trabajo para el Control Interno y Vigilancia de las Curadurías Urbanas
Correo electrónico: edgar.velasquez@supernotariado.gov.co
Celular: 315 555 02 72

De: Luis Fernando Amaya Amaya <luis.amaya@supernotariado.gov.co>
Enviado: jueves, 28 de agosto de 2025 11:36
Para: Edgar Velasquez Campo <edgar.velasquez@supernotariado.gov.co>; Andres Eduardo Alvarez Canchila <andrese.alvarez@supernotariado.gov.co>
Asunto: RV: EXP. SDC-000001-2024 OFICIO EXPEDICION DE COPIAS ORDENADO EN EL AUTO AUT-2025-002340-5 del 21/08/2025

2.2 Evidencia de reuniones (Obligación 12):



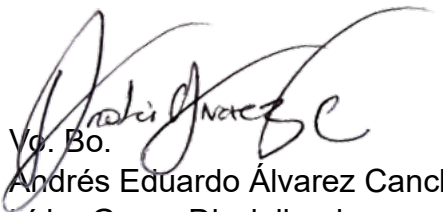
Aceptado: REUNIÓN MENSUAL DE SEGUIMIENTO DE ACTIVIDADES

Organizer	Andres Eduardo Alvarez Canchila <andrese.alvarez@supernotariado.gov.co>
Hora de la reunión	Este evento ocurrió el Hace 4 días (Jue 28/08/2025, de 10:00 a 11:00)
Ubicación	Reunión de Microsoft Teams
Mi respuesta	Aceptada
Asistentes necesarios	Andres Eduardo Alvarez Canchila, Cesar Fabian Ortiz Fonseca, Amelia Rosa Farfan Toledo, Laura Lizeth Camacho Navarro, Viviana Gonzalez Cano, Edgar Velasquez, Edgar Velasquez Campo, Ruby Ortiz Narvaez
Mensaje enviado	Jue 28/08/2025 10:09

Atentamente,



Edgar Velásquez Campo
Abogado contratista



Vo. Bo.
Andrés Eduardo Álvarez Canchila
Líder Grupo Disciplinario



Vo. Bo.
Pedro Hernando Malagón Bohórquez
Supervisor
Profesional Especializado 19

CONTRATO No. 2335 DE 2025
CONSTANCIA DE ACTIVIDADES DEL 1 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025

En la fecha dejamos constancia que el contratista EDGAR VELÁSQUEZ CAMPO durante el periodo del 1 al 30 de septiembre 2025, realizó las siguientes actividades:

1.- Obligaciones Específicas:

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDADES
1. Hacer seguimiento y control de los términos de los procesos disciplinarios del Grupo Interno para el Control y Vigilancia a los Curadores Urbanos, que le sean asignados en la etapa de instrucción, mediante acta de reparto.	Solicité actualización de los expedientes asignados, hice seguimiento y control de los términos de los procesos asignados.
2. Revisar, sustanciar, instruir y practicar pruebas en el curso de los procesos disciplinarios en contra de los Curadores y excuradores urbanos y en general adelantar las actuaciones disciplinarias a las que haya lugar, respecto de los procesos asignados.	Revise los expedientes asignados y adelante las actuaciones disciplinarias respecto de los procesos asignados.
3. Proyectar respuestas a las PQRS que formulen los usuarios en relación con la función ejercida por los Curadores Urbanos, así como los actos que resuelvan recursos y acciones de tutela especialmente en lo que corresponda a los procesos asignados mediante acta de reparto.	N/A
4. Proyectar los actos administrativos que resuelvan en fase de instrucción los procesos disciplinarios que se adelanten contra los Curadores y Excuradores Urbanos, sin perjuicio del poder preferente que podrá ejercer la Procuraduría General de la Nación, especialmente en los procesos que le sean asignados.	N/A
5. Adelantar, en asocio con el apoyo técnico, los trámites tendientes al cumplimiento de las decisiones proferidas como comunicaciones, notificaciones y demás actos para que cobren efectos jurídicos.	N/A
6. Elaborar los estudios jurídicos y documentos necesarios que definan las actividades relacionadas con la inspección, vigilancia y control la función que cumplen los Curadores Urbanos, de conformidad con los lineamientos establecidos por la Delegada, según se requiera.	N/A

7. Elaborar los proyectos de resolución, circulares, instrucciones administrativas y demás actos administrativos para la firma de la Superintendente Delegada, en lo relacionado con la función que ejercen los Curadores Urbanos, según se requiera.	N/A
8. Mantener actualizado el Sistema de Información Disciplinario, para la conformación y custodia del archivo de procesos que cursan en la dependencia para dar cumplimiento a las normas de gestión documental.	N/A
9. Preparar, y presentar los informes sobre las actividades desarrolladas con la oportunidad y periodicidad requeridas para permitir evaluar la gestión de la dependencia.	Presenté los informes sobre las actividades desarrolladas para la evaluación de la gestión de la dependencia.
10. Prestar en forma personal el servicio, por lo que no podrá subcontratar la labor contratada.	Preste en forma personal el servicio.
11. Presentar el informe de ejecución contractual y cuenta de cobro de manera mensual, teniendo en cuenta los lineamientos establecidos por la Dirección Administrativa y Financiera.	Presenté informe de ejecución contractual y su respectiva cuenta de cobro correspondiente al periodo del 01 al 30 de septiembre de 2025
12. Las demás actividades asignadas por la autoridad competente de acuerdo con el nivel, la naturaleza y el área de desempeño.	Participe en cuatro (4) reuniones el día 9, 15, 29 y 30 de septiembre de 2025

2. Evidencias:

2.1. Proyectos de Autos (Obligación 1):

ACTIVIDAD	NÚMERO DE EXPEDIENTE Y FECHA ENVÍO
1.- Projecté auto indagación previa	Expediente disciplinario No. SDC-000550-2025 - Septiembre 16 de 2025
2.- Projecté auto indagación previa	Expediente disciplinario No. SDC-000551-2025 - Septiembre 16 de 2025
3.- Projecté auto indagación previa	Expediente disciplinario No. SDC-000552-2025 - Septiembre 16 de 2025
4.- Projecté auto indagación previa	Expediente disciplinario No. SDC-000553-2025 - Septiembre 16 de 2025
5.- Projecté auto indagación previa	Expediente disciplinario No. SDC-000555-2025 - Septiembre 16 de 2025
6.- Projecté auto indagación previa	Expediente disciplinario No. SDC-000556-2025 - Septiembre 25 de 2025
7.- Projecté auto indagación previa	Expediente disciplinario No. SDC-000557-2025 - Septiembre 25 de 2025
8.- Projecté auto indagación previa	Expediente disciplinario No. SDC-000558-2025 - Septiembre 25 de 2025

9.- Proyecté auto investigación disciplinaria	Expediente disciplinario No. SDC-000559-2025 - Septiembre 29
10.- Proyecté auto prórroga término investigación disciplinaria	Expediente disciplinario No. SDC-000429-2023 - Septiembre 29

2.2. Oficios (Obligación 2):

ACTIVIDAD	NÚMERO DE EXPEDIENTE Y RADICADO
1.- Elaboré oficio solicitud autorización de notificación auto de apertura de investigación disciplinaria	Expediente disciplinario No. C-079-2022- Radicado DOCU: SNR2025EE-209962-1
2.- Elaboré oficio solicitud Secretaría de Planeación de Floridablanca	Expediente disciplinario No. SDC-000426-2025- Radicado DOCU: SNR2025EE-216392-1
3.- Elaboré oficio solicitud de prueba Curaduría Urbana de Floridablanca	Expediente disciplinario No. SDC-000426-2025- Radicado DOCU: SNR2025EE-215891-1
4.- Elaboré oficio solicitud de prueba Curaduría Urbana No. 1 de Medellín	Expediente disciplinario No. SDC-000136-2025- Radicado DOCU: SNR2025EE-216463-1
5.- Elaboré oficio solicitud de prueba Secretaría de Planeación de Medellín	Expediente disciplinario No. SDC- 000136-2025 - Radicado DOCU: SNR2025EE-216518-1
6.- Elaboré oficio notificación AUTO No. AUT-2025-002843-5 - declara prescripción parcial acción disciplinaria.	Expediente disciplinario No. SDC-000429-2023 – Radicado DOCU: Auto No. AUT-2025-002843-5
7.- Elaboré oficio notificación Auto No. 427, Sep. 24 de 2024	Expediente disciplinario No. SDC-000429-2023 – Radicado DOCU: SNR2025EE-232351-1.

2.1 Proyectos de Autos (Obligación 1): Gestión por correo



RV: EXP. SDC-000550-2025- Proyecto Indagación previa

Desde Edgar Velasquez Campo <edgar.velasquez@supernotariado.gov.co>

Fecha Mar 16/09/2025 17:14

Para Abogados Disciplinarios <abogados.disciplinarios@Supernotariado.gov.co>

■ 3 archivos adjuntos (8 MB)

Exp. No. SDC-000550-2025-Proyecto auto indagación previa.docx; Exp. No. SDC-000550-2025-Proyecto auto indagación previa.pdf; EXP. SDC-000550-2025 COPIA.pdf;

Buenas tardes, comedidamente me permito enviar lo del asunto en archivos anexos, para su revisión.

Atentamente,

Edgar Velásquez Campo

Abogado contratista

Grupo interno de trabajo para el Control Interno y Vigilancia de las Curadurías Urbanas

Correo electrónico: edgar.velasquez@supernotariado.gov.co

Celular: 315 555 02 72

De: Edgar Velasquez Campo <edgar.velasquez@supernotariado.gov.co>

Enviado: martes, 9 de septiembre de 2025 15:01

Para: Luis Fernando Amaya Amaya <luis.amaya@supernotariado.gov.co>

Cc: Andres Eduardo Alvarez Canchila <andrese.alvarez@supernotariado.gov.co>

Asunto: RE: EXP. SDC-000550-2025- COPIA DIGITAL ACTUALIZADA CON LA CORRESPONDENCIA INCORPORADA AL 09/09/2025

Buenas tardes, acuso recibo de lo del asunto.

Atentamente,

Edgar Velásquez Campo

Abogado contratista

Grupo interno de trabajo para el Control Interno y Vigilancia de las Curadurías Urbanas

Correo electrónico: edgar.velasquez@supernotariado.gov.co

Celular: 315 555 02 72

De: Luis Fernando Amaya Amaya <luis.amaya@supernotariado.gov.co>

Enviado: martes, 9 de septiembre de 2025 11:31

Para: Edgar Velasquez Campo <edgar.velasquez@supernotariado.gov.co>; Andres Eduardo Alvarez Canchila <andrese.alvarez@supernotariado.gov.co>

Asunto: EXP. SDC-000550-2025- COPIA DIGITAL ACTUALIZADA CON LA CORRESPONDENCIA INCORPORADA AL 09/09/2025

Buen día

Dr.

EDGAR VELASQUEZ CAMPO.

De conformidad con las instrucciones del **DR ANDRES EDUARDO ALVAREZ**, Líder Grupo disciplinarios, remito **COPIA DIGITAL DEL EXP. SDC-000550-2025**, de la siguiente manera:

Uno (1) archivo PDF así: consta de 21 imágenes, folios del 1 al 12

 [EXP. SDC-000550-2025 COPIA.pdf](#)

Luis Fernando Amaya

Técnico Administrativo

Oficina Delegada para Curadores Urbanos

Superintendencia de Notariado y Registro

luis.amaya@supernotariado.gov.co

Calle 26 # 13 - 49, Bogotá D.C.

AVISO LEGAL: Este correo electrónico contiene información confidencial de la Superintendencia de Notariado y Registro. Si Usted no es el destinatario, le informamos que no podrá usar, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si ha recibido este correo por error, por favor infórmenos a oficinaatencionalciudadano@supernotariado.gov.co y bórrelo. Si usted es el destinatario, le solicitamos mantener reserva sobre el contenido, los datos o información de contacto del remitente y en general sobre la información de este documento y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.

Confidencialidad: La información contenida en este mensaje de e-mail y sus anexos, es confidencial y está reservada para el destinatario únicamente. Si usted no es el destinatario o un empleado o agente responsable de enviar este mensaje al destinatario final, se le notifica que no está autorizado para revisar, retransmitir, imprimir, copiar, usar o distribuir este e-mail o sus anexos. Si usted ha recibido este e-mail por error, por favor comuníquelo inmediatamente vía e-mail al remitente y tenga la amabilidad de borrarlo de su computadora o cualquier otro banco de datos. Muchas gracias.



RV: EXP. SDC-000551-2025- PROYECTO INDAGACIÓN PREVIA

Desde Edgar Velasquez Campo <edgar.velasquez@supernotariado.gov.co>

Fecha Mar 16/09/2025 17:26

Para Abogados Disciplinarios <abogados.disciplinarios@Supernotariado.gov.co>

 3 archivos adjuntos (29 MB)

Exp. No. SDC-000551-2025- Proyecto auto indagación previa.docx; Exp. No. SDC-000551-2025- Proyecto auto indagación previa.pdf; EXP. SDC-000551-2025 COPIA.pdf;

Buenas tardes, comedidamente me permito enviar lo del asunto en archivos anexos, para su revisión.

Atentamente,

Edgar Velásquez Campo

Abogado contratista

Grupo interno de trabajo para el Control Interno y Vigilancia de las Curadurías Urbanas

Correo electrónico: edgar.velasquez@supernotariado.gov.co

Celular: 315 555 02 72

De: Edgar Velasquez Campo <edgar.velasquez@supernotariado.gov.co>

Enviado: martes, 9 de septiembre de 2025 19:06

Para: Luis Fernando Amaya Amaya <luis.amaya@supernotariado.gov.co>

Cc: Andres Eduardo Alvarez Canchila <andrese.alvarez@supernotariado.gov.co>

Asunto: RE: EXP. SDC-000551-2025- COPIA DIGITAL ACTUALIZADA CON LA CORRESPONDENCIA INCORPORADA AL 09/09/2025

Buenas noches, acuso recibo de lo del asunto.

Atentamente,

Edgar Velásquez Campo

Abogado contratista

Grupo interno de trabajo para el Control Interno y Vigilancia de las Curadurías Urbanas

Correo electrónico: edgar.velasquez@supernotariado.gov.co

Celular: 315 555 02 72

De: Luis Fernando Amaya Amaya <luis.amaya@supernotariado.gov.co>

Enviado: martes, 9 de septiembre de 2025 12:21

Para: Edgar Velasquez Campo <edgar.velasquez@supernotariado.gov.co>; Andres Eduardo Alvarez Canchila <andrese.alvarez@supernotariado.gov.co>

Asunto: EXP. SDC-000551-2025- COPIA DIGITAL ACTUALIZADA CON LA CORRESPONDENCIA INCORPORADA AL 09/09/2025

Buen día

Dr.

EDGAR VELASQUEZ CAMPO.

De conformidad con las instrucciones del **DR ANDRES EDUARDO ALVAREZ**, Líder Grupo disciplinarios, remito **COPIA DIGITAL DEL EXP. SDC-000551-2025**, de la siguiente manera:

Uno (1) archivo PDF así: consta de 76 imágenes, folios del 1 al 42

 [EXP. SDC-000551-2025 COPIA.pdf](#)

Luis Fernando Amaya

Técnico Administrativo

Oficina Delegada para Curadores Urbanos

Superintendencia de Notariado y Registro

luis.amaya@supernotariado.gov.co

Calle 26 # 13 - 49, Bogotá D.C.

AVISO LEGAL: Este correo electrónico contiene información confidencial de la Superintendencia de Notariado y Registro. Si Usted no es el destinatario, le informamos que no podrá usar, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si ha recibido este correo por error, por favor infórmenos a oficinaatencionalciudadano@supernotariado.gov.co y bórrelo. Si usted es el destinatario, le solicitamos mantener reserva sobre el contenido, los datos o información de contacto del remitente y en general sobre la información de este documento y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.

Confidencialidad: La información contenida en este mensaje de e-mail y sus anexos, es confidencial y está reservada para el destinatario únicamente. Si usted no es el destinatario o un empleado o agente responsable de enviar este mensaje al destinatario final, se le notifica que no está autorizado para revisar, retransmitir, imprimir, copiar, usar o distribuir este e-mail o sus anexos. Si usted ha recibido este e-mail por error, por favor comuníquelo inmediatamente vía e-mail al remitente y tenga la amabilidad de borrarlo de su computadora o cualquier otro banco de datos. Muchas gracias.



RV: EXP. SDC-000552-2025 - Proyecto auto indagación previa

Desde Edgar Velasquez Campo <edgar.velasquez@supernotariado.gov.co>

Fecha Mar 16/09/2025 17:38

Para Abogados Disciplinarios <abogados.disciplinarios@Supernotariado.gov.co>

 3 archivos adjuntos (53 MB)

Exp. No. SDC-000552-2025- Proyecto auto indagación previa.docx; Exp. No. SDC-000552-2025- Proyecto auto indagación previa.pdf; EXP. SDC-000552-2025 COPIA.pdf;

Buenas tardes, comedidamente me permito enviar lo del asunto en archivos anexos, para su revisión.

Atentamente,

Edgar Velásquez Campo

Abogado contratista

Grupo interno de trabajo para el Control Interno y Vigilancia de las Curadurías Urbanas

Correo electrónico: edgar.velasquez@supernotariado.gov.co

Celular: 315 555 02 72

De: Edgar Velasquez Campo <edgar.velasquez@supernotariado.gov.co>

Enviado: miércoles, 10 de septiembre de 2025 6:40

Para: Luis Fernando Amaya Amaya <luis.amaya@supernotariado.gov.co>

Cc: Andres Eduardo Alvarez Canchila <andrese.alvarez@supernotariado.gov.co>

Asunto: RE: EXP. SDC-000552-2025 COPIA DIGITAL ACTUALIZADA CON LA CORRESPONDENCIA INCORPORADA AL 09/09/2025

Buenos días, acuso recibo de lo del asunto.

Atentamente,

Edgar Velásquez Campo

Abogado contratista

Grupo interno de trabajo para el Control Interno y Vigilancia de las Curadurías Urbanas

Correo electrónico: edgar.velasquez@supernotariado.gov.co

Celular: 315 555 02 72

De: Luis Fernando Amaya Amaya <luis.amaya@supernotariado.gov.co>

Enviado: martes, 9 de septiembre de 2025 16:03

Para: Edgar Velasquez Campo <edgar.velasquez@supernotariado.gov.co>; Andres Eduardo Alvarez Canchila <andrese.alvarez@supernotariado.gov.co>

Asunto: EXP. SDC-000552-2025 COPIA DIGITAL ACTUALIZADA CON LA CORRESPONDENCIA INCORPORADA AL 09/09/2025

Buen día

Dr.

EDGAR VELASQUEZ CAMPO.

De conformidad con las instrucciones del **DR ANDRES EDUARDO ALVAREZ**, Líder Grupo disciplinarios, remito **COPIA DIGITAL DEL EXP. SDC-000552-2025**, de la siguiente manera:

Uno (1) archivo PDF así: consta de 115 imágenes, folios del 1 al 84

 [EXP. SDC-000552-2025 COPIA.pdf](#)

Luis Fernando Amaya

Técnico Administrativo

Oficina Delegada para Curadores Urbanos

Superintendencia de Notariado y Registro

luis.amaya@supernotariado.gov.co

Calle 26 # 13 - 49, Bogotá D.C.

AVISO LEGAL: Este correo electrónico contiene información confidencial de la Superintendencia de Notariado y Registro. Si Usted no es el destinatario, le informamos que no podrá usar, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si ha recibido este correo por error, por favor infórmenos a oficinaatencionalciudadano@supernotariado.gov.co y bórrelo. Si usted es el destinatario, le solicitamos mantener reserva sobre el contenido, los datos o información de contacto del remitente y en general sobre la información de este documento y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.

Confidencialidad: La información contenida en este mensaje de e-mail y sus anexos, es confidencial y está reservada para el destinatario únicamente. Si usted no es el destinatario o un empleado o agente responsable de enviar este mensaje al destinatario final, se le notifica que no está autorizado para revisar, retransmitir, imprimir, copiar, usar o distribuir este e-mail o sus anexos. Si usted ha recibido este e-mail por error, por favor comuníquelo inmediatamente vía e-mail al remitente y tenga la amabilidad de borrarlo de su computadora o cualquier otro banco de datos. Muchas gracias.



RV: EXP. SDC-000553-2025- Proyecto auto indagación previa

Desde Edgar Velasquez Campo <edgar.velasquez@supernotariado.gov.co>

Fecha Mar 16/09/2025 17:46

Para Abogados Disciplinarios <abogados.disciplinarios@Supernotariado.gov.co>

 3 archivos adjuntos (3 MB)

Exp. No. SDC-000553-2025- Proyecto auto indagación previa.docx; Exp. No. SDC-000553-2025- Proyecto auto indagación previa.pdf; EXP. SDC-000553-2025 COPIA.pdf;

Buenas tardes, comedidamente me permito enviar lo del asunto en archivos anexos, para su revisión.

Atentamente,

Edgar Velásquez Campo

Abogado contratista

Grupo interno de trabajo para el Control Interno y Vigilancia de las Curadurías Urbanas

Correo electrónico: edgar.velasquez@supernotariado.gov.co

Celular: 315 555 02 72

De: Edgar Velasquez Campo <edgar.velasquez@supernotariado.gov.co>

Enviado: miércoles, 10 de septiembre de 2025 10:03

Para: Luis Fernando Amaya Amaya <luis.amaya@supernotariado.gov.co>

Cc: Andres Eduardo Alvarez Canchila <andrese.alvarez@supernotariado.gov.co>

Asunto: RE: EXP. SDC-000553-2025- COPIA DIGITAL ACTUALIZADA CON LA CORRESPONDENCIA INCORPORADA AL 09/09/2025

Buenos dias, acuso recibo de lo del asunto.

Atentamente,

Edgar Velásquez Campo

Abogado contratista

Grupo interno de trabajo para el Control Interno y Vigilancia de las Curadurías Urbanas

Correo electrónico: edgar.velasquez@supernotariado.gov.co

Celular: 315 555 02 72

De: Luis Fernando Amaya Amaya <luis.amaya@supernotariado.gov.co>

Enviado: martes, 9 de septiembre de 2025 16:30

Para: Edgar Velasquez Campo <edgar.velasquez@supernotariado.gov.co>; Andres Eduardo Alvarez Canchila <andrese.alvarez@supernotariado.gov.co>

Asunto: EXP. SDC-000553-2025- COPIA DIGITAL ACTUALIZADA CON LA CORRESPONDENCIA INCORPORADA AL 09/09/2025

Buen día

Dr.

EDGAR VELASQUEZ CAMPO.

De conformidad con las instrucciones del **DR ANDRES EDUARDO ALVAREZ**, Líder Grupo disciplinarios, remito **COPIA DIGITAL DEL EXP. SDC-000553-2025**, de la siguiente manera:

Uno (1) archivo PDF así: consta de 8 imágenes, folios del 1 al 4

 [EXP. SDC-000553-2025 COPIA.pdf](#)

Luis Fernando Amaya

Técnico Administrativo

Oficina Delegada para Curadores Urbanos

Superintendencia de Notariado y Registro

luis.amaya@supernotariado.gov.co

Calle 26 # 13 - 49, Bogotá D.C.

AVISO LEGAL: Este correo electrónico contiene información confidencial de la Superintendencia de Notariado y Registro. Si Usted no es el destinatario, le informamos que no podrá usar, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si ha recibido este correo por error, por favor infórmenos a oficinaatencionalciudadano@supernotariado.gov.co y bórrelo. Si usted es el destinatario, le solicitamos mantener reserva sobre el contenido, los datos o información de contacto del remitente y en general sobre la información de este documento y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.

Confidencialidad: La información contenida en este mensaje de e-mail y sus anexos, es confidencial y está reservada para el destinatario únicamente. Si usted no es el destinatario o un empleado o agente responsable de enviar este mensaje al destinatario final, se le notifica que no está autorizado para revisar, retransmitir, imprimir, copiar, usar o distribuir este e-mail o sus anexos. Si usted ha recibido este e-mail por error, por favor comuníquelo inmediatamente vía e-mail al remitente y tenga la amabilidad de borrarlo de su computadora o cualquier otro banco de datos. Muchas gracias.



RV: EXP. SDC-000555-2025- Proyecto auto indagación previa

Desde Edgar Velasquez Campo <edgar.velasquez@supernotariado.gov.co>

Fecha Mar 16/09/2025 17:54

Para Abogados Disciplinarios <abogados.disciplinarios@Supernotariado.gov.co>

 3 archivos adjuntos (3 MB)

Exp. No. SDC-000555-2025- Proyecto auto indagación previa.docx; Exp. No. SDC-000555-2025- Proyecto auto indagación previa.pdf; EXP. SDC-000555-2025 COPIA.pdf;

Buenas tardes, comedidamente me permito enviar lo del asunto en archivos anexos, para su revisión.

Atentamente,

Edgar Velásquez Campo

Abogado contratista

Grupo interno de trabajo para el Control Interno y Vigilancia de las Curadurías Urbanas

Correo electrónico: edgar.velasquez@supernotariado.gov.co

Celular: 315 555 02 72

De: Edgar Velasquez Campo <edgar.velasquez@supernotariado.gov.co>

Enviado: miércoles, 10 de septiembre de 2025 18:33

Para: Luis Fernando Amaya Amaya <luis.amaya@supernotariado.gov.co>

Cc: Andres Eduardo Alvarez Canchila <andrese.alvarez@supernotariado.gov.co>

Asunto: RE: EXP. SDC-000555-2025- COPIA DIGITAL ACTUALIZADA CON LA CORRESPONDENCIA INCORPORADA AL 10/09/2025

Buenas noches, acuso recibido de lo del asunto.

Atentamente,

Edgar Velásquez Campo

Abogado contratista

Grupo interno de trabajo para el Control Interno y Vigilancia de las Curadurías Urbanas

Correo electrónico: edgar.velasquez@supernotariado.gov.co

Celular: 315 555 02 72

De: Luis Fernando Amaya Amaya <luis.amaya@supernotariado.gov.co>

Enviado: miércoles, 10 de septiembre de 2025 11:02

Para: Edgar Velasquez Campo <edgar.velasquez@supernotariado.gov.co>; Andres Eduardo Alvarez Canchila <andrese.alvarez@supernotariado.gov.co>

Asunto: EXP. SDC-000555-2025- COPIA DIGITAL ACTUALIZADA CON LA CORRESPONDENCIA INCORPORADA AL 10/09/2025

Buen día

Dr.

EDGAR VELASQUEZ CAMPO.

De conformidad con las instrucciones del **DR ANDRES EDUARDO ALVAREZ**, Líder Grupo disciplinarios, remito **COPIA DIGITAL DEL EXP. SDC-000555-2025**, de la siguiente manera:

Uno (1) archivo PDF así: consta de 8 imágenes, folios del 1 al 4

 [EXP. SDC-000555-2025 COPIA.pdf](#)

Luis Fernando Amaya

Técnico Administrativo

Oficina Delegada para Curadores Urbanos

Superintendencia de Notariado y Registro

luis.amaya@supernotariado.gov.co

Calle 26 # 13 - 49, Bogotá D.C.

AVISO LEGAL: Este correo electrónico contiene información confidencial de la Superintendencia de Notariado y Registro. Si Usted no es el destinatario, le informamos que no podrá usar, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si ha recibido este correo por error, por favor infórmenos a oficinaatencionalciudadano@supernotariado.gov.co y bórrelo. Si usted es el destinatario, le solicitamos mantener reserva sobre el contenido, los datos o información de contacto del remitente y en general sobre la información de este documento y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.

Confidencialidad: La información contenida en este mensaje de e-mail y sus anexos, es confidencial y está reservada para el destinatario únicamente. Si usted no es el destinatario o un empleado o agente responsable de enviar este mensaje al destinatario final, se le notifica que no está autorizado para revisar, retransmitir, imprimir, copiar, usar o distribuir este e-mail o sus anexos. Si usted ha recibido este e-mail por error, por favor comuníquelo inmediatamente vía e-mail al remitente y tenga la amabilidad de borrarlo de su computadora o cualquier otro banco de datos. Muchas gracias.



EXP. No. SDC-000556-2025 - Proyecto auto indagación previa

Desde Edgar Velasquez Campo <edgar.velasquez@supernotariado.gov.co>

Fecha Jue 25/09/2025 15:09

Para Abogados Disciplinarios <abogados.disciplinarios@Supernotariado.gov.co>

 2 archivos adjuntos (412 KB)

EXP. No. SDC-000556-2025 - Proyecto auto indagación previa.docx; EXP. No. SDC-000556-2025 - Proyecto auto indagación previa.pdf;

Buenas tardes, comedidamente me permito enviarles lo del asunto en archivos anexos a este, para su revisión.

Atentamente,

Edgar Velásquez Campo

Abogado contratista

Grupo interno de trabajo para el Control Interno y Vigilancia de las Curadurías Urbanas

Correo electrónico: edgar.velasquez@supernotariado.gov.co

Celular: 315 555 02 72



EXP. No. SDC-000557-2025 - Proyecto auto indagación previa

Desde Edgar Velasquez Campo <edgar.velasquez@supernotariado.gov.co>

Fecha Jue 25/09/2025 15:24

Para Abogados Disciplinarios <abogados.disciplinarios@Supernotariado.gov.co>

 2 archivos adjuntos (351 KB)

EXP. No. SDC-000557-2025 - Proyecto auto indagación previa.docx; EXP. No. SDC-000557-2025 - Proyecto auto indagación previa.pdf;

Buenas tardes, comedidamente me permito enviarles lo del asunto en archivos anexos a este, para su revisión.

Atentamente,

Edgar Velásquez Campo

Abogado contratista

Grupo interno de trabajo para el Control Interno y Vigilancia de las Curadurías Urbanas

Correo electrónico: edgar.velasquez@supernotariado.gov.co

Celular: 315 555 02 72



Exp. No. SDC-000558-2025 - Proyecto auto indagación previa

Desde Edgar Velasquez Campo <edgar.velasquez@supernotariado.gov.co>

Fecha Jue 25/09/2025 15:35

Para Abogados Disciplinarios <abogados.disciplinarios@Supernotariado.gov.co>

 2 archivos adjuntos (379 KB)

Exp. No. SDC-000558-2025 - Proyecto auto indagación previa.docx; Exp. No. SDC-000558-2025 - Proyecto auto indagación previa.pdf;

Buenas tardes, comedidamente me permito enviarles lo del asunto en archivos anexos a este, para su revisión.

Atentamente,

Edgar Velásquez Campo

Abogado contratista

Grupo interno de trabajo para el Control Interno y Vigilancia de las Curadurías Urbanas

Correo electrónico: edgar.velasquez@supernotariado.gov.co

Celular: 315 555 02 72



Exp. No. SDC-000558-2025 - Proyecto auto indagación previa

Desde Edgar Velasquez Campo <edgar.velasquez@supernotariado.gov.co>

Fecha Jue 25/09/2025 15:35

Para Abogados Disciplinarios <abogados.disciplinarios@Supernotariado.gov.co>

 2 archivos adjuntos (379 KB)

Exp. No. SDC-000558-2025 - Proyecto auto indagación previa.docx; Exp. No. SDC-000558-2025 - Proyecto auto indagación previa.pdf;

Buenas tardes, comedidamente me permito enviarles lo del asunto en archivos anexos a este, para su revisión.

Atentamente,

Edgar Velásquez Campo

Abogado contratista

Grupo interno de trabajo para el Control Interno y Vigilancia de las Curadurías Urbanas

Correo electrónico: edgar.velasquez@supernotariado.gov.co

Celular: 315 555 02 72



Exp. No. SDC-SDC-000559-2025- Proyecto auto investigación disciplinaria

Desde Edgar Velasquez Campo <edgar.velasquez@supernotariado.gov.co>

Fecha Lun 29/09/2025 15:53

Para Abogados Disciplinarios <abogados.disciplinarios@Supernotariado.gov.co>

 3 archivos adjuntos (2 MB)

EXP. SDC-000559-2025 COPIA.PDF; Exp. No. SDC-SDC-000559-2025- Proyecto auto investigación disciplinaria.docx; Exp. No. SDC-SDC-000559-2025- Proyecto auto investigación disciplinaria.pdf;

Buenas tardes, comedidamente me permito enviarles lo del asunto en archivos anexos a este, para su revisión.

Atentamente,

Edgar Velásquez Campo

Abogado contratista

Grupo interno de trabajo para el Control Interno y Vigilancia de las Curadurías Urbanas

Correo electrónico: edgar.velasquez@supernotariado.gov.co

Celular: 315 555 02 72

De: Edgar Velasquez Campo <edgar.velasquez@supernotariado.gov.co>

Enviado: viernes, 12 de septiembre de 2025 7:04

Para: Luis Fernando Amaya Amaya <luis.amaya@supernotariado.gov.co>

Cc: Andres Eduardo Alvarez Canchila <andrese.alvarez@supernotariado.gov.co>

Asunto: RE: EXP. SDC-000558-2025- COPIA DIGITAL ACTUALIZADA CON LA CORRESPONDENCIA INCORPORADA AL 11/09/2025

Buenos días, acuso recibo de lo del asunto.

Atentamente,

Edgar Velásquez Campo

Abogado contratista

Grupo interno de trabajo para el Control Interno y Vigilancia de las Curadurías Urbanas

Correo electrónico: edgar.velasquez@supernotariado.gov.co

Celular: 315 555 02 72

De: Luis Fernando Amaya Amaya <luis.amaya@supernotariado.gov.co>

Enviado: jueves, 11 de septiembre de 2025 12:18

Para: Edgar Velasquez Campo <edgar.velasquez@supernotariado.gov.co>; Andres Eduardo Alvarez Canchila <andrese.alvarez@supernotariado.gov.co>



Exp. No. SDC-000429-2023-Proyecto auto prórroga término investigación disciplinaria

Desde Edgar Velasquez Campo <edgar.velasquez@supernotariado.gov.co>

Fecha Lun 29/09/2025 19:20

Para Abogados Disciplinarios <abogados.disciplinarios@Supernotariado.gov.co>

 2 archivos adjuntos (359 KB)

Exp. No. SDC-000429-2023-Proyecto auto prórroga.pdf; EXD04A~1.DOC;

Buenas noches, comedidamente me permito enviar o del asunto en archivos anexos, para su revision.

 [EXP. SDC-000429-2023 COPIA 3- Sep. 24 -.pdf](#).

Atentamente,

Edgar Velásquez Campo

Abogado contratista

Grupo interno de trabajo para el Control Interno y Vigilancia de las Curadurías Urbanas

Correo electrónico: edgar.velasquez@supernotariado.gov.co

Celular: 315 555 02 72

2.2. Oficios (Obligación 2): Gestión por correo



EXP. C-079-2022 OF. SNR2025EE-209962-1 COMUNICACION AUTO DE INVESTIGACION No.207

Desde Edgar Velasquez Campo <edgar.velasquez@supernotariado.gov.co>

Fecha Mié 10/09/2025 15:28

Para Luis Fernando Amaya Amaya <luis.amaya@supernotariado.gov.co>

■ 1 archivo adjunto (80 KB)

EXP. C-079-2022 OF. SNR2025EE-209962-1 COMUNICACION AUTO DE INVESTIGACION No.207.docx;

Buenas tardes, me permito enviarle lo del asunto en archivo anexo, para el tramite correspondiente.

Atentamente,

Edgar Velásquez Campo

Abogado contratista

Grupo interno de trabajo para el Control Interno y Vigilancia de las Curadurías Urbanas

Correo electrónico: edgar.velasquez@supernotariado.gov.co

Celular: 315 555 02 72



Envío dos (2) oficios - Exp. No. SDC-000426-2025

Desde Edgar Velasquez Campo <edgar.velasquez@supernotariado.gov.co>

Fecha Vie 12/09/2025 15:57

Para Luis Fernando Amaya Amaya <luis.amaya@supernotariado.gov.co>

 2 archivos adjuntos (436 KB)

EXP SDC-000426-2025- Rad. SNR2025EE-216392-1 - Solicitud Sría. Planeación Floridablanca.pdf; EXP. SDC-000426-2025- Rad. SNR2025EE-215891-1 -Solicitud de prueba Curaduría Urbana Floridablanca.pdf;

Buenas tardes, comedidamente me permito enviar lo del asunto en archivos anexos, para el tramite correspondiente.

Atentamente,

Edgar Velásquez Campo

Abogado contratista

Grupo interno de trabajo para el Control Interno y Vigilancia de las Curadurías Urbanas

Correo electrónico: edgar.velasquez@supernotariado.gov.co

Celular: 315 555 02 72



Outlook

Envío dos (2) oficios - EXP. No. SDC-000136-2025

Desde Edgar Velasquez Campo <edgar.velasquez@supernotariado.gov.co>**Fecha** Vie 12/09/2025 16:25**Para** Luis Fernando Amaya Amaya <luis.amaya@supernotariado.gov.co> 2 archivos adjuntos (435 KB)

EXP. SDC-000136-2025- Rad. SNR2025EE-216463-1. Solicitud de prueba Curaduría Urbana No. 1 de Medellín.pdf; EXP. SDC-000136-2025 - Rad. SNR2025EE-216518-1 - Solicitud de prueba Sría. Planeación Medellín.pdf;

Buenas tardes, comedidamente me permito enviar lo del asunto en archivos anexos, para el tramite correspondiente.

Atentamente,

Edgar Velásquez Campo

Abogado contratista

Grupo interno de trabajo para el Control Interno y Vigilancia de las Curadurías Urbanas

Correo electrónico: edgar.velasquez@supernotariado.gov.co

Celular: 315 555 02 72



RV: Exp. SDC-000429-2023 - Notificación AUTO No. AUT-2025-002843-5 -proyecto declara prescripción parcial acción disciplinaria

Desde Edgar Velasquez Campo <edgar.velasquez@supernotariado.gov.co>

Fecha Mar 23/09/2025 18:40

Para Luis Fernando Amaya Amaya <luis.amaya@supernotariado.gov.co>

 2 archivos adjuntos (433 KB)
6EXPDI~1.DOC; 6EXPDI~1.PDF;

Disculpame, te anexo los archivos del correo huella.

Atentamente,

Edgar Velásquez Campo
Abogado contratista
Grupo interno de trabajo para el Control Interno y Vigilancia de las Curadurías Urbanas
Correo electrónico: edgar.velasquez@supernotariado.gov.co
Celular: 315 555 02 72

De: Edgar Velasquez Campo

Enviado: martes, 23 de septiembre de 2025 18:24

Para: Luis Fernando Amaya Amaya <luis.amaya@supernotariado.gov.co>

Asunto: Exp. SDC-000429-2023 - Notificación AUTO No. AUT-2025-002843-5 -proyecto declara prescripción parcial acción disciplinaria

Buenas noches, me permito enviarle en archivos anexos lo del asunto, para el tramite correspondiente.

Atentamente,

Edgar Velásquez Campo
Abogado contratista
Grupo interno de trabajo para el Control Interno y Vigilancia de las Curadurías Urbanas
Correo electrónico: edgar.velasquez@supernotariado.gov.co
Celular: 315 555 02 72



RV: Exp. SDC-000429-2023 - Notificación AUTO No. AUT-2025-002843-5 -proyecto declara prescripción parcial acción disciplinaria

Desde Edgar Velasquez Campo <edgar.velasquez@supernotariado.gov.co>

Fecha Mar 23/09/2025 18:40

Para Luis Fernando Amaya Amaya <luis.amaya@supernotariado.gov.co>

 2 archivos adjuntos (433 KB)
6EXPDI~1.DOC; 6EXPDI~1.PDF;

Discúlpame, te anexo los archivos del correo huella.

Atentamente,

Edgar Velásquez Campo
Abogado contratista
Grupo interno de trabajo para el Control Interno y Vigilancia de las Curadurías Urbanas
Correo electrónico: edgar.velasquez@supernotariado.gov.co
Celular: 315 555 02 72

De: Edgar Velasquez Campo

Enviado: martes, 23 de septiembre de 2025 18:24

Para: Luis Fernando Amaya Amaya <luis.amaya@supernotariado.gov.co>

Asunto: Exp. SDC-000429-2023 - Notificación AUTO No. AUT-2025-002843-5 -proyecto declara prescripción parcial acción disciplinaria

Buenas noches, me permito enviarle en archivos anexos lo del asunto, para el tramite correspondiente.

Atentamente,

Edgar Velásquez Campo
Abogado contratista
Grupo interno de trabajo para el Control Interno y Vigilancia de las Curadurías Urbanas
Correo electrónico: edgar.velasquez@supernotariado.gov.co
Celular: 315 555 02 72

2.3. Respuesta a expedientes con comentarios:

- Expediente No. C-011-2018
- Expediente No. C-104-2022
- Expediente No. SDC-000105-2024
- Expediente No. SDC-000429-2023



RV: OBSERV RV: PROYECTO DE DECISIÓN DECLARA PRESCRIPCIÓN No. C- C-011-2018

Desde Edgar Velasquez Campo <edgar.velasquez@supernotariado.gov.co>

Fecha Mié 03/09/2025 17:48

Para Abogados Disciplinarios <abogados.disciplinarios@Supernotariado.gov.co>

CC Andres Eduardo Alvarez Canchila <andrese.alvarez@supernotariado.gov.co>

 4 archivos adjuntos (16 MB)

EXPNO0~2.DOC.pdf; EXPNO0~2.DOC; EXP. C-011-2018 COPIA PARTE 1 5.PDF; EXP. C-011-2018 PARTE 2 COPIA 2.pdf;

Buenas tardes, comedidamente me permito reenviar lo del asunto en archivos anexos, con las correcciones a los ajustes sugeridos.

Atentamente,

Edgar Velásquez Campo

Abogado contratista

Grupo interno de trabajo para el Control Interno y Vigilancia de las Curadurías Urbanas

Correo electrónico: edgar.velasquez@supernotariado.gov.co

Celular: 315 555 02 72

De: Edgar Velasquez Campo <edgar.velasquez@supernotariado.gov.co>

Enviado: miércoles, 3 de septiembre de 2025 8:38

Para: Andres Eduardo Alvarez Canchila <andrese.alvarez@supernotariado.gov.co>; Abogados Disciplinarios <abogados.disciplinarios@Supernotariado.gov.co>

Asunto: RE: OBSERV RV: PROYECTO DE DECISIÓN DECLARA PRESCRIPCIÓN No. C- C-011-2018

Buenos días, de igual manera solicito se tenga en cuenta el reproceso a que ha sido sometido este expediente y que tuve problemas con el correo institucional entre el 1 al 16 del año en curso.

Atentamente,

Edgar Velásquez Campo

Abogado contratista

Grupo interno de trabajo para el Control Interno y Vigilancia de las Curadurías Urbanas

Correo electrónico: edgar.velasquez@supernotariado.gov.co

Celular: 315 555 02 72

De: Andres Eduardo Alvarez Canchila <andrese.alvarez@supernotariado.gov.co>

Enviado: martes, 2 de septiembre de 2025 11:19

Para: Edgar Velasquez Campo <edgar.velasquez@supernotariado.gov.co>; Abogados Disciplinarios <abogados.disciplinarios@Supernotariado.gov.co>

Asunto: RE: OBSERV RV: PROYECTO DE DECISIÓN DECLARA PRESCRIPCIÓN No. C- C-011-2018

Buen día Dr. Edgar,

De acuerdo. Por favor me informa cuando quede ajustado. Tenga en cuenta que el proyecto cuenta con observaciones desde el 06 de agosto de 2025.

Cordialmente,

Andrés Eduardo Álvarez Canchila

Grupo Interno para el Control y Vigilancia a los Curadores Urbanos

Superintendencia de Notariado y Registro

Calle 26 No. 13-49 Int. 201 - PBX (1) 3282121

Bogotá D.C. - Colombia

De: Edgar Velasquez Campo <edgar.velasquez@supernotariado.gov.co>

Enviado: lunes, 1 de septiembre de 2025 17:06

Para: Andres Eduardo Alvarez Canchila <andrese.alvarez@supernotariado.gov.co>; Abogados Disciplinarios <abogados.disciplinarios@Supernotariado.gov.co>

Asunto: RE: OBSERV RV: PROYECTO DE DECISIÓN DECLARA PRESCRIPCIÓN No. C- C-011-2018

Buenas tardes, estoy trabajando en la corrección, porque después de el reproceso a que ha estado sometido este expediente, prácticamente es volverlo a proyectar, a la mayor brevedad se los estaré haciendo llegar.

Atentamente,

Edgar Velásquez Campo

Abogado contratista

Grupo interno de trabajo para el Control Interno y Vigilancia de las Curadurías Urbanas

Correo electrónico: edgar.velasquez@supernotariado.gov.co

Celular: 315 555 02 72

De: Andres Eduardo Alvarez Canchila <andrese.alvarez@supernotariado.gov.co>

Enviado: lunes, 1 de septiembre de 2025 16:50

Para: Abogados Disciplinarios <abogados.disciplinarios@Supernotariado.gov.co>; Edgar Velasquez Campo <edgar.velasquez@supernotariado.gov.co>

Asunto: RE: OBSERV RV: PROYECTO DE DECISIÓN DECLARA PRESCRIPCIÓN No. C- C-011-2018

Buen día Dr. Edgar,

Agradezco informe con **carácter urgente** si el proyecto fue ajustado debidamente en DOCU. El proyecto debió quedar ajustado y cargado en DOCU dentro del mes de agosto para fines estadísticos del grupo. Situación que no se evidencia.

Cordialmente,

Andrés Eduardo Álvarez Canchila

Grupo Interno para el Control y Vigilancia a los Curadores Urbanos

Superintendencia de Notariado y Registro

Calle 26 No. 13-49 Int. 201 - PBX (1) 3282121

Bogotá D.C. - Colombia

De: Abogados Disciplinarios <abogados.disciplinarios@Supernotariado.gov.co>

Enviado: miércoles, 13 de agosto de 2025 14:31

Para: Edgar Velasquez Campo <edgar.velasquez@supernotariado.gov.co>

Cc: Andres Eduardo Alvarez Canchila <andrese.alvarez@supernotariado.gov.co>

Asunto: RE: OBSERV RV: PROYECTO DE DECISIÓN DECLARA PRESCRIPCIÓN No. C- C-011-2018

Respetado Dr. Edgar,

En atención al correo que antecede, adjunto auto con ajustes para su consideración, con revisión de fecha el día 24 de julio a las 12:18, trabajar sobre el sobre el adjunto,

Agradezco dar prioridad.

Quedo atenta,

Viviana González Cano

Abogada-Contratista

De: Edgar Velasquez Campo <edgar.velasquez@supernotariado.gov.co>

Enviado: martes, 12 de agosto de 2025 15:39

Para: Abogados Disciplinarios <abogados.disciplinarios@Supernotariado.gov.co>

Asunto: RE: OBSERV RV: PROYECTO DE DECISIÓN DECLARA PRESCRIPCIÓN No. C- C-011-2018

Buenas tardes, e proyecto del asunto lo reenvié a Abogados disciplinarios **el día 24 de julio a las 12:18**, con la corrección de una sola observación que le habían hecho, ahora resulta que nuevamente lo devuelven con nuevas observaciones, comedidamente les solicito revisar la trazabilidad del mismo y definir de una buena vez que es lo que se solicita.

Me permito compartirles la trazabilidad del trabajo realizado al expediente del asunto.

Octubre 4/23 - 14:11- Recibí de Erika Patricia Carrillo Verano, vía correo electrónico, el expediente. **Octubre 19/23** - Se sustanció y proyectó Auto de cierre y traslado para alegatos precalificatorios, se envió a Ruth Yamile Vargas Reyes, para revisión y firma, no he tenido respuesta, si fue firmado o rechazado. **Noviembre 27/23 - 16:22** - Recibí de Erika Patricia Carrillo Verano, Auto No. 258 de cierre y traslado para alegatos precalificatorios, firmado. **Noviembre 28/23** - Se solicita mediante correo electrónico a Erika Patricia Carrillo Verano, notificar Auto No. 258 de cierre y traslado para alegatos precalificatorios al investigado. **Febrero 22/24 - 16:39** - Envié a Ruth Yamile Vargas Reyes, proyecto de auto de archivo por prescripción de la acción Disciplinaria. **Febrero 27/24 - 16:41-** Recibí de Revisión Disciplinario Curadores SNR, el proyecto de auto enviado, con observaciones. **Abril 1/24 - 8:42** - Renvié a la doctora Ruth Yamile Vargas Reyes, el proyecto de auto de Archivo por Prescripción de la Acción Disciplinaria, con las correcciones sugeridas. **Abril 18/24 - 12:12** - Recibí de Revisión Disciplinario Curadores SNR, nuevamente el proyecto de auto enviado, con comentarios. **Abril 25/24 - 18:44** - Reenvié a Ruth Yamile Vargas Reyes, el proyecto de auto de Archivo por Prescripción de la Acción

Disciplinaria, con comentarios corregidos. **Abril 30/24 - 11:13** - Recibí de Revisión Disciplinario Curadores SNR, nuevamente el proyecto de auto enviado, con comentarios. **Julio 25/24 - 10:36** - Recibí de Luis Fernando Amaya Amaya, vía correo electrónico, copia del expediente actualizada. **Noviembre 29/24 - 9:35** - Recibí de Ruth Yamile Vargas Reyes, vía correo electrónico, devolución del proyecto de auto de Archivo por Prescripción de la Acción Disciplinaria, para ajustes. **Noviembre 29/24 - 14:30** - Reenvié a Ruth Yamile Vargas Reyes y Andrés Eduardo Álvarez Canchila, vía correo electrónico, proyecto de auto de Archivo por Prescripción de la Acción Disciplinaria, con corrección a ajustes sugeridos. **Diciembre 3/24 - 17:05** - Recibí de Ruth Yamile Vargas Reyes, vía correo electrónico, devolución del proyecto de auto de Archivo por Prescripción de la Acción Disciplinaria, para ajustes. **Diciembre 9/24 - 10:58** - Recibí de Ruth Yamile Vargas Reyes, vía correo electrónico, solicitud de que le envíe el proyecto de auto de Archivo por Prescripción de la Acción Disciplinaria, con corrección a ajustes sugeridos. **Diciembre 9/24 - 13:14** - Respondí a Ruth Yamile Vargas Reyes, vía correo electrónico, que lo solicitado se lo envíe en Noviembre 29/24- 14:30. **Febrero 27/25 - 9:39** - Solicité a Luis Fernando Amaya Amaya, vía correo electrónico, copia de expediente actualizada. **Marzo 3/25 - 19:46** - Solicité a Abogados disciplinarios, informe sobre estado del proyecto de auto de Archivo por prescripción de la acción Disciplinaria. **Marzo de 4/25 - 14:52** - Recibí de Omar David Guzmán Bravo, vía correo electrónico, solicitud envió última versión de auto y el expediente digitalizado, con el fin de revisar el proyecto de auto por parte de el. **Marzo 4/25 - 14:57** - Recibí de Andrés Eduardo Álvarez Canchila, vía correo electrónico, comunicación en la que remite trazabilidad del proyecto de auto prescripción de la acción Disciplinaria, enviado por mí a Omar David Guzmán Bravo y Abogados Disciplinarios. **Marzo 12/25 - 12:17** - Recibí de Luis Fernando Amaya Amaya, vía correo electrónico, copia de expediente actualizada. **Abril 24/25 - 9:00 a 11:00** - En reunión de trabajo con Andrés Eduardo Álvarez Canchila, me solicita reenvío del proyecto de auto prescripción de la acción Disciplinaria. **Abril 26/25 - 8:14** - Reenvié a Andrés Eduardo Álvarez Canchila, vía correo electrónico, proyecto de auto prescripción de la acción Disciplinaria. **Mayo 29/25 - 7:47** - Recibí de Abogados Disciplinarios, vía correo electrónico, devolución del proyecto de auto prescripción de la acción Disciplinaria, con un comentario para corregir. **Julio 24/25 - 12:18** - Reenvié a Abogados Disciplinarios, vía correo electrónico, proyecto de auto prescripción de la acción Disciplinaria, con la corrección sugerida.

Atentamente,

Edgar Velásquez Campo

Abogado contratista

Grupo interno de trabajo para el Control Interno y Vigilancia de las Curadurías Urbanas

Correo electrónico: edgar.velasquez@supernotariado.gov.co

Celular: 315 555 02 72

De: Abogados Disciplinarios <abogados.disciplinarios@Supernotariado.gov.co>

Enviado: miércoles, 6 de agosto de 2025 11:47

Para: Edgar Velasquez Campo <edgar.velasquez@supernotariado.gov.co>

Asunto: RE: OBSERV RV: PROYECTO DE DECISIÓN DECLARA PRESCRIPCIÓN No. C- C-011-2018

Cordial saludo,

Respetado Dr. Edgar,

A continuación adjunto auto con ajustes para su consideración, agradezco darle prioridad.

Quedo atenta,

Viviana González Cano

Abogada- Contratista

De: Andres Eduardo Alvarez Canchila <andrese.alvarez@supernotariado.gov.co>

Enviado: jueves, 31 de julio de 2025 11:01

Para: Edgar Velasquez Campo <edgar.velasquez@supernotariado.gov.co>; Viviana Gonzalez Cano <viviana.gonzalez@supernotariado.gov.co>

Cc: Abogados Disciplinarios <abogados.disciplinarios@Supernotariado.gov.co>

Asunto: OBSERV RV: PROYECTO DE DECISIÓN DECLARA PRESCRIPCIÓN No. C- C-011-2018

Buen día Dr. Edgar,

Remito proyecto con comentarios. Revisar integralmente el proyecto.

Por favor, trabajar sobre el documento adjunto. Gracias.

Dra. [@Viviana Gonzalez Cano](#) por favor tener en cuenta que se hizo la revisión de este proyecto. Gracias.

Cordialmente,

Andrés Eduardo Álvarez Canchila

Grupo Interno para el Control y Vigilancia a los Curadores Urbanos

Superintendencia de Notariado y Registro

Calle 26 No. 13-49 Int. 201 - PBX (1) 3282121

Bogotá D.C. - Colombia

De: Edgar Velasquez Campo <edgar.velasquez@supernotariado.gov.co>

Enviado: martes, 29 de abril de 2025 5:39

Para: Andres Eduardo Alvarez Canchila <andrese.alvarez@supernotariado.gov.co>

Cc: Sara Julieth Velandia Mendoza <sara.velandia@supernotariado.gov.co>; Omar David Guzman Bravo <omar.guzman@supernotariado.gov.co>; Abogados Disciplinarios <abogados.disciplinarios@Supernotariado.gov.co>

Asunto: RE: Solicitud estado expediente No. C- C-011-2018

Buenos días, en lo sucesivo así se hará.

Atentamente,

Edgar Velásquez Campo

Abogado contratista

Grupo interno de trabajo para el Control Interno y Vigilancia de las Curadurías Urbanas

Correo electrónico: edgar.velasquez@supernotariado.gov.co

Celular: 315 555 02 72

De: Andres Eduardo Alvarez Canchila <andrese.alvarez@supernotariado.gov.co>

Enviado: lunes, 28 de abril de 2025 15:12

Para: Edgar Velasquez Campo <edgar.velasquez@supernotariado.gov.co>

Cc: Sara Julieth Velandia Mendoza <sara.velandia@supernotariado.gov.co>; Omar David Guzman Bravo <omar.guzman@supernotariado.gov.co>; Abogados Disciplinarios <abogados.disciplinarios@Supernotariado.gov.co>

Asunto: RE: Solicitud estado expediente No. C- C-011-2018

Buen día Dr. Edgar,

De acuerdo con los canales establecidos una vez el proyecto sea devuelto con observaciones, debe remitirse al Dr. Omar (buzón abogados.disciplinarios), quien una vez lo haya revisado, me enviará el proyecto. Gracias.

Cordialmente,

Andrés Eduardo Álvarez Canchila

Grupo Interno para el Control y Vigilancia a los Curadores Urbanos

Superintendencia de Notariado y Registro

Calle 26 No. 13-49 Int. 201 - PBX (1) 3282121

Bogotá D.C. - Colombia

De: Edgar Velasquez Campo <edgar.velasquez@supernotariado.gov.co>

Enviado: sábado, 26 de abril de 2025 8:14

Para: Andres Eduardo Alvarez Canchila <andrese.alvarez@supernotariado.gov.co>

Cc: Sara Julieth Velandia Mendoza <sara.velandia@supernotariado.gov.co>; Omar David Guzman Bravo <omar.guzman@supernotariado.gov.co>; Abogados Disciplinarios <abogados.disciplinarios@Supernotariado.gov.co>

Asunto: RE: Solicitud estado expediente No. C- C-011-2018

Buenos días, comidamente me permito reenviar lo del asunto en archivos anexos, con las correcciones sugeridas por Ruth Yamile, con la observación de que ella sugería "**Verificar si obra constancia de suspensión de términos por Covid y si es el caso relacionarla en el cuadro**", lo cual no obra en el expediente, por tal motivo, hice caso omiso a esta sugerencia, respecto a las restante, realice los ajustes respectivos.

Atentamente,

Edgar Velásquez Campo

Abogado contratista

Grupo interno de trabajo para el Control Interno y Vigilancia de las Curadurías Urbanas

Correo electrónico: edgar.velasquez@supernotariado.gov.co

Celular: 315 555 02 72

De: Andres Eduardo Alvarez Canchila <andrese.alvarez@supernotariado.gov.co>

Enviado: martes, 4 de marzo de 2025 14:57

Para: Omar David Guzman Bravo <omar.guzman@supernotariado.gov.co>; Edgar Velasquez Campo <edgar.velasquez@supernotariado.gov.co>; Abogados Disciplinarios <abogados.disciplinarios@Supernotariado.gov.co>

Cc: Sara Julieth Velandia Mendoza <sara.velandia@supernotariado.gov.co>

Asunto: RE: Solicitud estado expediente No. C- C-011-2018

Buen día,

Remito trazabilidad de proyecto dentro del expediente C-011-2018 y con comentarios del 03 de diciembre de 2024 que se encuentran pendientes por ajustar a cargo del Dr. Edgar.

Dr. Edgar, en caso de que haya adelantado los ajustes por favor remitirlos en la brevedad. Gracias.

Cordialmente,

Andrés Eduardo Álvarez Canchila

Grupo Interno para el Control y Vigilancia a los Curadores Urbanos

Superintendencia de Notariado y Registro

Calle 26 No. 13-49 Int. 201 - PBX (1) 3282121

Bogotá D.C. - Colombia

De: Omar David Guzman Bravo <omar.guzman@supernotariado.gov.co>

Enviado: martes, 4 de marzo de 2025 14:52

Para: Edgar Velasquez Campo <edgar.velasquez@supernotariado.gov.co>; Abogados Disciplinarios <abogados.disciplinarios@Supernotariado.gov.co>

Cc: Andres Eduardo Alvarez Canchila <andrese.alvarez@supernotariado.gov.co>; Sara Julieth Velandia Mendoza <sara.velandia@supernotariado.gov.co>

Asunto: RE: Solicitud estado expediente No. C- C-011-2018

Cordial saludo Dr Edgar,

Atendiendo su solicitud y una vez revisada la trazabilidad, me permito solicitarle se remita la última versión de auto y el expediente digitalizado, con el fin de revisar el proyecto de auto por parte del suscrito. Lo anterior atendiendo que la dra. Ruth Vargas ya no trabaja en la entidad.

Cordialmente,

De: Edgar Velasquez Campo <edgar.velasquez@supernotariado.gov.co>

Enviado: lunes, 3 de marzo de 2025 19:46

Para: Abogados Disciplinarios <abogados.disciplinarios@Supernotariado.gov.co>

Cc: Andres Eduardo Alvarez Canchila <andrese.alvarez@supernotariado.gov.co>; Omar David Guzman Bravo <omar.guzman@supernotariado.gov.co>; Sara Julieth Velandia Mendoza <sara.velandia@supernotariado.gov.co>

Asunto: Solicitud estado expediente No. C- C-011-2018

Buenas noches, comedidamente les solicito me informen si el expediente del asunto se encuentra en ese despacho a la espera de la firma del auto proyectado y enviado por mi en Noviembre de 29/24 a las 14:30, a continuación transcribo la trazabilidad del trabajo realizado, para mayor claridad:

Octubre 4/23- 14:11- Recibí de Erika Patricia Carrillo Verano, vía correo electrónico, el expediente.

Octubre 19/23- Se sustanció y proyectó Auto de cierre y traslado para alegatos precalificatorios, se envió a Ruth Yamile Vargas Reyes, para revisión y firma, no he tenido respuesta, si fue firmado o rechazado.

Noviembre 27/23 -16:22 - Recibí de Erika Patricia Carrillo Verano, Auto No. 258 de cierre y traslado para

alegatos precalificatorios, firmado. **Noviembre 28/23** - Se solicita mediante correo electrónico a Erika Patricia Carrillo Verano, notificar Auto No. 258 de cierre y traslado para alegatos precalificatorios al investigado. **Febrero 22/24 - 16:39**- Envió a Ruth Yamile Vargas Reyes, proyecto de auto de Archivo por Prescripción de la Acción Disciplinaria. **Febrero 27/24- 16:41**- Recibí de Revisión Disciplinario Curadores SNR, el proyecto de auto enviado con observaciones. **Abril 1/24 - 8:42**- Renvié a la doctora Ruth Yamile Vargas Reyes, el proyecto de auto de Archivo por Prescripción de la Acción Disciplinaria. **Abril 18/24- 12:12**- Recibí de Revisión Disciplinario Curadores SNR, nuevamente el proyecto de auto enviado con observaciones. **Abril 25/24- 18:44** - Reenvié a Ruth Yamile Vargas Reyes, el proyecto de auto de Archivo por Prescripción de la Acción Disciplinaria. **Julio 25/24 - 10:36**- Recibí de Luis Fernando Amaya Amaya, vía correo electrónico, copia del expediente actualizada. **Noviembre 29/24- 9:35** - Recibí de Ruth Yamile Vargas Reyes, vía correo electrónico, devolución del proyecto de auto de Archivo por Prescripción de la Acción Disciplinaria, para ajustes. **Noviembre 29/24- 14:30**- Reenvié a Ruth Yamile Vargas Reyes y Andrés Eduardo Álvarez Canchila , vía correo electrónico, proyecto de auto de Archivo por Prescripción de la Acción Disciplinaria, con corrección a ajustes sugeridos. **Diciembre 9/24 - 10:58**- Recibí de Ruth Yamile Vargas Reyes, vía correo electrónico, solicitud de que le envíe el proyecto de auto de Archivo por Prescripción de la Acción Disciplinaria, con corrección a ajustes sugeridos. **Diciembre 9/24 - 13:14** - Respondí a Ruth Yamile Vargas Reyes, vía correo electrónico, que lo solicitado se lo envíe en Noviembre de 29/24- 14:30.

Atentamente,

Edgar Velásquez Campo

Abogado contratista

Grupo interno de trabajo para el Control Interno y Vigilancia de las Curadurías Urbanas

Correo electrónico: edgar.velasquez@supernotariado.gov.co

Celular: 315 555 02 72

AVISO LEGAL: Este correo electrónico contiene información confidencial de la Superintendencia de Notariado y Registro. Si Usted no es el destinatario, le informamos que no podrá usar, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si ha recibido este correo por error, por favor infórmenos a oficinaatencionalciudadano@supernotariado.gov.co y bórrelo. Si usted es el destinatario, le solicitamos mantener reserva sobre el contenido, los datos o información de contacto del remitente y en general sobre la información de este documento y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.

Confidencialidad: La información contenida en este mensaje de e-mail y sus anexos, es confidencial y está reservada para el destinatario únicamente. Si usted no es el destinatario o un empleado o agente responsable de enviar este mensaje al destinatario final, se le notifica que no está autorizado para revisar, retransmitir, imprimir, copiar, usar o distribuir este e-mail o sus anexos. Si usted ha recibido este e-mail por error, por favor comuníquelo inmediatamente vía e-mail al remitente y tenga la amabilidad de borrarlo de su computadora o cualquier otro banco de datos. Muchas gracias.



Outlook

RV: Expediente disciplinario No. C-104-2022 - Proyecto auto prescripción acción disciplinaria - Lila María Esquivel Rubio

Desde Edgar Velasquez Campo <edgar.velasquez@supernotariado.gov.co>

Fecha Vie 05/09/2025 10:07

Para Abogados Disciplinarios <abogados.disciplinarios@Supernotariado.gov.co>

 3 archivos adjuntos (12 MB)

Exp. No. C-104-2022 - Proyecto auto prescripción- Corregido EVC-Sep. 5 de 2025.pdf; Exp. No. C-104-2022 - Proyecto auto prescripción- Corregido EVC-Sep. 5 de 2025.docx; EXP. C-104-2022 - COPIA ACTUALIZADA-Marzo 6.pdf;

Buenas tardes, comedidamente me permito reenviarles lo del asunto en archivo anexo, después de las correcciones a los ajustes puestos a mi consideración, para su revisión.

Atentamente,

Edgar Velásquez Campo

Abogado contratista

Grupo interno de trabajo para el Control Interno y Vigilancia de las Curadurías Urbanas

Correo electrónico: edgar.velasquez@supernotariado.gov.co

Celular: 315 555 02 72

De: Abogados Disciplinarios <abogados.disciplinarios@Supernotariado.gov.co>

Enviado: jueves, 4 de septiembre de 2025 14:37

Para: Edgar Velasquez Campo <edgar.velasquez@supernotariado.gov.co>

Asunto: RE: Expediente disciplinario No. C-104-2022 - Proyecto auto prescripción acción disciplinaria - Lila María Esquivel Rubio

Cordial saludo,

Respetado Dr. Edgar,

Adjunto auto con ajustes para su consideración,

Quedo atenta,

Viviana González Cano

Abogada- Contratista

De: Edgar Velasquez Campo <edgar.velasquez@supernotariado.gov.co>

Enviado: martes, 10 de junio de 2025 10:13

Para: Abogados Disciplinarios <abogados.disciplinarios@Supernotariado.gov.co>

Asunto: RV: Expediente disciplinario No. C-104-2022 - Proyecto auto prescripción acción disciplinaria - Lila María Esquivel Rubio

Buenos días, en atención al correo huella, comedidamente me permito reenviar lo del asunto, en archivos anexos.

Atentamente,

Edgar Velásquez Campo
Abogado contratista
Grupo interno de trabajo para el Control Interno y Vigilancia de las Curadurías Urbanas
Correo electrónico: edgar.velasquez@supernotariado.gov.co
Celular: 315 555 02 72

De: Abogados Disciplinarios <abogados.disciplinarios@Supernotariado.gov.co>

Enviado: viernes, 30 de mayo de 2025 10:22

Para: Edgar Velasquez Campo <edgar.velasquez@supernotariado.gov.co>

Asunto: RE: Expediente disciplinario No. C-104-2022 - Proyecto auto prescripción acción disciplinaria - Lila María Esquivel Rubio

Cordial saludo Dr. Edgar,

Incluir en el proyecto en el formato aprobado por la Delegada.

Cordialmente,

De: Edgar Velasquez Campo <edgar.velasquez@supernotariado.gov.co>

Enviado: lunes, 10 de marzo de 2025 17:43

Para: Abogados Disciplinarios <abogados.disciplinarios@Supernotariado.gov.co>

Asunto: Expediente disciplinario No. C-104-2022 - Proyecto auto prescripción acción disciplinaria - Lila María Esquivel Rubio

Buenas tardes, comedidamente me permito enviarles lo del asunto en archivo anexo, para su revisión.

Atentamente,

Edgar Velásquez Campo
Abogado contratista
Grupo interno de trabajo para el Control Interno y Vigilancia de las Curadurías Urbanas
Correo electrónico: edgar.velasquez@supernotariado.gov.co
Celular: 315 555 02 72

AVISO LEGAL: Este correo electrónico contiene información confidencial de la Superintendencia de Notariado y Registro. Si Usted no es el destinatario, le informamos que no podrá usar, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si ha recibido este correo por error, por favor infórmenos a oficinaatencionalciudadano@supernotariado.gov.co y bórrelo. Si usted es el destinatario, le solicitamos mantener reserva sobre el contenido, los datos o información de contacto del remitente y en general sobre la información de este documento y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.

Confidencialidad: La información contenida en este mensaje de e-mail y sus anexos, es confidencial y está reservada para el destinatario únicamente. Si usted no es el destinatario o un empleado o agente responsable de enviar este mensaje al destinatario final, se le notifica que no está autorizado para revisar, retransmitir, imprimir, copiar, usar o distribuir este e-mail o sus anexos. Si usted ha recibido este e-mail por error, por favor comuníquelo inmediatamente vía e-mail al remitente y tenga la amabilidad de borrarlo de su computadora o cualquier otro banco de datos. Muchas gracias.



RV: OBSERV RV: Reenvío expediente expediente No. SDC-000105-2024 - Corregido EVC-Sep. 5/25

Desde Edgar Velasquez Campo <edgar.velasquez@supernotariado.gov.co>

Fecha Vie 05/09/2025 7:12

Para Abogados Disciplinarios <abogados.disciplinarios@Supernotariado.gov.co>

CC Andres Eduardo Alvarez Canchila <andrese.alvarez@supernotariado.gov.co>

 2 archivos adjuntos (425 KB)

EXCDD2~1.pdf; EXCDD2~1.DOC;

Buenos días, comedidamente me permito reenviar lo del asunto en archivos anexos, para su revisión.

Atentamente,

Edgar Velásquez Campo

Abogado contratista

Grupo interno de trabajo para el Control Interno y Vigilancia de las Curadurías Urbanas

Correo electrónico: edgar.velasquez@supernotariado.gov.co

Celular: 315 555 02 72

De: Edgar Velasquez Campo <edgar.velasquez@supernotariado.gov.co>

Enviado: viernes, 5 de septiembre de 2025 6:42

Para: Abogados Disciplinarios <abogados.disciplinarios@Supernotariado.gov.co>

Cc: Andres Eduardo Alvarez Canchila <andrese.alvarez@supernotariado.gov.co>

Asunto: RE: OBSERV RV: Reenvío expediente expediente No. SDC-000105-2024 - Corregido EVC

Buenos días, por favor no tener cuenta el correo huella, por error cargue los archivos que no correspondían.

Atentamente,

Edgar Velásquez Campo

Abogado contratista

Grupo interno de trabajo para el Control Interno y Vigilancia de las Curadurías Urbanas

Correo electrónico: edgar.velasquez@supernotariado.gov.co

Celular: 315 555 02 72

De: Edgar Velasquez Campo <edgar.velasquez@supernotariado.gov.co>

Enviado: viernes, 5 de septiembre de 2025 6:26

Para: Abogados Disciplinarios <abogados.disciplinarios@Supernotariado.gov.co>

Cc: Andres Eduardo Alvarez Canchila <andrese.alvarez@supernotariado.gov.co>

Asunto: RV: OBSERV RV: Reenvío expediente expediente No. SDC-000105-2024 - Corregido EVC

 [EXP. SDC-000429-2023 COPIA ACTUALIZADA -Marzo 14 3.pdf](#)

Buenos días, comedidamente me permito reenviar lo del asunto en archivos anexos, para su revisión.

Atentamente,

Edgar Velásquez Campo
Abogado contratista
Grupo interno de trabajo para el Control Interno y Vigilancia de las Curadurías Urbanas
Correo electrónico: edgar.velasquez@supernotariado.gov.co
Celular: 315 555 02 72

De: Andrés Eduardo Álvarez Canchila <andrese.alvarez@supernotariado.gov.co>
Enviado: jueves, 4 de septiembre de 2025 11:14
Para: Edgar Velasquez Campo <edgar.velasquez@supernotariado.gov.co>; Viviana González Cano <viviana.gonzalez@supernotariado.gov.co>
Cc: Abogados Disciplinarios <abogados.disciplinarios@Supernotariado.gov.co>
Asunto: OBSERV RV: Reenvío expediente No. SDC-000105-2024 - Corregido EVC

Buen día Dr. Edgar,

Remito proyecto con comentarios para su consideración.

Por favor, trabajar sobre el documento adjunto.

Dra. [@Viviana Gonzalez Cano](#) por favor revisemos en cuanto quede ajustado el proyecto si los comentarios fueron atendidos para proceder a su aprobación.

Gracias.

Cordialmente,

Andrés Eduardo Álvarez Canchila
Grupo Interno para el Control y Vigilancia a los Curadores Urbanos
Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No. 13-49 Int. 201 - PBX (1) 3282121
Bogotá D.C. - Colombia

De: Abogados Disciplinarios <abogados.disciplinarios@Supernotariado.gov.co>
Enviado: miércoles, 3 de septiembre de 2025 14:01
Para: Andres Eduardo Alvarez Canchila <andrese.alvarez@supernotariado.gov.co>
Asunto: RE: Reenvío expediente expediente No. SDC-000105-2024 - Corregido EVC

Cordial saludo,

Respetado Dr. Andrés,

Adjunto envío auto de prescripción parcial expediente SDC-000105-2024, para su respectiva aprobación,

Quedo atenta,

Viviana González Cano
Abogada -Contratista

De: Edgar Velasquez Campo <edgar.velasquez@supernotariado.gov.co>
Enviado: martes, 29 de abril de 2025 5:53
Para: Andres Eduardo Alvarez Canchila <andrese.alvarez@supernotariado.gov.co>
Cc: Abogados Disciplinarios <abogados.disciplinarios@Supernotariado.gov.co>
Asunto: RE: Reenvío expediente expediente No. SDC-000105-2024 - Corregido EVC

Buenos días, en adelante así se hará.

Atentamente,

Edgar Velásquez Campo
Abogado contratista
Grupo interno de trabajo para el Control Interno y Vigilancia de las Curadurías Urbanas
Correo electrónico: edgar.velasquez@supernotariado.gov.co
Celular: 315 555 02 72

De: Andres Eduardo Alvarez Canchila <andrese.alvarez@supernotariado.gov.co>
Enviado: viernes, 25 de abril de 2025 11:02
Para: Edgar Velasquez Campo <edgar.velasquez@supernotariado.gov.co>
Cc: Abogados Disciplinarios <abogados.disciplinarios@Supernotariado.gov.co>
Asunto: RE: Reenvío expediente expediente No. SDC-000105-2024 - Corregido EVC

Buen día Dr. Edgar,

De acuerdo con los canales establecidos una vez el proyecto sea devuelto con observaciones por el suscrito, debe remitirse al Dr. Omar (buzón abogados.disciplinarios), quien una vez lo haya revisado, me enviará el proyecto. Gracias.

Cordialmente,

Andrés Eduardo Álvarez Canchila
Grupo Interno para el Control y Vigilancia a los Curadores Urbanos
Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No. 13-49 Int. 201 - PBX (1) 3282121
Bogotá D.C. - Colombia

De: Edgar Velasquez Campo <edgar.velasquez@supernotariado.gov.co>
Enviado: viernes, 25 de abril de 2025 5:48
Para: Andres Eduardo Alvarez Canchila <andrese.alvarez@supernotariado.gov.co>
Cc: Abogados Disciplinarios <abogados.disciplinarios@Supernotariado.gov.co>
Asunto: RV: Reenvío expediente expediente No. SDC-000105-2024 - Corregido EVC

Buenos días, comedidamente me permito reenviarle lo del asunto, con comentarios corregidos, en archivos anexos, para su revisión.

Atentamente,

Edgar Velásquez Campo
Abogado contratista
Grupo interno de trabajo para el Control Interno y Vigilancia de las Curadurías Urbanas
Correo electrónico: edgar.velasquez@supernotariado.gov.co
Celular: 315 555 02 72

De: Andres Eduardo Alvarez Canchila <andrese.alvarez@supernotariado.gov.co>
Enviado: martes, 8 de abril de 2025 9:59
Para: Edgar Velasquez Campo <edgar.velasquez@supernotariado.gov.co>
Cc: Abogados Disciplinarios <abogados.disciplinarios@Supernotariado.gov.co>
Asunto: RV: Envío expedientes expedientes Nos. SDC-000105-2024 y SDC-000102-2024

Buen día Dr. Edgar,

Estoy de acuerdo con el sentido de la decisión, sin embargo, remito proyecto con comentarios.

Por favor anexar en el hilo de correo el expediente digital:

Uno (1) archivo PDF así: consta de 113 imágenes, folios del 1 al 67

 [EXP. SDC-000105-2024 COPIA 1.pdf](#)

Una carpeta comprimida con información en uno (1) cd que reposa en el expediente en el folio 40

 [EXP.SDC-000105-2024 CD F40 2.zip](#)

Igualmente, tener en cuenta que el asunto del correo relaciona otro expediente. Remitir un proyecto de decisión por cada hilo de correo para una correcta trazabilidad.

Por favor trabajar sobre el documento adjunto. Gracias.

Cordialmente,

Andrés Eduardo Álvarez Canchila
Grupo Interno para el Control y Vigilancia a los Curadores Urbanos
Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No. 13-49 Int. 201 - PBX (1) 3282121
Bogotá D.C. - Colombia

De: Abogados Disciplinarios <abogados.disciplinarios@Supernotariado.gov.co>
Enviado: lunes, 7 de abril de 2025 16:58
Para: Andres Eduardo Alvarez Canchila <andrese.alvarez@supernotariado.gov.co>
Cc: Edgar Velasquez Campo <edgar.velasquez@supernotariado.gov.co>
Asunto: RV: Envío expedientes expedientes Nos. SDC-000105-2024 y SDC-000102-2024

Cordial saludo,

Remito proyecto de auto SDC 000105 DE 2024 revisado por el suscrito para su aprobación.

Cordialmente,

De: Abogados Disciplinarios <abogados.disciplinarios@Supernotariado.gov.co>

Enviado: lunes, 7 de abril de 2025 21:56

Para: Edgar Velasquez Campo <edgar.velasquez@supernotariado.gov.co>

Asunto: RE: Envío expedientes expedientes Nos. SDC-000105-2024 y SDC-000102-2024

Cordial saludo,

Remito proyecto de auto SDC 000102 de 2024 con ajustes.

Respecto al Expediente SDC 000105 de 2024 se remite para la aprobación del Dr. Andrés.

asimismo, aprovecha la oportunidad para reitera que el envío de expedientes se debe hacer de manera individual.

Cordialmente,

Cordialmente,

De: Edgar Velasquez Campo <edgar.velasquez@supernotariado.gov.co>

Enviado: miércoles, 26 de marzo de 2025 22:02

Para: Abogados Disciplinarios <abogados.disciplinarios@Supernotariado.gov.co>

Asunto: Envío expedientes expedientes Nos. SDC-000105-2024 y SDC-000102-2024

Buenas tardes, comedidamente me permito enviarles, lo de la asunto en archivos anexos para su revisión.

Atentamente,

Edgar Velásquez Campo

Abogado contratista

Grupo interno de trabajo para el Control Interno y Vigilancia de las Curadurías Urbanas

Correo electrónico: edgar.velasquez@supernotariado.gov.co

Celular: 315 555 02 72

AVISO LEGAL: Este correo electrónico contiene información confidencial de la Superintendencia de Notariado y Registro. Si Usted no es el destinatario, le informamos que no podrá usar, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si ha recibido este correo por error, por favor infórmenos a oficinaatencionalciudadano@supernotariado.gov.co y bórrelo. Si usted es el destinatario, le solicitamos mantener reserva sobre el contenido, los datos o información de contacto del remitente y en general sobre la información de este documento y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.

Confidencialidad: La información contenida en este mensaje de e-mail y sus anexos, es confidencial y está reservada para el destinatario únicamente. Si usted no es el destinatario o un empleado o agente responsable de enviar este mensaje al destinatario final, se le notifica que no está autorizado para revisar, retransmitir, imprimir, copiar, usar o distribuir este e-mail o sus anexos. Si usted ha recibido este e-mail por error, por favor comuníquelo inmediatamente vía e-mail al remitente y tenga la amabilidad de borrarlo de su computadora o cualquier otro banco de datos. Muchas gracias.



RV: Envío Exp. No.SDC-000429-2023 - Proyecto declara prescripción parcial acción disciplinaria

Desde Edgar Velasquez Campo <edgar.velasquez@supernotariado.gov.co>

Fecha Vie 05/09/2025 5:23

Para Abogados Disciplinarios <abogados.disciplinarios@Supernotariado.gov.co>

 2 archivos adjuntos (435 KB)
EX094F~1.pdf; EX094F~1.DOC;

 [EXP. SDC-000429-2023 COPIA ACTUALIZADA -Marzo 14 2.pdf](#)

Buenos días, comedidamente me permito reenviar lo del asunto en archivos anexos, con ajustes corregidos, para su revisión.

Atentamente,

Edgar Velásquez Campo
Abogado contratista
Grupo interno de trabajo para el Control Interno y Vigilancia de las Curadurías Urbanas
Correo electrónico: edgar.velasquez@supernotariado.gov.co
Celular: 315 555 02 72

De: Abogados Disciplinarios <abogados.disciplinarios@Supernotariado.gov.co>

Enviado: miércoles, 3 de septiembre de 2025 11:13

Para: Edgar Velasquez Campo <edgar.velasquez@supernotariado.gov.co>

Asunto: RE: Envío Exp. No.SDC-000429-2023 - Proyecto declara prescripción parcial acción disciplinaria

Cordial saludo,

Respetado Dr. Edgar Velasquez,

Adjunto auto con ajustes para su consideración, adicionalmente se recomienda realizar un análisis del expediente toda vez que la licencia que continua vence el 29 de octubre de 2025, en este sentido el tiempo es demasiado corto para realizar otra actuación, validar si es posible dar prescripción y terminación con el material que cuenta el expediente.

Quedo atenta a sus comentarios.

Viviana González Cano
Abogada-Contratista

De: Edgar Velasquez Campo <edgar.velasquez@supernotariado.gov.co>

Enviado: viernes, 2 de mayo de 2025 6:15

Para: Abogados Disciplinarios <abogados.disciplinarios@Supernotariado.gov.co>

Asunto: RE: Envío Exp. No.SDC-000429-2023 - Proyecto declara prescripción parcial acción disciplinaria

 [EXP. SDC-000429-2023 COPIA ACTUALIZADA -Marzo 14 1.pdf](#)

Buenos días, comedidamente me permito reenviar lo del asunto con la corrección a los ajustes sugeridos.

Atentamente,

Edgar Velásquez Campo

Abogado contratista

Grupo interno de trabajo para el Control Interno y Vigilancia de las Curadurías Urbanas

Correo electrónico: edgar.velasquez@supernotariado.gov.co

Celular: 315 555 02 72

De: Abogados Disciplinarios <abogados.disciplinarios@Supernotariado.gov.co>

Enviado: viernes, 28 de marzo de 2025 11:16

Para: Edgar Velasquez Campo <edgar.velasquez@supernotariado.gov.co>

Asunto: RE: Envío Exp. No.SDC-000429-2023 - Proyecto declara prescripción parcial acción disciplinaria

Cordial saludo,

Remito proyecto de auto con ajustes.

Cordialmente,

De: Edgar Velasquez Campo <edgar.velasquez@supernotariado.gov.co>

Enviado: jueves, 20 de marzo de 2025 16:09

Para: Abogados Disciplinarios <abogados.disciplinarios@Supernotariado.gov.co>

Asunto: Envío Exp. No.SDC-000429-2023 - Proyecto declara prescripción parcial acción disciplinaria

 [EXP. SDC-000429-2023 COPIA ACTUALIZADA -Marzo 14.pdf](#)

Buenos días, comedidamente me permito enviarle para su revisión, lo del asunto en archivos anexos.

Atentamente,

Edgar Velásquez Campo

Abogado contratista

Grupo interno de trabajo para el Control Interno y Vigilancia de las Curadurías Urbanas

Correo electrónico: edgar.velasquez@supernotariado.gov.co

Celular: 315 555 02 72

AVISO LEGAL: Este correo electrónico contiene información confidencial de la Superintendencia de Notariado y Registro. Si Usted no es el destinatario, le informamos que no podrá usar, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si ha recibido este correo por error, por favor infórmenos a oficinaatencionalciudadano@supernotariado.gov.co y bórrelo. Si usted es el destinatario, le solicitamos mantener reserva sobre el contenido, los datos o

información de contacto del remitente y en general sobre la información de este documento y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.

Confidencialidad: La información contenida en este mensaje de e-mail y sus anexos, es confidencial y está reservada para el destinatario únicamente. Si usted no es el destinatario o un empleado o agente responsable de enviar este mensaje al destinatario final, se le notifica que no está autorizado para revisar, retransmitir, imprimir, copiar, usar o distribuir este e-mail o sus anexos. Si usted ha recibido este e-mail por error, por favor comuníquelo inmediatamente vía e-mail al remitente y tenga la amabilidad de borrarlo de su computadora o cualquier otro banco de datos. Muchas gracias.

2.4. Evidencia de reuniones (Obligación 12):

9/9/25, 9:43

Aceptado: Revisión funcionamiento usuarios institucionales Edgar Velásquez: Edgar Velasquez Campo - Outlook

 Outlook

Aceptado: Revisión funcionamiento usuarios institucionales Edgar Velásquez

Organizer

Laura Juliana Castañeda Medina <laura.castaneda@supernotariado.gov.co>

Hora de la reunión

Este evento ocurrió el Hace 43 minutos (Mar 09/09/2025, de 9:00 a 9:30)

Ubicación

Reunión de Microsoft Teams

Mi respuesta

Aceptada

Asistentes necesarios

Laura Juliana Castañeda Medina, Brayan Fabian Lopez Montoya, Edgar Velasquez Campo

Mensaje enviado

Mar 09/09/2025 8:21

15/9/25, 18:54

Aceptado: SUSTENTACIÓN ACTUACIONES DISCIPLINARIAS REALIZADAS A EXPEDIENTES: Edgar Velasquez Campo - Outlook

 Outlook

Aceptado: SUSTENTACIÓN ACTUACIONES DISCIPLINARIAS REALIZADAS A EXPEDIENTES

Organizer

Andres Eduardo Alvarez Canchilla <andrese.alvarez@supernotariado.gov.co>

Hora de la reunión

Este evento ocurrió el Hace 8 horas (Lun 15/09/2025, de 10:00 a 12:00)

Ubicación

Reunión de Microsoft Teams

Mi respuesta

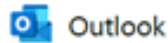
Aceptada

Asistentes necesarios

Andres Eduardo Alvarez Canchilla, Edgar Velasquez Campo

Mensaje enviado

Vie 12/09/2025 10:05



SEGUIMIENTO DE ACTIVIDADES Y RESULTADOS

Organizer	Andres Eduardo Alvarez Canchila <andrese.alvarez@supernotariado.gov.co>
Hora de la reunión	Este evento ocurrió el Hace 8 horas (Lun 29/09/2025, de 11:00 a 12:00)
Ubicación	Reunión de Microsoft Teams
Mi respuesta	Aún no respondido
Asistentes necesarios	Andres Eduardo Alvarez Canchila, Edgar Velasquez Campo, Ruby Ortiz Narvaez, Cesar Fabian Ortiz Fonseca, Amelia Rosa Farfan Toledo, Laura Lizeth Camacho Navarro, Viviana Gonzalez Cano, Luis Alfredo Mosquera, Campo Elias Quintero Navarrete, Laura Victoria Ardila Contreras
Mensaje enviado	Jue 28/08/2025 13:41

De acuerdo con los compromisos sostenidos, para el desarrollo de la reunión cada abogado deberá presentar una relación de los proyectos que resuelvan de fondo los expedientes a su cargo los cuales hayan sido sustanciados durante el mes de septiembre. La asistencia de los citados es obligatoria.

Microsoft Teams [¿Necesita ayuda?](#)

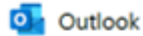
[Unirse a la reunión ahora](#)

Id. de reunión: 245 471 904 556 9

Código de acceso: vT7Kv2FV

30/9/25, 12:45

Correo: Edgar Velasquez Campo - Outlook



SUSTENTACIÓN ACTUACIONES DISCIPLINARIAS REALIZADAS A EXPEDIENTES

Organizer Andres Eduardo Alvarez Canchila <andrese.alvarez@supemotariado.gov.co>
Hora de la reunión Este evento ocurrió el Hace 1 hora (Mar 30/09/2025, de 11:00 a 12:00)
Ubicación Reunión de Microsoft Teams
Mi respuesta Aún no respondido
Asistentes necesarios Andres Eduardo Alvarez Canchila, Edgar Velasquez Campo
Mensaje enviado Lun 29/09/2025 14:32

Obligatoria su asistencia

Microsoft Teams [¿Necesita ayuda?](#)

[Unirse a la reunión ahora](#)

Id. de reunión: 234 072 825 814 2

Código de acceso: pt6Cg2KX

Atentamente,

Edgar Velásquez Campo
Abogado contratista

Vo. Bo.
Andrés Eduardo Álvarez Canchila
Líder Grupo Disciplinario

Vo. Bo.
Pedro Hernando Malagón Bohórquez
Supervisor
Profesional Especializado 19

CONTRATO No. 2335 DE 2025
CONSTANCIA DE ACTIVIDADES DEL 1 AL 31 DE OCTUBRE DE 2025

En la fecha dejamos constancia que el contratista EDGAR VELÁSQUEZ CAMPO durante el periodo del 1 al 31 de octubre 2025, realizó las siguientes actividades:

1.- Obligaciones Específicas:

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDADES
1. Hacer seguimiento y control de los términos de los procesos disciplinarios del Grupo Interno para el Control y Vigilancia a los Curadores Urbanos, que le sean asignados en la etapa de instrucción, mediante acta de reparto.	Solicité actualización de los expedientes asignados, hice seguimiento y control de los términos de los procesos asignados.
2. Revisar, sustanciar, instruir y practicar pruebas en el curso de los procesos disciplinarios en contra de los Curadores y excuradores urbanos y en general adelantar las actuaciones disciplinarias a las que haya lugar, respecto de los procesos asignados.	Revise los expedientes asignados y adelante las actuaciones disciplinarias respecto de los procesos asignados.
3. Proyectar respuestas a las PQRS que formulen los usuarios en relación con la función ejercida por los Curadores Urbanos, así como los actos que resuelvan recursos y acciones de tutela especialmente en lo que corresponda a los procesos asignados mediante acta de reparto.	N/A
4. Proyectar los actos administrativos que resuelvan en fase de instrucción los procesos disciplinarios que se adelanten contra los Curadores y Excuradores Urbanos, sin perjuicio del poder preferente que podrá ejercer la Procuraduría General de la Nación, especialmente en los procesos que le sean asignados.	N/A
5. Adelantar, en asocio con el apoyo técnico, los trámites tendientes al cumplimiento de las decisiones proferidas como comunicaciones, notificaciones y demás actos para que cobren efectos jurídicos.	N/A

6. Elaborar los estudios jurídicos y documentos necesarios que definan las actividades relacionadas con la inspección, vigilancia y control la función que cumplen los Curadores Urbanos, de conformidad con los lineamientos establecidos por la Delegada, según se requiera.	N/A
7. Elaborar los proyectos de resolución, circulares, instrucciones administrativas y demás actos administrativos para la firma de la Superintendente Delegada, en lo relacionado con la función que ejercen los Curadores Urbanos, según se requiera.	N/A
8. Mantener actualizado el Sistema de Información Disciplinario, para la conformación y custodia del archivo de procesos que cursan en la dependencia para dar cumplimiento a las normas de gestión documental.	N/A
9. Preparar, y presentar los informes sobre las actividades desarrolladas con la oportunidad y periodicidad requeridas para permitir evaluar la gestión de la dependencia.	Presenté los informes sobre las actividades desarrolladas para la evaluación de la gestión de la dependencia.
10. Prestar en forma personal el servicio, por lo que no podrá subcontratar la labor contratada.	Preste en forma personal el servicio.
11. Presentar el informe de ejecución contractual y cuenta de cobro de manera mensual, teniendo en cuenta los lineamientos establecidos por la Dirección Administrativa y Financiera.	Presenté informe de ejecución contractual y su respectiva cuenta de cobro correspondiente al periodo Octubre de 2025
12. Las demás actividades asignadas por la autoridad competente de acuerdo con el nivel, la naturaleza y el área de desempeño.	Participe en tres (3) reuniones los días 15, 23 y 29 de octubre de 2025

2. Evidencias:

2.1. Proyectos de Autos (Obligación 1):

ACTIVIDAD	NÚMERO DE EXPEDIENTE Y FECHA ENVÍO
1.- Proyecté auto de indagación previa	Expediente disciplinario No. SDC-000633-2025 – Octubre 14 de 2025
2.- Proyecté auto de indagación previa	Expediente disciplinario No. SDC-000634-2025 - Octubre 14 de 2025
3.- Proyecté auto prescripción acción disciplinaria	Expediente disciplinario No. SDC-000635-2025 - Octubre 15 de 2025
4.- Proyecté auto de indagación previa	Expediente disciplinario No. SDC-000636-2025 - Octubre 20 de 2025
5.- Proyecté auto de indagación previa	Expediente disciplinario No. SDC-000640-2025 - Octubre 21 de 2025
6.- Proyecté auto cierre de investigación	Expediente disciplinario No. SDC-000429-2023-Octubre 24 de 2025
7.- Proyecté auto de indagación previa	Expediente disciplinario No. SDC-000554-2025- Octubre 27 de 2025
8.- Proyecté auto investigación disciplinaria	Expediente disciplinario No. SDC-000637-2025- Octubre 27 de 2025
9.- Proyecté auto investigación disciplinaria	Expediente disciplinario No. SDC-000638-2025- Octubre 27 de 2025
10.- Proyecté auto investigación disciplinaria	Expediente disciplinario No. SDC-000639-2025- Octubre 27 de 2025



Outlook

Exp. SDC-000635- Proyecto de auto prescripción de la acción disciplinaria

Desde Edgar Velasquez Campo <edgar.velasquez@supernotariado.gov.co>**Fecha** Mié 15/10/2025 9:07**Para** Abogados Disciplinarios <abogados.disciplinarios@Supernotariado.gov.co>

■ 2 archivos adjuntos (384 KB)

Exp. SDC-000635- Proyecto de auto prescripción de la acción disciplinaria.docx; Exp. SDC-000635- Proyecto de auto prescripción de la acción disciplinaria.pdf;

Buenos días, comedidamente envío lo del asunto en archivos anexos, para el trámite correspondiente.

Atentamente,

Edgar Velásquez Campo

Abogado contratista

Grupo interno de trabajo para el Control Interno y Vigilancia de las Curadurías Urbanas

Correo electrónico: edgar.velasquez@supernotariado.gov.co

Celular: 315 555 02 72

De: Edgar Velasquez Campo <edgar.velasquez@supernotariado.gov.co>**Enviado:** domingo, 5 de octubre de 2025 6:12**Para:** Luis Fernando Amaya Amaya <luis.amaya@supernotariado.gov.co>; Andres Eduardo Alvarez Canchila <andrese.alvarez@supernotariado.gov.co>**Asunto:** RE: EXP. SDC-000635-2025- COPIA DIGITAL ACTUALIZADA CON LA CORRESPONDENCIA INCORPORADA AL 03/10/2025

Buenos días, acuso recibo de lo del asunto.

Atentamente,

Edgar Velásquez Campo

Abogado contratista

Grupo interno de trabajo para el Control Interno y Vigilancia de las Curadurías Urbanas

Correo electrónico: edgar.velasquez@supernotariado.gov.co

Celular: 315 555 02 72

De: Luis Fernando Amaya Amaya <luis.amaya@supernotariado.gov.co>**Enviado:** viernes, 3 de octubre de 2025 10:57**Para:** Edgar Velasquez Campo <edgar.velasquez@supernotariado.gov.co>; Andres Eduardo Alvarez Canchila <andrese.alvarez@supernotariado.gov.co>**Asunto:** EXP. SDC-000635-2025- COPIA DIGITAL ACTUALIZADA CON LA CORRESPONDENCIA INCORPORADA AL 03/10/2025

Buen día

Dr. **EDGAR VELASQUEZ CAMPO.**

De conformidad con las instrucciones del **DR ANDRES EDUARDO ALVAREZ**, Líder Grupo disciplinarios, remito **COPIA DIGITAL DEL EXP. SDC-000635-2025**, de la siguiente manera:

Uno (1) archivo PDF así: consta de 16 imágenes, folios del 1 al 9

 [EXP. SDC-000635-2025 COPIA.PDF](#)

Una carpeta comprimida con información en uno (1) cd que reposa en el expediente en el folio 6

 [EXP. SDC-000635-2025 CD F-6.zip](#)

Luis Fernando Amaya

Técnico Administrativo

Oficina Delegada para Curadores Urbanos

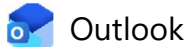
Superintendencia de Notariado y Registro

luis.amaya@supernotariado.gov.co

Calle 26 # 13 - 49, Bogotá D.C.

AVISO LEGAL: Este correo electrónico contiene información confidencial de la Superintendencia de Notariado y Registro. Si Usted no es el destinatario, le informamos que no podrá usar, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si ha recibido este correo por error, por favor infórmenos a oficinaatencionalciudadano@supernotariado.gov.co y bórrelo. Si usted es el destinatario, le solicitamos mantener reserva sobre el contenido, los datos o información de contacto del remitente y en general sobre la información de este documento y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.

Confidencialidad: La información contenida en este mensaje de e-mail y sus anexos, es confidencial y está reservada para el destinatario únicamente. Si usted no es el destinatario o un empleado o agente responsable de enviar este mensaje al destinatario final, se le notifica que no está autorizado para revisar, retransmitir, imprimir, copiar, usar o distribuir este e-mail o sus anexos. Si usted ha recibido este e-mail por error, por favor comuníquelo inmediatamente vía e-mail al remitente y tenga la amabilidad de borrarlo de su computadora o cualquier otro banco de datos. Muchas gracias.



RV: EXP. SDC-000636-2025- Proyecto auto indagación previa

Desde Edgar Velasquez Campo <edgar.velasquez@supernotariado.gov.co>

Fecha Lun 20/10/2025 17:06

Para Abogados Disciplinarios <abogados.disciplinarios@Supernotariado.gov.co>

■ 2 archivos adjuntos (346 KB)

Exp. No. SDC-000636-2025- Proyecto auto indagación previa-Envíe Oct. 20.docx; Exp. No. SDC-000636-2025- Proyecto auto indagación previa-Envíe Oct. 20.pdf;

Buenas tardes, comedidamente me permito enviarles lo del asunto en archivos anexos, para su revisión.

Atentamente,

Edgar Velásquez Campo

Abogado contratista

Grupo interno de trabajo para el Control Interno y Vigilancia de las Curadurías Urbanas

Correo electrónico: edgar.velasquez@supernotariado.gov.co

Celular: 315 555 02 72

De: Edgar Velasquez Campo <edgar.velasquez@supernotariado.gov.co>

Enviado: domingo, 5 de octubre de 2025 5:49

Para: Luis Fernando Amaya Amaya <luis.amaya@supernotariado.gov.co>; Andres Eduardo Alvarez Canchila <andrese.alvarez@supernotariado.gov.co>

Asunto: RE: EXP. SDC-000636-2025- COPIA DIGITAL ACTUALIZADA CON LA CORRESPONDENCIA INCORPORADA AL 03/10/2025

Buenos días, acuso recibo de lo del asunto.

Atentamente,

Edgar Velásquez Campo

Abogado contratista

Grupo interno de trabajo para el Control Interno y Vigilancia de las Curadurías Urbanas

Correo electrónico: edgar.velasquez@supernotariado.gov.co

Celular: 315 555 02 72

De: Luis Fernando Amaya Amaya <luis.amaya@supernotariado.gov.co>

Enviado: viernes, 3 de octubre de 2025 12:02

Para: Edgar Velasquez Campo <edgar.velasquez@supernotariado.gov.co>; Andres Eduardo Alvarez Canchila <andrese.alvarez@supernotariado.gov.co>

Asunto: EXP. SDC-000636-2025- COPIA DIGITAL ACTUALIZADA CON LA CORRESPONDENCIA INCORPORADA AL 03/10/2025

Buen día

Dr. **EDGAR VELASQUEZ CAMPO**.

De conformidad con las instrucciones del **DR ANDRES EDUARDO ALVAREZ**, Líder Grupo disciplinarios, remito **COPIA DIGITAL DEL EXP. SDC-000636-2025**, de la siguiente manera:

Uno (1) archivo PDF así: consta de 36 imágenes, folios del 1 al 20

 [EXP. SDC-000636-2025 COPIA.PDF](#)

Luis Fernando Amaya

Técnico Administrativo

Oficina Delegada para Curadores Urbanos

Superintendencia de Notariado y Registro

luis.amaya@supernotariado.gov.co

Calle 26 # 13 - 49, Bogotá D.C.

AVISO LEGAL: Este correo electrónico contiene información confidencial de la Superintendencia de Notariado y Registro. Si Usted no es el destinatario, le informamos que no podrá usar, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si ha recibido este correo por error, por favor infórmenos a oficinaatencionalciudadano@supernotariado.gov.co y bórrelo. Si usted es el destinatario, le solicitamos mantener reserva sobre el contenido, los datos o información de contacto del remitente y en general sobre la información de este documento y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.

Confidencialidad: La información contenida en este mensaje de e-mail y sus anexos, es confidencial y está reservada para el destinatario únicamente. Si usted no es el destinatario o un empleado o agente responsable de enviar este mensaje al destinatario final, se le notifica que no está autorizado para revisar, retransmitir, imprimir, copiar, usar o distribuir este e-mail o sus anexos. Si usted ha recibido este e-mail por error, por favor comuníquelo inmediatamente vía e-mail al remitente y tenga la amabilidad de borrarlo de su computadora o cualquier otro banco de datos. Muchas gracias.



Outlook

EXP. SDC-000640-2025 - Proyecto indagación previa

Desde Edgar Velasquez Campo <edgar.velasquez@supernotariado.gov.co>**Fecha** Mar 21/10/2025 18:04**Para** Abogados Disciplinarios <abogados.disciplinarios@Supernotariado.gov.co>

■ 2 archivos adjuntos (398 KB)

Exp. No. SDC-000640-2025- Proyecto auto indagación previa.docx; Exp. No. SDC-000640-2025- Proyecto auto indagación previa.pdf;

Buenas tardes, comedidamente me permito enviarles lo del asunto en archivos anexos, para su revisión.

Atentamente,

Edgar Velásquez Campo

Abogado contratista

Grupo interno de trabajo para el Control Interno y Vigilancia de las Curadurías Urbanas

Correo electrónico: edgar.velasquez@supernotariado.gov.co

Celular: 315 555 02 72

De: Edgar Velasquez Campo <edgar.velasquez@supernotariado.gov.co>**Enviado:** lunes, 6 de octubre de 2025 19:46**Para:** Luis Fernando Amaya Amaya <luis.amaya@supernotariado.gov.co>; Andres Eduardo Alvarez Canchila <andrese.alvarez@supernotariado.gov.co>**Asunto:** RE: EXP. SDC-000640-2025- COPIA DIGITAL ACTUALIZADA CON LA CORRESPONDENCIA INCORPORADA AL 06/10/2025

Buenas noches, acuso recibo de lo del asunto

Atentamente,

Edgar Velásquez Campo

Abogado contratista

Grupo interno de trabajo para el Control Interno y Vigilancia de las Curadurías Urbanas

Correo electrónico: edgar.velasquez@supernotariado.gov.co

Celular: 315 555 02 72

De: Luis Fernando Amaya Amaya <luis.amaya@supernotariado.gov.co>**Enviado:** lunes, 6 de octubre de 2025 13:39**Para:** Edgar Velasquez Campo <edgar.velasquez@supernotariado.gov.co>; Andres Eduardo Alvarez Canchila <andrese.alvarez@supernotariado.gov.co>

Asunto: EXP. SDC-000640-2025- COPIA DIGITAL ACTUALIZADA CON LA CORRESPONDENCIA INCORPORADA AL 06/10/2025

Buen día

Dr. **EDGAR VELASQUEZ CAMPO.**

De conformidad con las instrucciones del **DR ANDRES EDUARDO ALVAREZ**, Líder Grupo disciplinarios, remito **COPIA DIGITAL DEL EXP. SDC-000640-2025**, de la siguiente manera:

Uno (1) archivo PDF así: consta de 74 imágenes, folios del 1 al 38

 [EXP. SDC-000640-2025 COPIA.PDF](#)

Luis Fernando Amaya

Técnico Administrativo

Oficina Delegada para Curadores Urbanos

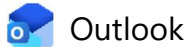
Superintendencia de Notariado y Registro

luis.amaya@supernotariado.gov.co

Calle 26 # 13 - 49, Bogotá D.C.

AVISO LEGAL: Este correo electrónico contiene información confidencial de la Superintendencia de Notariado y Registro. Si Usted no es el destinatario, le informamos que no podrá usar, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si ha recibido este correo por error, por favor infórmenos a oficinaatencionalciudadano@supernotariado.gov.co y bórrelo. Si usted es el destinatario, le solicitamos mantener reserva sobre el contenido, los datos o información de contacto del remitente y en general sobre la información de este documento y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.

Confidencialidad: La información contenida en este mensaje de e-mail y sus anexos, es confidencial y está reservada para el destinatario únicamente. Si usted no es el destinatario o un empleado o agente responsable de enviar este mensaje al destinatario final, se le notifica que no está autorizado para revisar, retransmitir, imprimir, copiar, usar o distribuir este e-mail o sus anexos. Si usted ha recibido este e-mail por error, por favor comuníquelo inmediatamente vía e-mail al remitente y tenga la amabilidad de borrarlo de su computadora o cualquier otro banco de datos. Muchas gracias.



RV: Exp. No. SDC-0000429-2023 - Proyecto auto cierre de investigación

Desde Edgar Velasquez Campo <edgar.velasquez@supernotariado.gov.co>

Fecha Vie 24/10/2025 17:23

Para Abogados Disciplinarios <abogados.disciplinarios@Supernotariado.gov.co>

CC Andres Eduardo Alvarez Canchila <andrese.alvarez@supernotariado.gov.co>

■ 2 archivos adjuntos (330 KB)

Proyecto auto cierre de investigación.docx; Proyecto auto cierre de investigación.pdf;

Buenas tardes, en el correo huella me faltó anexar los archivos del proyecto, por tal motivo me permito allegarles lo del asunto, para su revisión.

Atentamente,

Edgar Velásquez Campo

Abogado contratista

Grupo interno de trabajo para el Control Interno y Vigilancia de las Curadurías Urbanas

Correo electrónico: edgar.velasquez@supernotariado.gov.co

Celular: 315 555 02 72

De: Edgar Velasquez Campo <edgar.velasquez@supernotariado.gov.co>

Enviado: viernes, 24 de octubre de 2025 16:52

Para: Abogados Disciplinarios <abogados.disciplinarios@Supernotariado.gov.co>

Cc: Andres Eduardo Alvarez Canchila <andrese.alvarez@supernotariado.gov.co>

Asunto: RV: Exp. No. SDC-0000429-2023 - Proyecto auto cierre de investigación

Buenas tardes, comedidamente me permito enviarles lo del asunto, para su revisión. Cabe anotar que a este expediente le había proyectado auto de prórroga, dado que esta próximo a prescribir, en **Octubre 14/25 - 16:25 , recibí de Abogados disciplinarios, vía correo electrónico, información de que consideran no viable la aprobación del proyecto de prórroga proyectado por mí**, por tal motivo, estoy presentando el proyecto del asunto. Dado que este expediente prescribe el 29 de octubre de 2025, solicito darle prioridad.

Atentamente,

Edgar Velásquez Campo

Abogado contratista

Grupo interno de trabajo para el Control Interno y Vigilancia de las Curadurías Urbanas

Correo electrónico: edgar.velasquez@supernotariado.gov.co

Celular: 315 555 02 72

De: Andres Eduardo Alvarez Canchila <andrese.alvarez@supernotariado.gov.co>

Enviado: viernes, 24 de octubre de 2025 14:45

Para: Edgar Velasquez Campo <edgar.velasquez@supernotariado.gov.co>

Asunto: RE: Exp. No. SDC-0000429-2023 - Proyecto auto cierre de investigacio

Buenas tardes Dr. Edgar,

El proyecto debe enviarse a través de los canales dispuestos, es decir, el buzón de revisión. Si el expediente esta próximo a prescribir debe indicarlo en el cuerpo del correo para que se le de prioridad.

Cordialmente,

Andrés Eduardo Álvarez Canchila

Grupo Interno para el Control y Vigilancia a los Curadores Urbanos

Superintendencia de Notariado y Registro

Calle 26 No. 13-49 Int. 201 - PBX (1) 3282121

Bogotá D.C. - Colombia

De: Edgar Velasquez Campo <edgar.velasquez@supernotariado.gov.co>

Enviado: viernes, 24 de octubre de 2025 8:37

Para: Andres Eduardo Alvarez Canchila <andrese.alvarez@supernotariado.gov.co>

Asunto: Exp. No. SDC-0000429-2023 - Proyecto auto cierre de investigacio

Buenos días, comedidamente le solicito de ser posible revisar lo del asunto en archivo anexo, para ganar tiempo y no vaya a ser devuelto por Abogados disciplinarios dada la urgencia por eminente prescripción.

Atentamente,

Edgar Velásquez Campo

Abogado contratista

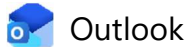
Grupo interno de trabajo para el Control Interno y Vigilancia de las Curadurías Urbanas

Correo electrónico: edgar.velasquez@supernotariado.gov.co

Celular: 315 555 02 72

AVISO LEGAL: Este correo electrónico contiene información confidencial de la Superintendencia de Notariado y Registro. Si Usted no es el destinatario, le informamos que no podrá usar, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si ha recibido este correo por error, por favor infórmenos a oficinaatencionalciudadano@supernotariado.gov.co y bórrelo. Si usted es el destinatario, le solicitamos mantener reserva sobre el contenido, los datos o información de contacto del remitente y en general sobre la información de este documento y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.

Confidencialidad: La información contenida en este mensaje de e-mail y sus anexos, es confidencial y está reservada para el destinatario únicamente. Si usted no es el destinatario o un empleado o agente responsable de enviar este mensaje al destinatario final, se le notifica que no está autorizado para revisar, retransmitir, imprimir, copiar, usar o distribuir este e-mail o sus anexos. Si usted ha recibido este e-mail por error, por favor comuníquelo inmediatamente vía e-mail al remitente y tenga la amabilidad de borrarlo de su computadora o cualquier otro banco de datos. Muchas gracias.



EXP. SDC-000554-2025- Proyecto indagación previa

Desde Edgar Velasquez Campo <edgar.velasquez@supernotariado.gov.co>

Fecha Lun 27/10/2025 11:10

Para Abogados Disciplinarios <abogados.disciplinarios@Supernotariado.gov.co>

■ 2 archivos adjuntos (362 KB)

EXP. SDC-000554-2025- Proyecto indagación previa.pdf; EXP. SDC-000554-2025- Proyecto indagación previa.docx;

Buenos días, comedidamente me permito enviar lo del asunto en archivos anexos, para su revisión.

Atentamente,

Edgar Velásquez Campo

Abogado contratista

Grupo interno de trabajo para el Control Interno y Vigilancia de las Curadurías Urbanas

Correo electrónico: edgar.velasquez@supernotariado.gov.co

Celular: 315 555 02 72

De: Edgar Velasquez Campo <edgar.velasquez@supernotariado.gov.co>

Enviado: viernes, 12 de septiembre de 2025 11:10

Para: Luis Fernando Amaya Amaya <luis.amaya@supernotariado.gov.co>

Cc: Andres Eduardo Alvarez Canchila <andrese.alvarez@supernotariado.gov.co>

Asunto: RE: EXP. SDC-000554-2025- COPIA DIGITAL ACTUALIZADA CON LA CORRESPONDENCIA INCORPORADA AL 11/09/2025

Buenos días, acuso recibo de lo del asunto.

Atentamente,

Edgar Velásquez Campo

Abogado contratista

Grupo interno de trabajo para el Control Interno y Vigilancia de las Curadurías Urbanas

Correo electrónico: edgar.velasquez@supernotariado.gov.co

Celular: 315 555 02 72

De: Luis Fernando Amaya Amaya <luis.amaya@supernotariado.gov.co>

Enviado: viernes, 12 de septiembre de 2025 10:20

Para: Edgar Velasquez Campo <edgar.velasquez@supernotariado.gov.co>; Andres Eduardo Alvarez Canchila <andrese.alvarez@supernotariado.gov.co>

Asunto: EXP. SDC-000554-2025- COPIA DIGITAL ACTUALIZADA CON LA CORRESPONDENCIA INCORPORADA AL 11/09/2025

Buen día

Dr.

EDGAR VELASQUEZ CAMPO.

De conformidad con las instrucciones del **DR ANDRES EDUARDO ALVAREZ**, Líder Grupo disciplinarios, remito **COPIA DIGITAL DEL EXP. SDC-000554-2025**, de la siguiente manera:

Uno (1) archivo PDF así: consta de 81 imágenes, folios del 1 al 63

 [EXP. SDC-000554-2025 COPIA.PDF](#)

Una carpeta comprimida con información en una USB, que reposa en el expediente en el folio 49

 [EXP. SDC-000554-2025 USB-F49 1.zip](#)

Una carpeta comprimida con información en uno (1) cd que reposa en el expediente en el folio 58

 [EXP. SDC-000554-2025 CD F-58.zip](#)

Luis Fernando Amaya

Técnico Administrativo

Oficina Delegada para Curadores Urbanos

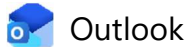
Superintendencia de Notariado y Registro

luis.amaya@supernotariado.gov.co

Calle 26 # 13 - 49, Bogotá D.C.

AVISO LEGAL: Este correo electrónico contiene información confidencial de la Superintendencia de Notariado y Registro. Si Usted no es el destinatario, le informamos que no podrá usar, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si ha recibido este correo por error, por favor infórmenos a oficinaatencionalciudadano@supernotariado.gov.co y bórrelo. Si usted es el destinatario, le solicitamos mantener reserva sobre el contenido, los datos o información de contacto del remitente y en general sobre la información de este documento y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.

Confidencialidad: La información contenida en este mensaje de e-mail y sus anexos, es confidencial y está reservada para el destinatario únicamente. Si usted no es el destinatario o un empleado o agente responsable de enviar este mensaje al destinatario final, se le notifica que no está autorizado para revisar, retransmitir, imprimir, copiar, usar o distribuir este e-mail o sus anexos. Si usted ha recibido este e-mail por error, por favor comuníquelo inmediatamente vía e-mail al remitente y tenga la amabilidad de borrarlo de su computadora o cualquier otro banco de datos. Muchas gracias.



EXP. SDC-000637-2025 - Proyecto auto investigación disciplinaria

Desde Edgar Velasquez Campo <edgar.velasquez@supernotariado.gov.co>

Fecha Lun 27/10/2025 16:14

Para Abogados Disciplinarios <abogados.disciplinarios@Supernotariado.gov.co>

■ 2 archivos adjuntos (680 KB)

EXP. SDC-000637-2025 - Proyecto auto investigación disciplinaria.docx; EXP. SDC-000637-2025 - Proyecto auto investigación disciplinaria.pdf;

Buenas tardes, comedidamente me permito enviar lo del asunto en archivos anexos, para su revisión.

Atentamente,

Edgar Velásquez Campo

Abogado contratista

Grupo interno de trabajo para el Control Interno y Vigilancia de las Curadurías Urbanas

Correo electrónico: edgar.velasquez@supernotariado.gov.co

Celular: 315 555 02 72

De: Edgar Velasquez Campo <edgar.velasquez@supernotariado.gov.co>

Enviado: domingo, 5 de octubre de 2025 7:00

Para: Luis Fernando Amaya Amaya <luis.amaya@supernotariado.gov.co>; Andres Eduardo Alvarez Canchila <andrese.alvarez@supernotariado.gov.co>

Asunto: RE: EXP. SDC-000637-2023 COPIA DIGITAL ACTUALIZADA CON LA CORRESPONDENCIA INCORPORADA AL 03/10/2025

Buenos días, acuso recibo de lo del asunto.

Atentamente,

Edgar Velásquez Campo

Abogado contratista

Grupo interno de trabajo para el Control Interno y Vigilancia de las Curadurías Urbanas

Correo electrónico: edgar.velasquez@supernotariado.gov.co

Celular: 315 555 02 72

De: Luis Fernando Amaya Amaya <luis.amaya@supernotariado.gov.co>

Enviado: viernes, 3 de octubre de 2025 12:37

Para: Edgar Velasquez Campo <edgar.velasquez@supernotariado.gov.co>; Andres Eduardo Alvarez Canchila <andrese.alvarez@supernotariado.gov.co>

Asunto: EXP. SDC-000637-2023 COPIA DIGITAL ACTUALIZADA CON LA CORRESPONDENCIA INCORPORADA AL 03/10/2025

Buen día

Dr. **EDGAR VELASQUEZ CAMPO.**

De conformidad con las instrucciones del **DR ANDRES EDUARDO ALVAREZ**, Líder Grupo disciplinarios, remito **COPIA DIGITAL DEL EXP. SDC-000637-2025**, de la siguiente manera:

Uno (1) archivo PDF así: consta de 5 imágenes, folios del 1 al 3

 [EXP. SDC-000637-2025 COPIA.PDF](#)

Una carpeta comprimida con información en uno (1) cd que reposa en el expediente en el folio 2

 [EXP. SDC-000637-2025 CD F-2.zip](#)

Luis Fernando Amaya

Técnico Administrativo

Oficina Delegada para Curadores Urbanos

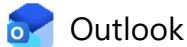
Superintendencia de Notariado y Registro

luis.amaya@supernotariado.gov.co

Calle 26 # 13 - 49, Bogotá D.C.

AVISO LEGAL: Este correo electrónico contiene información confidencial de la Superintendencia de Notariado y Registro. Si Usted no es el destinatario, le informamos que no podrá usar, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si ha recibido este correo por error, por favor infórmenos a oficinaatencionalciudadano@supernotariado.gov.co y bórrelo. Si usted es el destinatario, le solicitamos mantener reserva sobre el contenido, los datos o información de contacto del remitente y en general sobre la información de este documento y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.

Confidencialidad: La información contenida en este mensaje de e-mail y sus anexos, es confidencial y está reservada para el destinatario únicamente. Si usted no es el destinatario o un empleado o agente responsable de enviar este mensaje al destinatario final, se le notifica que no está autorizado para revisar, retransmitir, imprimir, copiar, usar o distribuir este e-mail o sus anexos. Si usted ha recibido este e-mail por error, por favor comuníquelo inmediatamente vía e-mail al remitente y tenga la amabilidad de borrarlo de su computadora o cualquier otro banco de datos. Muchas gracias.



EXP. SDC-000638-2025- Proyecto auto investigación disciplinaria

Desde Edgar Velasquez Campo <edgar.velasquez@supernotariado.gov.co>

Fecha Lun 27/10/2025 17:55

Para Abogados Disciplinarios <abogados.disciplinarios@Supernotariado.gov.co>

■ 2 archivos adjuntos (954 KB)

EXP. SDC-000638-2025- Proyecto auto investigación disciplinaria.pdf; EXP. SDC-000638-2025- Proyecto auto investigación disciplinaria.docx;

Buenas tardes, comedidamente me permito enviar lo del asunto en archivos anexos, para su revisión.

Atentamente,

Edgar Velásquez Campo

Abogado contratista

Grupo interno de trabajo para el Control Interno y Vigilancia de las Curadurías Urbanas

Correo electrónico: edgar.velasquez@supernotariado.gov.co

Celular: 315 555 02 72

De: Edgar Velasquez Campo <edgar.velasquez@supernotariado.gov.co>

Enviado: lunes, 6 de octubre de 2025 18:42

Para: Luis Fernando Amaya Amaya <luis.amaya@supernotariado.gov.co>

Cc: Andres Eduardo Alvarez Canchila <andrese.alvarez@supernotariado.gov.co>

Asunto: RE: EXP. SDC-000638-2025 COPIA DIGITAL ACTUALIZADA CON LA CORRESPONDENCIA INCORPORADA AL 06/10/2025

Buenas tardes, acuso recibo de lo del asunto.

Atentamente,

Edgar Velásquez Campo

Abogado contratista

Grupo interno de trabajo para el Control Interno y Vigilancia de las Curadurías Urbanas

Correo electrónico: edgar.velasquez@supernotariado.gov.co

Celular: 315 555 02 72

De: Luis Fernando Amaya Amaya <luis.amaya@supernotariado.gov.co>

Enviado: lunes, 6 de octubre de 2025 12:50

Para: Edgar Velasquez Campo <edgar.velasquez@supernotariado.gov.co>; Andres Eduardo Alvarez Canchila <andrese.alvarez@supernotariado.gov.co>

Asunto: EXP. SDC-000638-2025 COPIA DIGITAL ACTUALIZADA CON LA CORRESPONDENCIA INCORPORADA AL 06/10/2025

Buen día

Dr. **EDGAR VELASQUEZ CAMPO**.

De conformidad con las instrucciones del **DR ANDRES EDUARDO ALVAREZ**, Líder Grupo disciplinarios, remito **COPIA DIGITAL DEL EXP. SDC-000638-2025**, de la siguiente manera:

Uno (1) archivo PDF así: consta de 5 imágenes, folios del 1 al 3

 [EXP. SDC-000638-2025 COPIA.PDF](#)

Una carpeta comprimida con información en uno (1) cd que reposa en el expediente en el folio 2

 [EXP. SDC-000638-2025 CD F-2.zip](#)

Luis Fernando Amaya

Técnico Administrativo

Oficina Delegada para Curadores Urbanos

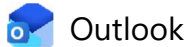
Superintendencia de Notariado y Registro

luis.amaya@supernotariado.gov.co

Calle 26 # 13 - 49, Bogotá D.C.

AVISO LEGAL: Este correo electrónico contiene información confidencial de la Superintendencia de Notariado y Registro. Si Usted no es el destinatario, le informamos que no podrá usar, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si ha recibido este correo por error, por favor infórmenos a oficinaatencionalciudadano@supernotariado.gov.co y bórrelo. Si usted es el destinatario, le solicitamos mantener reserva sobre el contenido, los datos o información de contacto del remitente y en general sobre la información de este documento y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.

Confidencialidad: La información contenida en este mensaje de e-mail y sus anexos, es confidencial y está reservada para el destinatario únicamente. Si usted no es el destinatario o un empleado o agente responsable de enviar este mensaje al destinatario final, se le notifica que no está autorizado para revisar, retransmitir, imprimir, copiar, usar o distribuir este e-mail o sus anexos. Si usted ha recibido este e-mail por error, por favor comuníquelo inmediatamente vía e-mail al remitente y tenga la amabilidad de borrarlo de su computadora o cualquier otro banco de datos. Muchas gracias.



Exp. No. SDC-000639-2025- Proyecto auto investigación disciplinaria

Desde Edgar Velasquez Campo <edgar.velasquez@supernotariado.gov.co>

Fecha Lun 27/10/2025 19:48

Para Abogados Disciplinarios <abogados.disciplinarios@Supernotariado.gov.co>

■ 2 archivos adjuntos (3 MB)

Exp. No. SDC-000639-2025- Proyecto auto investigación disciplinaria.docx; Exp. No. SDC-000639-2025- Proyecto auto investigación disciplinaria.pdf;

Buenas noches, comedidamente me permito enviar lo del asunto en archivos anexos, para su revisión.

Atentamente,

Edgar Velásquez Campo

Abogado contratista

Grupo interno de trabajo para el Control Interno y Vigilancia de las Curadurías Urbanas

Correo electrónico: edgar.velasquez@supernotariado.gov.co

Celular: 315 555 02 72

De: Edgar Velasquez Campo <edgar.velasquez@supernotariado.gov.co>

Enviado: lunes, 6 de octubre de 2025 19:24

Para: Luis Fernando Amaya Amaya <luis.amaya@supernotariado.gov.co>; Andres Eduardo Alvarez Canchila <andrese.alvarez@supernotariado.gov.co>

Asunto: RE: EXP. SDC-000639-2025- COPIA DIGITAL ACTUALIZADA CON LA CORRESPONDENCIA INCORPORADA AL 06/10/2025

Buenas noches, acuso recibo de lo del asunto.

Atentamente,

Edgar Velásquez Campo

Abogado contratista

Grupo interno de trabajo para el Control Interno y Vigilancia de las Curadurías Urbanas

Correo electrónico: edgar.velasquez@supernotariado.gov.co

Celular: 315 555 02 72

De: Luis Fernando Amaya Amaya <luis.amaya@supernotariado.gov.co>

Enviado: lunes, 6 de octubre de 2025 13:26

Para: Edgar Velasquez Campo <edgar.velasquez@supernotariado.gov.co>; Andres Eduardo Alvarez Canchila <andrese.alvarez@supernotariado.gov.co>

Asunto: EXP. SDC-000639-2025- COPIA DIGITAL ACTUALIZADA CON LA CORRESPONDENCIA INCORPORADA AL 06/10/2025

Buen día

Dr. **EDGAR VELASQUEZ CAMPO**.

De conformidad con las instrucciones del **DR ANDRES EDUARDO ALVAREZ**, Líder Grupo disciplinarios, remito **COPIA DIGITAL DEL EXP. SDC-000639-2025**, de la siguiente manera:

Uno (1) archivo PDF así: consta de 6 imágenes, folios del 1 al 4

 [EXP. SDC-000639-2025 COPIA.PDF](#)

Una carpeta comprimida con información en uno (1) cd que reposa en el expediente en el folio 3

 [EXP. SDC-000639-2025 CD F-3.zip](#)

Luis Fernando Amaya

Técnico Administrativo

Oficina Delegada para Curadores Urbanos

Superintendencia de Notariado y Registro

luis.amaya@supernotariado.gov.co

Calle 26 # 13 - 49, Bogotá D.C.

AVISO LEGAL: Este correo electrónico contiene información confidencial de la Superintendencia de Notariado y Registro. Si Usted no es el destinatario, le informamos que no podrá usar, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si ha recibido este correo por error, por favor infórmenos a oficinaatencionalciudadano@supernotariado.gov.co y bórrelo. Si usted es el destinatario, le solicitamos mantener reserva sobre el contenido, los datos o información de contacto del remitente y en general sobre la información de este documento y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.

Confidencialidad: La información contenida en este mensaje de e-mail y sus anexos, es confidencial y está reservada para el destinatario únicamente. Si usted no es el destinatario o un empleado o agente responsable de enviar este mensaje al destinatario final, se le notifica que no está autorizado para revisar, retransmitir, imprimir, copiar, usar o distribuir este e-mail o sus anexos. Si usted ha recibido este e-mail por error, por favor comuníquelo inmediatamente vía e-mail al remitente y tenga la amabilidad de borrarlo de su computadora o cualquier otro banco de datos. Muchas gracias.



Exp. No. SDC-00633-2025-Proyecto auto indagación previa

Desde Edgar Velasquez Campo <edgar.velasquez@supernotariado.gov.co>

Fecha Mar 14/10/2025 18:43

Para Abogados Disciplinarios <abogados.disciplinarios@Supernotariado.gov.co>

■ 2 archivos adjuntos (8 MB)

Exp. No. SDC-00633-2025-Proyecto auto indagación previa.docx; EXP. SDC-000633-2025 COPIA ACTUALIZADA- Oct. 3.PDF;

Buenas noches, comedidamente me permito enviar lo del asunto en archivo anexo, para el trámite correspondiente.

Atentamente,

Edgar Velásquez Campo

Abogado contratista

Grupo interno de trabajo para el Control Interno y Vigilancia de las Curadurías Urbanas

Correo electrónico: edgar.velasquez@supernotariado.gov.co

Celular: 315 555 02 72



Outlook

Exp. No. SDC-0000634-Proyecto auto indagación previa

Desde Edgar Velasquez Campo <edgar.velasquez@supernotariado.gov.co>

Fecha Mar 14/10/2025 20:30

Para Abogados Disciplinarios <abogados.disciplinarios@Supernotariado.gov.co>

■ 2 archivos adjuntos (6 MB)

Exp. No. SDC-0000634-Proyecto auto indagación previa.docx; EXP. SDC-000634-2025 COPIA ACTUALIZADA- Oct. 3.PDF;

Buenas noches, comedidamente me permito enviar lo del asunto en archivo anexo, para el trámite correspondiente.

Atentamente,

Edgar Velásquez Campo

Abogado contratista

Grupo interno de trabajo para el Control Interno y Vigilancia de las Curadurías Urbanas

Correo electrónico: edgar.velasquez@supernotariado.gov.co

Celular: 315 555 02 72

2.2. Oficios (Obligación 2):

ACTIVIDAD	NÚMERO DE EXPEDIENTE Y RADICADO
1.- Elaboré oficio notificación Auto No. AUT-2025-002829-5- Declara prescripción acción disciplinaria - Jorge Alejandro Botero Ríos.	Expediente disciplinario No. C-011-2018 - Radicado DOCU: SNR2025EE-242623-1
2.- Elaboré oficio notificación Auto No. AUT-2025-002829-5- Declara prescripción acción disciplinaria - José Elmer López Restrepo.	Expediente disciplinario No. C-011-2018 - Radicado DOCU: SNR2025EE-242840-1
3.- Elaboré oficio solicitud autorización notificación a investigado Guillermo Serrano Carranza.	Expediente disciplinario No. C-114-2022 Radicado DOCU: SNR2025EE-247987-1
4.- Elaboré oficio solicitud autorización notificación a investigada Lucero del Socorro Giraldo Robledo.	Expediente disciplinario No. C-115-2022 Radicado DOCU: SNR2025EE-248499-1
5.- Elaboré oficio comunicación AUTO No. AUT-2025-002841-5 -Salomón Vargas Castillo	Expediente disciplinario No. C-104-2022- Radicado DOCU: SNR2025EE-250120-1
6.- Elaboré oficio comunicación Auto No. AUT-2025-002844-5, al quejoso Luis Mendelssohn Mateus Suarez.	Expediente disciplinario No. C-63-2022- Radicado DOCU: SNR2025EE-246321-1
7.- Elaboré oficio solicitud autorización de notificación al investigado - Prescripción de la acción disciplinaria	Expediente disciplinario No. C-087-2019- Radicado DOCU: SNR2025EE-252303-1
8.- Elaboré oficio solicitud copia expediente - Secretaría Planeación Manizales	Expediente disciplinario No. SDC-000001-2024- Radicado DOCU: SNR2025EE-260475-1.
9.- Elaboré oficio citación ampliación queja – Alex Leonardo Henao Puerta	Expediente disciplinario No. SDC-000001-2024- Radicado DOCU: SNR2025EE-260466-1
10.- Elaboré oficio comunicación Viceprocuraduría General de la Nación	Expediente disciplinario No. SDC-000001-2024- Radicado DOCU: SNR2025EE-260436-1
11.- Elaboré oficio solicitud autorización para notificación Maritza Leney Villota Gustin	Expediente disciplinario No. C-052-2022- Radicado DOCU: SNR2025EE-261630-1
12.- Elaboré oficio reiteración respuesta Carlos Andrés Melo Guerrero	Expediente disciplinario No. 052-2022- Radicado DOCU: SNR2025EE-261631-1
13.- Elaboré oficio reiteración respuesta solicitud de Prueba-Quejoso	Expediente disciplinario No. 090-2022- Radicado DOCU: SNR2025EE-262001-1
14.- Elaboré oficio reiteración solicitud de Prueba-Secretaría Planeación Pasto	Expediente disciplinario No. 090-2022- Radicado DOCU: SNR2025EE-262061-1
15.- Elaboré oficio solicitud certificado ingresos investigada	Expediente disciplinario No. SDC-000429-2023- Radicado DOCU: SNR2025EE-263454-1.
16.- Elaboré oficio solicitud prueba Archivo Departamento Administrativo de Planeación Medellín	Expediente disciplinario No. SDC-000429-2023- Radicado DOCU: SNR2025EE-263659-1.



RV: Exp. No. C-063-2022- Oficio comunicación quejoso

Desde Edgar Velasquez Campo <edgar.velasquez@supernotariado.gov.co>

Fecha Jue 09/10/2025 10:41

Para Luis Fernando Amaya Amaya <luis.amaya@supernotariado.gov.co>

■ 1 archivo adjunto (394 KB)

Exp. No. C-063-2022- Oficio comunicación quejoso-Luis Mendelssohn.pdf;

Buenos días, en atención al correo huella comedidamente me permito enviarle lo solicitado.

Atentamente,

Edgar Velásquez Campo

Abogado contratista

Grupo interno de trabajo para el Control Interno y Vigilancia de las Curadurías Urbanas

Correo electrónico: edgar.velasquez@supernotariado.gov.co

Celular: 315 555 02 72

De: Luis Fernando Amaya Amaya <luis.amaya@supernotariado.gov.co>

Enviado: jueves, 9 de octubre de 2025 10:08

Para: Edgar Velasquez Campo <edgar.velasquez@supernotariado.gov.co>

Asunto: RE: Exp. No. C-063-2022- Oficio comunicación quejoso

Buenos días

Dr.

Edgar Velasquez

EXP. C-063-2022

Favor enviar el oficio en PDF, para poder enviarlo

Estoy atento

Gracias

Luis Fernando Amaya

Técnico Administrativo

Oficina Delegada para Curadores Urbanos

Superintendencia de Notariado y Registro

luis.amaya@supernotariado.gov.co

Calle 26 # 13 - 49, Bogotá D.C.

De: Edgar Velasquez Campo <edgar.velasquez@supernotariado.gov.co>

Enviado: jueves, 9 de octubre de 2025 8:34

Para: Luis Fernando Amaya Amaya <luis.amaya@supernotariado.gov.co>

Asunto: Exp. No. C-063-2022- Oficio comunicación quejoso

Buenos, días, comedidamente me permito enviar en archivo anexo lo del asunto, para el trámite correspondiente.

Atentamente,

Edgar Velásquez Campo

Abogado contratista

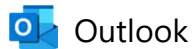
Grupo interno de trabajo para el Control Interno y Vigilancia de las Curadurías Urbanas

Correo electrónico: edgar.velasquez@supernotariado.gov.co

Celular: 315 555 02 72

AVISO LEGAL: Este correo electrónico contiene información confidencial de la Superintendencia de Notariado y Registro. Si Usted no es el destinatario, le informamos que no podrá usar, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si ha recibido este correo por error, por favor infórmenos a oficinaatencionalciudadano@supernotariado.gov.co y bórrelo. Si usted es el destinatario, le solicitamos mantener reserva sobre el contenido, los datos o información de contacto del remitente y en general sobre la información de este documento y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.

Confidencialidad: La información contenida en este mensaje de e-mail y sus anexos, es confidencial y está reservada para el destinatario únicamente. Si usted no es el destinatario o un empleado o agente responsable de enviar este mensaje al destinatario final, se le notifica que no está autorizado para revisar, retransmitir, imprimir, copiar, usar o distribuir este e-mail o sus anexos. Si usted ha recibido este e-mail por error, por favor comuníquelo inmediatamente vía e-mail al remitente y tenga la amabilidad de borrarlo de su computadora o cualquier otro banco de datos. Muchas gracias.



Exp. No. 087-2019- Solicitud autorización de notificación al investigado-Prescripción de la acción disciplinaria

Desde Edgar Velasquez Campo <edgar.velasquez@supernotariado.gov.co>

Fecha Mar 14/10/2025 7:39

Para Luis Fernando Amaya Amaya <luis.amaya@supernotariado.gov.co>

■ 1 archivo adjunto (176 KB)

1EXPDI~1.PDF;

Buenos días, me permito enviarte para el trámite correspondiente el oficio en archivo anexo.

Atentamente,

Edgar Velásquez Campo

Abogado contratista

Grupo interno de trabajo para el Control Interno y Vigilancia de las Curadurías Urbanas

Correo electrónico: edgar.velasquez@supernotariado.gov.co

Celular: 315 555 02 72



Outlook

Exp. No. SDC-000001-2024- Of. solicitud Secretaría de Planeación Manizales

Desde Edgar Velasquez Campo <edgar.velasquez@supernotariado.gov.co>

Fecha Mar 21/10/2025 19:23

Para Luis Fernando Amaya Amaya <luis.amaya@supernotariado.gov.co>

■ 1 archivo adjunto (147 KB)

3. Exp. Disc SNR2025EE-260475-1 - Of. Solicitud copia expediente- Sria. Planeación Manizalez-Con Rad.pdf;

Buenas noches, me permito enviarle el oficio del archivo anexo, para el trámite correspondiente.

Atentamente,

Edgar Velásquez Campo

Abogado contratista

Grupo interno de trabajo para el Control Interno y Vigilancia de las Curadurías Urbanas

Correo electrónico: edgar.velasquez@supernotariado.gov.co

Celular: 315 555 02 72



Outlook

Exp. No. SDC-000001-2024-Of. solicitud ampliación queja - Alex Leonardo Henao Puerta

Desde Edgar Velasquez Campo <edgar.velasquez@supernotariado.gov.co>

Fecha Mar 21/10/2025 19:45

Para Luis Fernando Amaya Amaya <luis.amaya@supernotariado.gov.co>

■ 1 archivo adjunto (159 KB)

2. Exp. Disc SNR2025EE-260466-1. Ampliación de queja.pdf;

Atentamente,

Edgar Velásquez Campo

Abogado contratista

Grupo interno de trabajo para el Control Interno y Vigilancia de las Curadurías Urbanas

Correo electrónico: edgar.velasquez@supernotariado.gov.co

Celular: 315 555 02 72



Outlook

Exp. No. 090-2022-Reiteración respuesta solicitud de Prueba- Quejoso -SNR2025EE-262001-1

Desde Edgar Velasquez Campo <edgar.velasquez@supernotariado.gov.co>

Fecha Jue 23/10/2025 14:41

Para Luis Fernando Amaya Amaya <luis.amaya@supernotariado.gov.co>

■ 1 archivo adjunto (140 KB)

Exp. No. 090-2022-Reiteración respuesta solicitud de Prueba-SNR2025EE-262001-1.pdf;

Buenas tardes, me permito enviar lo del asunto en archivo anexo, para el tramite correspondiente.

Atentamente,

Edgar Velásquez Campo

Abogado contratista

Grupo interno de trabajo para el Control Interno y Vigilancia de las Curadurías Urbanas

Correo electrónico: edgar.velasquez@supernotariado.gov.co

Celular: 315 555 02 72



Outlook

Exp. No. 090-2022-Reiteración solicitud de Prueba-Sría. Planeación Pasto-SNR2025EE-262061-1.

Desde Edgar Velasquez Campo <edgar.velasquez@supernotariado.gov.co>**Fecha** Jue 23/10/2025 14:47**Para** Luis Fernando Amaya Amaya <luis.amaya@supernotariado.gov.co>

■ 1 archivo adjunto (158 KB)

Exp. No. 090-2022-Reiteración solicitud de Prueba-Sría. Planeación Pasto-SNR2025EE-262061-1..pdf;

Buenas tardes, me permito enviar lo del asunto en archivo anexo, para el trámite correspondiente.

Atentamente,

Edgar Velásquez Campo

Abogado contratista

Grupo interno de trabajo para el Control Interno y Vigilancia de las Curadurías Urbanas

Correo electrónico: edgar.velasquez@supernotariado.gov.co

Celular: 315 555 02 72



Outlook

Exp. No. SDC-000429-2023-Certificado de Ingresos. - SNR2025EE-263454-1.

Desde Edgar Velasquez Campo <edgar.velasquez@supernotariado.gov.co>**Fecha** Vie 24/10/2025 10:56**Para** Luis Fernando Amaya Amaya <luis.amaya@supernotariado.gov.co>

■ 1 archivo adjunto (130 KB)

EXB54C~1.PDF;

Buenos días, por favor cargar lo del asunto en archivo anexo al expediente

Atentamente,

Edgar Velásquez Campo

Abogado contratista

Grupo interno de trabajo para el Control Interno y Vigilancia de las Curadurías Urbanas

Correo electrónico: edgar.velasquez@supernotariado.gov.co

Celular: 315 555 02 72



Outlook

RE: Exp. No. 052-2022-Reiteración respuesta-CARLOS ANDRES-SNR2025EE-261631-1

Desde Luis Fernando Amaya Amaya <luis.amaya@supernotariado.gov.co>

Fecha Jue 23/10/2025 11:09

Para Edgar Velasquez Campo <edgar.velasquez@supernotariado.gov.co>

Buenos días

Dr.

Edgar Velasquez

EXP. C-052-2022, de acuerdo a su solicitud, le confirmo el envío del oficio del expediente en referencia

SNR2025EE-261631-1

Luis Fernando Amaya

Técnico Administrativo

Oficina Delegada para Curadores Urbanos

Superintendencia de Notariado y Registro

luis.amaya@supernotariado.gov.co

Calle 26 # 13 - 49, Bogotá D.C.

De: Edgar Velasquez Campo <edgar.velasquez@supernotariado.gov.co>

Enviado: jueves, 23 de octubre de 2025 6:28

Para: Luis Fernando Amaya Amaya <luis.amaya@supernotariado.gov.co>

Asunto: Exp. No. 052-2022-Reiteración respuesta-CARLOS ANDRES-SNR2025EE-261631-1

Buenos días, me permito enviar oficio en archivo anexo, para el trámite correspondiente.

Atentamente,

Edgar Velásquez Campo

Abogado contratista

Grupo interno de trabajo para el Control Interno y Vigilancia de las Curadurías Urbanas

Correo electrónico: edgar.velasquez@supernotariado.gov.co

Celular: 315 555 02 72

AVISO LEGAL: Este correo electrónico contiene información confidencial de la Superintendencia de Notariado y Registro. Si Usted no es el destinatario, le informamos que no podrá usar, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si ha recibido este correo por error, por favor infórmenos a oficinaatencionalciudadano@supernotariado.gov.co y bórrelo. Si usted es el destinatario, le solicitamos mantener reserva sobre el contenido, los datos o

información de contacto del remitente y en general sobre la información de este documento y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.

Confidencialidad: La información contenida en este mensaje de e-mail y sus anexos, es confidencial y está reservada para el destinatario únicamente. Si usted no es el destinatario o un empleado o agente responsable de enviar este mensaje al destinatario final, se le notifica que no está autorizado para revisar, retransmitir, imprimir, copiar, usar o distribuir este e-mail o sus anexos. Si usted ha recibido este e-mail por error, por favor comuníquelo inmediatamente vía e-mail al remitente y tenga la amabilidad de borrarlo de su computadora o cualquier otro banco de datos. Muchas gracias.



Outlook

Exp. No. C-052-2022. Solicitud autorización para notificación-MARITZA LENEY VILLOTA GUSTIN-SNR2025EE-261630-1.

Desde Edgar Velasquez Campo <edgar.velasquez@supernotariado.gov.co>

Fecha Jue 23/10/2025 6:26

Para Luis Fernando Amaya Amaya <luis.amaya@supernotariado.gov.co>

■ 1 archivo adjunto (178 KB)

EX349D~1.PDF;

Buenos días, me permito enviar oficio en archivo anexo, para el trámite correspondiente.

Atentamente,

Edgar Velásquez Campo

Abogado contratista

Grupo interno de trabajo para el Control Interno y Vigilancia de las Curadurías Urbanas

Correo electrónico: edgar.velasquez@supernotariado.gov.co

Celular: 315 555 02 72



Outlook

Exp. Disciplinario SNR2025EE-242623-1 - Notificación Auto No. AUT-2025-002829-5-JORGE ALEJANDRO BOTERO RIOS

Desde Edgar Velasquez Campo <edgar.velasquez@supernotariado.gov.co>

Fecha Dom 05/10/2025 7:20

Para Luis Fernando Amaya Amaya <luis.amaya@supernotariado.gov.co>

■ 1 archivo adjunto (362 KB)

Exp. Disciplinario SNR2025EE-242623-1 - Notificación Auto No. AUT-2025-002829-5-JORGE ALEJANDRO BOTERO RIOS.pdf;

Buenos días, comedidamente me permito enviar lo del asunto en archivo anexo, para el tramite correspondiente.

Atentamente,

Edgar Velásquez Campo

Abogado contratista

Grupo interno de trabajo para el Control Interno y Vigilancia de las Curadurías Urbanas

Correo electrónico: edgar.velasquez@supernotariado.gov.co

Celular: 315 555 02 72



Outlook

Exp. Disciplinario SNR2025EE-242840-1 - Notificación Auto No. AUT-2025-002829-5 - JOSE ELMER LOPEZ RESTREPO

Desde Edgar Velasquez Campo <edgar.velasquez@supernotariado.gov.co>

Fecha Dom 05/10/2025 7:18

Para Luis Fernando Amaya Amaya <luis.amaya@supernotariado.gov.co>

■ 1 archivo adjunto (383 KB)

Exp. Disciplinario SNR2025EE-242840-1 - Notificación Auto No. AUT-2025-002829-5.pdf;

Buenos días, comedidamente me permito enviar lo del asunto en archivo anexo, para el tramite correspondiente.

Atentamente,

Edgar Velásquez Campo

Abogado contratista

Grupo interno de trabajo para el Control Interno y Vigilancia de las Curadurías Urbanas

Correo electrónico: edgar.velasquez@supernotariado.gov.co

Celular: 315 555 02 72



Outlook

Exp. No. 104-2022- Of. comunicación AUTO No. AUT-2025-002841-5-Salomón Varrgas Castillo

Desde Edgar Velasquez Campo <edgar.velasquez@supernotariado.gov.co>

Fecha Vie 10/10/2025 10:07

Para Luis Fernando Amaya Amaya <luis.amaya@supernotariado.gov.co>

■ 1 archivo adjunto (320 KB)

Exp. Disc SNR2025EE-250120-1_Comunicación Auto No. AUT-2025-002841-5.pdf;

Buenos días, comedidamente me permito enviarle lo del asunto en archivos anexo, para el tramite correspondiente.

Atentamente,

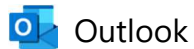
Edgar Velásquez Campo

Abogado contratista

Grupo interno de trabajo para el Control Interno y Vigilancia de las Curadurías Urbanas

Correo electrónico: edgar.velasquez@supernotariado.gov.co

Celular: 315 555 02 72



Exp. No. 114-2022-Of. solicitud autorización notificación

Desde Edgar Velasquez Campo <edgar.velasquez@supernotariado.gov.co>

Fecha Jue 09/10/2025 4:19

Para Luis Fernando Amaya Amaya <luis.amaya@supernotariado.gov.co>

■ 1 archivo adjunto (253 KB)

Exp. Disc SNR2025EE-247987-1_Autorización de Notificación Auto de Apertura de Investigación Disciplinaria No. 661 de fecha 26 de diciembre de 2024, en su contra..pdf;

Buenos días, comedidamente me permito enviar lo del asunto, para el tramite correspondiente.

Atentamente,

Edgar Velásquez Campo

Abogado contratista

Grupo interno de trabajo para el Control Interno y Vigilancia de las Curadurías Urbanas

Correo electrónico: edgar.velasquez@supernotariado.gov.co

Celular: 315 555 02 72



Exp. No. 115-2022- Oficio solicitud autorización notificación

Desde Edgar Velasquez Campo <edgar.velasquez@supernotariado.gov.co>

Fecha Jue 09/10/2025 4:37

Para Luis Fernando Amaya Amaya <luis.amaya@supernotariado.gov.co>

■ 1 archivo adjunto (251 KB)

2EXPDI~1.PDF;

Buenos días, comedidamente me permito enviar lo del asunto, para el tramite correspondiente.

Atentamente,

Edgar Velásquez Campo

Abogado contratista

Grupo interno de trabajo para el Control Interno y Vigilancia de las Curadurías Urbanas

Correo electrónico: edgar.velasquez@supernotariado.gov.co

Celular: 315 555 02 72



Outlook

Expediente No. SDC-000429-2023-Archivo Dpto. Adtivo. de Planeación Medellín

Desde Edgar Velasquez Campo <edgar.velasquez@supernotariado.gov.co>

Fecha Vie 24/10/2025 16:03

Para Luis Fernando Amaya Amaya <luis.amaya@supernotariado.gov.co>

■ 1 archivo adjunto (142 KB)

2. SNR2025EE-263659-1. Expediente disciplinario No. SDC-000429-2023. solicitud de prueba.pdf;

Buenas tardes, por favor dar trámite correspondiente a lo del asunto en archivo anexo.

Atentamente,

Edgar Velásquez Campo

Abogado contratista

Grupo interno de trabajo para el Control Interno y Vigilancia de las Curadurías Urbanas

Correo electrónico: edgar.velasquez@supernotariado.gov.co

Celular: 315 555 02 72



Outlook

RE: Exp. No. SDC-000001-2024 - Solicitud cargar en DOCU

Desde Rodrigo Luna <rodrigolunasalomon@hotmail.com>**Fecha** Mar 21/10/2025 17:44**Para** Edgar Velasquez Campo <edgar.velasquez@supernotariado.gov.co>

■ 1 archivo adjunto (161 KB)

1. Exp. Disc SNR No. SDC-000001-2024. Comunicación Auto de Apertura de Investigación Disciplinaria.pdf;

Atentamente,

Rodrigo Luna Salomón

De: Edgar Velasquez Campo <edgar.velasquez@supernotariado.gov.co>**Enviado el:** lunes, 20 de octubre de 2025 12:02 p. m.**Para:** Rodrigo Luna <rodrigolunasalomon@hotmail.com>**Asunto:** Exp. No. SDC-000001-2024 - Solicitud cargar en DOCU

Buenos días amigazo, por favor cargar en DOCU, el documento anexo en archivo.

Atentamente,

Edgar Velásquez Campo

Abogado contratista

Grupo interno de trabajo para el Control Interno y Vigilancia de las Curadurías Urbanas

Correo electrónico: edgar.velasquez@supernotariado.gov.co

Celular: 315 555 02 72

AVISO LEGAL: Este correo electrónico contiene información confidencial de la Superintendencia de Notariado y Registro. Si Usted no es el destinatario, le informamos que no podrá usar, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si ha recibido este correo por error, por favor infórmenos a oficinaatencionalciudadano@supernotariado.gov.co y bórrelo. Si usted es el destinatario, le solicitamos mantener reserva sobre el contenido, los datos o información de contacto del remitente y en general sobre la información de este documento y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.

Confidencialidad: La información contenida en este mensaje de e-mail y sus anexos, es confidencial y está reservada para el destinatario únicamente. Si usted no es el destinatario o un empleado o agente responsable de enviar este mensaje al destinatario final, se le notifica que no está autorizado para revisar, retransmitir, imprimir, copiar, usar o distribuir este e-mail o sus anexos. Si usted ha recibido

2.3. Respuesta a expedientes con comentarios:

- 1.- Expediente No. C-019-2022
- 2.- Expediente No. SDC-000553-2025
- 3.- Expediente No. C-087-2022
- 4.- Expediente No. SDC-000172-2024
- 5.- Expediente No. C-023-2022
- 6.- Expediente No. C-010-2022



Outlook

RV: OBSERV RV: Exp. No. C-019-2022- Proyecto auto declara nulidad

Desde Edgar Velasquez Campo <edgar.velasquez@supernotariado.gov.co>**Fecha** Mar 14/10/2025 12:23**Para** Abogados Disciplinarios <abogados.disciplinarios@Supernotariado.gov.co>

■ 1 archivo adjunto (66 KB)

Exp. No.C- 019-2022-Corregido EVC-Oct.14-25.docx;

Buenas tardes, comedidamente me permito reenviar lo del asunto en archivo anexo, con las correcciones sugeridas.

Atentamente,

Edgar Velásquez Campo

Abogado contratista

Grupo interno de trabajo para el Control Interno y Vigilancia de las Curadurías Urbanas

Correo electrónico: edgar.velasquez@supernotariado.gov.co

Celular: 315 555 02 72

De: Abogados Disciplinarios <abogados.disciplinarios@Supernotariado.gov.co>**Enviado:** miércoles, 8 de octubre de 2025 16:56**Para:** Edgar Velasquez Campo <edgar.velasquez@supernotariado.gov.co>**Asunto:** RE: OBSERV RV: Exp. No. C-019-2022- Proyecto auto declara nulidad

Cordial saludo Dr. Edgar:

Le devuelvo el proyecto del auto que declara la nulidad, revisado y con una serie de comentarios. En los comentarios que encuentre la palabra "AJUSTADO", yo ya hice las respectivas correcciones que debe tener en cuenta para una próxima ocasión.

Los comentarios que encuentre ampliados y con más información son las correcciones que usted debe realizar.

Quedo atenta a sus inquietudes.

Laura Victoria Ardila Contreras

Abogada- Contratista

De: Edgar Velasquez Campo <edgar.velasquez@supernotariado.gov.co>**Enviado:** viernes, 25 de julio de 2025 16:59

Para: Abogados Disciplinarios <abogados.disciplinarios@Supernotariado.gov.co>

Asunto: RV: OBSERV RV: Exp. No. C-019-2022- Proyecto auto declara nulidad

Buenos tardes, comedidamente me permito reenviar lo del asunto en archivos anexos, con correcciones a comentarios sugeridos, para su revisión.

Atentamente,

Edgar Velásquez Campo

Abogado contratista

Grupo interno de trabajo para el Control Interno y Vigilancia de las Curadurías Urbanas

Correo electrónico: edgar.velasquez@supernotariado.gov.co

Celular: 315 555 02 72

De: Andres Eduardo Alvarez Canchila <andrese.alvarez@supernotariado.gov.co>

Enviado: martes, 22 de julio de 2025 16:33

Para: Edgar Velasquez Campo <edgar.velasquez@supernotariado.gov.co>

Cc: Abogados Disciplinarios <abogados.disciplinarios@Supernotariado.gov.co>

Asunto: OBSERV RV: Exp. No. C-019-2022- Proyecto auto declara nulidad

Buen día Dr. Edgar,

Remito proyecto con comentarios.

Por favor, trabajar sobre el documento adjunto. Gracias.

Cordialmente,

Andrés Eduardo Álvarez Canchila

Grupo Interno para el Control y Vigilancia a los Curadores Urbanos

Superintendencia de Notariado y Registro

Calle 26 No. 13-49 Int. 201 - PBX (1) 3282121

Bogotá D.C. - Colombia

De: Abogados Disciplinarios <abogados.disciplinarios@Supernotariado.gov.co>

Enviado: jueves, 12 de junio de 2025 10:26

Para: Andres Eduardo Alvarez Canchila <andrese.alvarez@supernotariado.gov.co>

Cc: Edgar Velasquez Campo <edgar.velasquez@supernotariado.gov.co>

Asunto: RV: Exp. No. C-019-2022- Proyecto auto declara nulidad

Cordial saludo,

Remito proyecto de auto para su aprobación.

Cordialmente,

De: Edgar Velasquez Campo <edgar.velasquez@supernotariado.gov.co>

Enviado: martes, 20 de mayo de 2025 7:07

Para: Abogados Disciplinarios <abogados.disciplinarios@Supernotariado.gov.co>

Asunto: Exp. No. C-019-2022- Proyecto auto declara nulidad

Buenos días, comedidamente me permito enviar en archivos anexos lo el asunto, para su revisión.

Atentamente,

Edgar Velásquez Campo

Abogado contratista

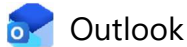
Grupo interno de trabajo para el Control Interno y Vigilancia de las Curadurías Urbanas

Correo electrónico: edgar.velasquez@supernotariado.gov.co

Celular: 315 555 02 72

AVISO LEGAL: Este correo electrónico contiene información confidencial de la Superintendencia de Notariado y Registro. Si Usted no es el destinatario, le informamos que no podrá usar, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si ha recibido este correo por error, por favor infórmenos a oficinaatencionalciudadano@supernotariado.gov.co y bórrelo. Si usted es el destinatario, le solicitamos mantener reserva sobre el contenido, los datos o información de contacto del remitente y en general sobre la información de este documento y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.

Confidencialidad: La información contenida en este mensaje de e-mail y sus anexos, es confidencial y está reservada para el destinatario únicamente. Si usted no es el destinatario o un empleado o agente responsable de enviar este mensaje al destinatario final, se le notifica que no está autorizado para revisar, retransmitir, imprimir, copiar, usar o distribuir este e-mail o sus anexos. Si usted ha recibido este e-mail por error, por favor comuníquelo inmediatamente vía e-mail al remitente y tenga la amabilidad de borrarlo de su computadora o cualquier otro banco de datos. Muchas gracias.



RV: EXP. SDC-000553-2025- Proyecto auto indagación previa

Desde Edgar Velasquez Campo <edgar.velasquez@supernotariado.gov.co>

Fecha Mié 22/10/2025 6:05

Para Abogados Disciplinarios <abogados.disciplinarios@Supernotariado.gov.co>

■ 2 archivos adjuntos (404 KB)

Exp. No. SDC-000553-2025- Proyecto auto indagación previa -Corregido EVC- Oct. 22.pdf; Exp. No. SDC-000553-2025- Proyecto auto indagación previa -Corregido EVC- Oct. 22.docx;

Buenos días, comedidamente me permito reenviar lo del asunto en archivos anexos, con las correcciones sugeridas, para su revisión.

Atentamente,

Edgar Velásquez Campo

Abogado contratista

Grupo interno de trabajo para el Control Interno y Vigilancia de las Curadurías Urbanas

Correo electrónico: edgar.velasquez@supernotariado.gov.co

Celular: 315 555 02 72

De: Abogados Disciplinarios <abogados.disciplinarios@Supernotariado.gov.co>

Enviado: lunes, 29 de septiembre de 2025 14:44

Para: Edgar Velasquez Campo <edgar.velasquez@supernotariado.gov.co>

Asunto: RE: EXP. SDC-000553-2025- Proyecto auto indagación previa

Cordial saludo,

Dr. Edgar, devuelvo Auto de Indagación previa revisado, para que, por favor, realice las correcciones correspondientes mencionadas en el RESUELVE. Así mismo, agradezco que tenga en cuenta los ajustes ya realizados y que le deje en comentarios para próximas proyecciones.

Quedo atenta a cualquier inquietud.

Laura Victoria Ardila Contreras

Abogada- Contratista

De: Edgar Velasquez Campo <edgar.velasquez@supernotariado.gov.co>

Enviado: martes, 16 de septiembre de 2025 17:46

Para: Abogados Disciplinarios <abogados.disciplinarios@Supernotariado.gov.co>

Asunto: RV: EXP. SDC-000553-2025- Proyecto auto indagación previa

Buenas tardes, comedidamente me permito enviar lo del asunto en archivos anexos, para su revisión.

Atentamente,

Edgar Velásquez Campo
Abogado contratista
Grupo interno de trabajo para el Control Interno y Vigilancia de las Curadurías Urbanas
Correo electrónico: edgar.velasquez@supernotariado.gov.co
Celular: 315 555 02 72

De: Edgar Velasquez Campo <edgar.velasquez@supernotariado.gov.co>
Enviado: miércoles, 10 de septiembre de 2025 10:03
Para: Luis Fernando Amaya Amaya <luis.amaya@supernotariado.gov.co>
Cc: Andres Eduardo Alvarez Canchila <andrese.alvarez@supernotariado.gov.co>
Asunto: RE: EXP. SDC-000553-2025- COPIA DIGITAL ACTUALIZADA CON LA CORRESPONDENCIA INCORPORADA AL 09/09/2025

Buenos días, acuso recibo de lo del asunto.

Atentamente,

Edgar Velásquez Campo
Abogado contratista
Grupo interno de trabajo para el Control Interno y Vigilancia de las Curadurías Urbanas
Correo electrónico: edgar.velasquez@supernotariado.gov.co
Celular: 315 555 02 72

De: Luis Fernando Amaya Amaya <luis.amaya@supernotariado.gov.co>
Enviado: martes, 9 de septiembre de 2025 16:30
Para: Edgar Velasquez Campo <edgar.velasquez@supernotariado.gov.co>; Andres Eduardo Alvarez Canchila <andrese.alvarez@supernotariado.gov.co>
Asunto: EXP. SDC-000553-2025- COPIA DIGITAL ACTUALIZADA CON LA CORRESPONDENCIA INCORPORADA AL 09/09/2025

Buen día

Dr.

EDGAR VELASQUEZ CAMPO.

De conformidad con las instrucciones del **DR ANDRES EDUARDO ALVAREZ**, Líder Grupo disciplinarios, remito **COPIA DIGITAL DEL EXP. SDC-000553-2025**, de la siguiente manera:

Uno (1) archivo PDF así: consta de 8 imágenes, folios del 1 al 4

 [EXP. SDC-000553-2025 COPIA.pdf](#)

Luis Fernando Amaya

Técnico Administrativo

Oficina Delegada para Curadores Urbanos

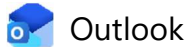
Superintendencia de Notariado y Registro

luis.amaya@supernotariado.gov.co

Calle 26 # 13 - 49, Bogotá D.C.

AVISO LEGAL: Este correo electrónico contiene información confidencial de la Superintendencia de Notariado y Registro. Si Usted no es el destinatario, le informamos que no podrá usar, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si ha recibido este correo por error, por favor infórmenos a oficinaatencionalciudadano@supernotariado.gov.co y bórrelo. Si usted es el destinatario, le solicitamos mantener reserva sobre el contenido, los datos o información de contacto del remitente y en general sobre la información de este documento y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.

Confidencialidad: La información contenida en este mensaje de e-mail y sus anexos, es confidencial y está reservada para el destinatario únicamente. Si usted no es el destinatario o un empleado o agente responsable de enviar este mensaje al destinatario final, se le notifica que no está autorizado para revisar, retransmitir, imprimir, copiar, usar o distribuir este e-mail o sus anexos. Si usted ha recibido este e-mail por error, por favor comuníquelo inmediatamente vía e-mail al remitente y tenga la amabilidad de borrarlo de su computadora o cualquier otro banco de datos. Muchas gracias.



RV: OBSERV RV: Exp. No. C-087-2022 - Proyecto que declara nulidad

Desde Edgar Velasquez Campo <edgar.velasquez@supernotariado.gov.co>

Fecha Mié 22/10/2025 6:42

Para Abogados Disciplinarios <abogados.disciplinarios@Supernotariado.gov.co>

■ 2 archivos adjuntos (426 KB)

Exp. No. C-087-2022 - Proyecto declara nulidad - Corregido EVC - Octubre 22.docx; Exp. No. C-087-2022 - Proyecto declara nulidad - Corregido EVC - Octubre 22.pdf;

Buenos días, comedidamente me permito reenviar lo del asunto en archivos anexos, para su revisión.

Atentamente,

Edgar Velásquez Campo

Abogado contratista

Grupo interno de trabajo para el Control Interno y Vigilancia de las Curadurías Urbanas

Correo electrónico: edgar.velasquez@supernotariado.gov.co

Celular: 315 555 02 72

De: Edgar Velasquez Campo <edgar.velasquez@supernotariado.gov.co>

Enviado: martes, 7 de octubre de 2025 17:29

Para: Abogados Disciplinarios <abogados.disciplinarios@Supernotariado.gov.co>

Asunto: RE: OBSERV RV: Exp. No. C-087-2022 - Proyecto que declara nulidad

Buenas tardes, comedidamente reitero solicitud del correo huella.

Atentamente,

Edgar Velásquez Campo

Abogado contratista

Grupo interno de trabajo para el Control Interno y Vigilancia de las Curadurías Urbanas

Correo electrónico: edgar.velasquez@supernotariado.gov.co

Celular: 315 555 02 72

De: Edgar Velasquez Campo <edgar.velasquez@supernotariado.gov.co>

Enviado: lunes, 6 de octubre de 2025 18:12

Para: Abogados Disciplinarios <abogados.disciplinarios@Supernotariado.gov.co>

Asunto: RE: OBSERV RV: Exp. No. C-087-2022 - Proyecto que declara nulidad

Buenas tardes, revisando el proyecto de auto del asunto, por favor quiero tener claridad si debo solicitar la nulidad a partir del Auto No. 125 del 28 de abril de 2023, que ordenó la Apertura de Investigación Disciplinaria o del Auto No. 341 de 18 de diciembre de 2023, que ordena el cierre de investigación disciplinaria.

Atentamente,

Edgar Velásquez Campo
Abogado contratista
Grupo interno de trabajo para el Control Interno y Vigilancia de las Curadurías Urbanas
Correo electrónico: edgar.velasquez@supernotariado.gov.co
Celular: 315 555 02 72

De: Edgar Velasquez Campo <edgar.velasquez@supernotariado.gov.co>
Enviado: viernes, 3 de octubre de 2025 9:10
Para: Abogados Disciplinarios <abogados.disciplinarios@Supernotariado.gov.co>
Asunto: RE: OBSERV RV: Exp. No. C-087-2022 - Proyecto que declara nulidad

Buenos días Laura Victoria, por favor compartirme numero de celular para tratar temas inherentes a nuestro trabajo.

Atentamente,

Edgar Velásquez Campo
Abogado contratista
Grupo interno de trabajo para el Control Interno y Vigilancia de las Curadurías Urbanas
Correo electrónico: edgar.velasquez@supernotariado.gov.co
Celular: 315 555 02 72

De: Abogados Disciplinarios <abogados.disciplinarios@Supernotariado.gov.co>
Enviado: jueves, 2 de octubre de 2025 14:31
Para: Edgar Velasquez Campo <edgar.velasquez@supernotariado.gov.co>
Asunto: RE: OBSERV RV: Exp. No. C-087-2022 - Proyecto que declara nulidad

Cordial saludo Dr. Edgar

Te regreso el proyecto correspondiente al auto que declara nulidad dentro del expediente C-087-2022. Te dejé comentarios, sin embargo, para que sepas puntualmente la forma como debes realizar los ajustes, te recomiendo revisar y tener en cuenta el auto que declara nulidad del expediente No. C-017-2022, que te envió aprobado en días anteriores el Dr. Andrés Álvarez. Yo realicé varios ajustes sobre ese auto, que me parecería bastante oportuno que tuvieras en cuenta en los próximos que elabores, incluyendo este.

Agradezco mucho tú atención y quedo atenta a cualquier inquietud.

Laura Victoria Ardila Contreras
Abogada- Contratista

De: Edgar Velasquez Campo <edgar.velasquez@supernotariado.gov.co>
Enviado: martes, 10 de junio de 2025 18:59
Para: Abogados Disciplinarios <abogados.disciplinarios@Supernotariado.gov.co>
Asunto: RE: OBSERV RV: Exp. No. C-087-2022 - Proyecto que declara nulidad

Buenas noches, en atención al correo huella, comedidamente me permito reenviar lo del asunto en archivos anexos, corregidos los comentarios puestos a mi consideración.

Atentamente,

Edgar Velásquez Campo
Abogado contratista
Grupo interno de trabajo para el Control Interno y Vigilancia de las Curadurías Urbanas
Correo electrónico: edgar.velasquez@supernotariado.gov.co
Celular: 315 555 02 72

De: Andres Eduardo Alvarez Canchila <andrese.alvarez@supernotariado.gov.co>
Enviado: lunes, 26 de mayo de 2025 16:07
Para: Edgar Velasquez Campo <edgar.velasquez@supernotariado.gov.co>
Asunto: OBSERV RV: Exp. No. C-087-2022 - Proyecto que declara nulidad

Buen día Dr. Edgar,

Remito proyecto con comentarios para su consideración.

Por favor, trabajar sobre el documento adjunto. Gracias.

Cordialmente,

Andrés Eduardo Álvarez Canchila
Grupo Interno para el Control y Vigilancia a los Curadores Urbanos
Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No. 13-49 Int. 201 - PBX (1) 3282121
Bogotá D.C. - Colombia

De: Abogados Disciplinarios <abogados.disciplinarios@Supernotariado.gov.co>
Enviado: lunes, 19 de mayo de 2025 9:28
Para: Andres Eduardo Alvarez Canchila <andrese.alvarez@supernotariado.gov.co>
Cc: Edgar Velasquez Campo <edgar.velasquez@supernotariado.gov.co>
Asunto: RV: Exp. No. C-087-2022 - Proyecto que declara nulidad

Cordial saludo,

Remito proyecto de auto revisado por el suscrito.

Cordialmente,

De: Edgar Velasquez Campo <edgar.velasquez@supernotariado.gov.co>
Enviado: martes, 22 de abril de 2025 11:13
Para: Abogados Disciplinarios <abogados.disciplinarios@Supernotariado.gov.co>
Asunto: Exp. No. C-087-2022 - Proyecto que declara nulidad

Buenos días, comedidamente me permito enviarles lo del asunto en archivos anexos para su revisión.

Atentamente,

Edgar Velásquez Campo

Abogado contratista

Grupo interno de trabajo para el Control Interno y Vigilancia de las Curadurías Urbanas

Correo electrónico: edgar.velasquez@supernotariado.gov.co

Celular: 315 555 02 72

AVISO LEGAL: Este correo electrónico contiene información confidencial de la Superintendencia de Notariado y Registro. Si Usted no es el destinatario, le informamos que no podrá usar, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si ha recibido este correo por error, por favor infórmenos a oficinaatencionalciudadano@supernotariado.gov.co y bórrelo. Si usted es el destinatario, le solicitamos mantener reserva sobre el contenido, los datos o información de contacto del remitente y en general sobre la información de este documento y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.

Confidencialidad: La información contenida en este mensaje de e-mail y sus anexos, es confidencial y está reservada para el destinatario únicamente. Si usted no es el destinatario o un empleado o agente responsable de enviar este mensaje al destinatario final, se le notifica que no está autorizado para revisar, retransmitir, imprimir, copiar, usar o distribuir este e-mail o sus anexos. Si usted ha recibido este e-mail por error, por favor comuníquelo inmediatamente vía e-mail al remitente y tenga la amabilidad de borrarlo de su computadora o cualquier otro banco de datos. Muchas gracias.



Outlook

RV: Exp. No. SDC-000172-2024 - PROYECTO AUTO CALIFICA MÉRITO INVESTIGACIÓN DISCIPLINARIA Y DECIDE ARCHIVO DE LA ACTUACIÓN- Jeimy Xiomara Rosales Rodriguez

Desde Edgar Velasquez Campo <edgar.velasquez@supernotariado.gov.co>

Fecha Mié 22/10/2025 18:07

Para Abogados Disciplinarios <abogados.disciplinarios@Supernotariado.gov.co>

■ 2 archivos adjuntos (398 KB)

EX5393~1.DOC; Exp. No. SDC-000172-2024- Proyecto auto terminació.pdf;

Buenas tardes, comedidamente me permito reenviar lo del asunto en archivos anexos, para su revisión.

Atentamente,

Edgar Velásquez Campo

Abogado contratista

Grupo interno de trabajo para el Control Interno y Vigilancia de las Curadurías Urbanas

Correo electrónico: edgar.velasquez@supernotariado.gov.co

Celular: 315 555 02 72

De: Abogados Disciplinarios <abogados.disciplinarios@Supernotariado.gov.co>

Enviado: jueves, 9 de octubre de 2025 9:03

Para: Edgar Velasquez Campo <edgar.velasquez@supernotariado.gov.co>

Asunto: RE: Exp. No. SDC-000172-2024 - PROYECTO AUTO CALIFICA MÉRITO INVESTIGACIÓN DISCIPLINARIA Y DECIDE ARCHIVO DE LA ACTUACIÓN- Jeimy Xiomara Rosales Rodriguez

Cordial saludo,

Respetado Dr. Edgar,

Adjunto envío, auto de terminación con ajustes para su consideración,

Quedó atenta a sus comentarios.

Viviana Gonzalez Cano

Abogada- Contratista

De: Edgar Velasquez Campo <edgar.velasquez@supernotariado.gov.co>

Enviado: martes, 10 de junio de 2025 11:24

Para: Abogados Disciplinarios <abogados.disciplinarios@Supernotariado.gov.co>

Asunto: RE: Exp. No. SDC-000172-2024 - PROYECTO AUTO CALIFICA MÉRITO INVESTIGACIÓN DISCIPLINARIA Y DECIDE ARCHIVO DE LA ACTUACIÓN- Jeimy Xiomara Rosales Rodriguez

Buenos días, en atención al correo huella, comedidamente me permito reenviar lo del asunto en archivos anexos, en el modelo aprobado por el despacho.

Atentamente,

Edgar Velásquez Campo
Abogado contratista
Grupo interno de trabajo para el Control Interno y Vigilancia de las Curadurías Urbanas
Correo electrónico: edgar.velasquez@supernotariado.gov.co
Celular: 315 555 02 72

De: Abogados Disciplinarios <abogados.disciplinarios@Supernotariado.gov.co>

Enviado: viernes, 30 de mayo de 2025 10:25

Para: Edgar Velasquez Campo <edgar.velasquez@supernotariado.gov.co>

Asunto: RV: Exp. No. SDC-000172-2024 - PROYECTO AUTO CALIFICA MÉRITO INVESTIGACIÓN DISCIPLINARIA Y DECIDE ARCHIVO DE LA ACTUACIÓN- Jeimy Xiomara Rosales Rodriguez

Cordial saludo Dr Edgar,

Incluir el proyecto de auto en el modelo aprobado por el despacho.

Cordialmente,

De: Edgar Velasquez Campo <edgar.velasquez@supernotariado.gov.co>

Enviado: martes, 11 de marzo de 2025 12:01

Para: Abogados Disciplinarios <abogados.disciplinarios@Supernotariado.gov.co>

Asunto: Exp. No. SDC-000172-2024 - PROYECTO AUTO CALIFICA MÉRITO INVESTIGACIÓN DISCIPLINARIA Y DECIDE ARCHIVO DE LA ACTUACIÓN- Jeimy Xiomara Rosales Rodriguez

Buenos días, comedidamente me permito enviar para su revisión lo del asunto en archivos anexos.

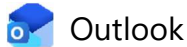
 [EXP. SDC-000172-2024 - COPIA ACTUALIZADA- Febrero 26.pdf](#)

Atentamente,

Edgar Velásquez Campo
Abogado contratista
Grupo interno de trabajo para el Control Interno y Vigilancia de las Curadurías Urbanas
Correo electrónico: edgar.velasquez@supernotariado.gov.co
Celular: 315 555 02 72

AVISO LEGAL: Este correo electrónico contiene información confidencial de la Superintendencia de Notariado y Registro. Si Usted no es el destinatario, le informamos que no podrá usar, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si ha recibido este correo por error, por favor infórmenos a oficinaatencionalciudadano@supernotariado.gov.co y bórrelo. Si usted es el destinatario, le solicitamos mantener reserva sobre el contenido, los datos o información de contacto del remitente y en general sobre la información de este documento y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.

Confidencialidad: La información contenida en este mensaje de e-mail y sus anexos, es confidencial y está reservada para el destinatario únicamente. Si usted no es el destinatario o un empleado o agente responsable de enviar este mensaje al destinatario final, se le notifica que no está autorizado para revisar, retransmitir, imprimir, copiar, usar o distribuir este e-mail o sus anexos. Si usted ha recibido este e-mail por error, por favor comuníquelo inmediatamente vía e-mail al remitente y tenga la amabilidad de borrarlo de su computadora o cualquier otro banco de datos. Muchas gracias.



RV: OBSERV RV:Exp. No C- 023-2022- Proyecto auto declara nulidad

Desde Edgar Velasquez Campo <edgar.velasquez@supernotariado.gov.co>

Fecha Jue 23/10/2025 14:32

Para Abogados Disciplinarios <abogados.disciplinarios@Supernotariado.gov.co>

■ 2 archivos adjuntos (478 KB)

Exp. No. C- 023-2022- Proyecto auto declara nulidad- Corregido EVC- Oct. 23.pdf; Exp. No. C- 023-2022- Proyecto auto declara nulidad- Corregido EVC- Oct. 23.docx;

Buenas tardes, comedidamente me permito reenviar en archivos anexos lo del asunto, para su revisión.

Atentamente,

Edgar Velásquez Campo

Abogado contratista

Grupo interno de trabajo para el Control Interno y Vigilancia de las Curadurías Urbanas

Correo electrónico: edgar.velasquez@supernotariado.gov.co

Celular: 315 555 02 72

De: Abogados Disciplinarios <abogados.disciplinarios@Supernotariado.gov.co>

Enviado: jueves, 9 de octubre de 2025 16:11

Para: Edgar Velasquez Campo <edgar.velasquez@supernotariado.gov.co>

Asunto: RE: OBSERV RV: Exp. No. Proyecto auto declara nulidad

Cordial saludo Dr. Edgar:

Le devuelvo el proyecto del auto que declara la nulidad, revisado y con una serie de comentarios. En los comentarios que encuentre la palabra "AJUSTADO", yo ya hice las respectivas correcciones que debe tener en cuenta para una próxima ocasión.

Los comentarios que encuentre ampliados y con más información son las correcciones que usted debe realizar.

Quedo atenta a sus inquietudes.

Laura Victoria Ardila Contreras

Abogada- Contratista

De: Edgar Velasquez Campo <edgar.velasquez@supernotariado.gov.co>

Enviado: lunes, 28 de julio de 2025 17:19

Para: Abogados Disciplinarios <abogados.disciplinarios@Supernotariado.gov.co>

Asunto: RE: OBSERV RV: Exp. No. Proyecto auto declara nulidad

Buenas tardes, comedidamente me permito reenviar lo del asunto en archivos anexos con las correcciones sugeridas.

Atentamente,

Edgar Velásquez Campo

Abogado contratista

Grupo interno de trabajo para el Control Interno y Vigilancia de las Curadurías Urbanas

Correo electrónico: edgar.velasquez@supernotariado.gov.co

Celular: 315 555 02 72

De: Andres Eduardo Alvarez Canchila <andrese.alvarez@supernotariado.gov.co>

Enviado: jueves, 24 de julio de 2025 10:36

Para: Edgar Velasquez Campo <edgar.velasquez@supernotariado.gov.co>

Cc: Abogados Disciplinarios <abogados.disciplinarios@Supernotariado.gov.co>

Asunto: OBSERV RV: Exp. No C- 023-202.2- Proyecto auto declara nulidad

Dr. Edgar,

Una vez revisado el plenario observo que obra notificación de auto de apertura de investigación y recaudo de pruebas, por favor agradezco relacionar cuales son las pruebas que hacen procedente la declaratoria de nulidad con relación al objeto de la investigación.

Igualmente, informo que el expediente ha estado a su cargo **desde el año 2023 sin que medie notificación del auto de cierre de investigación lo que ha generado evidente inercia procesal.** Agradezco que de no ser procedente la declaratoria de nulidad se proceda inmediatamente a la notificación del auto que declaró el cierre de la investigación.

Cordialmente,

Andrés Eduardo Álvarez Canchila

Grupo Interno para el Control y Vigilancia a los Curadores Urbanos

Superintendencia de Notariado y Registro

Calle 26 No. 13-49 Int. 201 - PBX (1) 3282121

Bogotá D.C. - Colombia

De: Abogados Disciplinarios <abogados.disciplinarios@Supernotariado.gov.co>

Enviado: jueves, 12 de junio de 2025 10:37

Para: Andres Eduardo Alvarez Canchila <andrese.alvarez@supernotariado.gov.co>

Cc: Edgar Velasquez Campo <edgar.velasquez@supernotariado.gov.co>

Asunto: RV: Exp. No. C- 023-2022- Proyecto auto declara nulidad

Cordial saludo,

Remito proyecto de auto para su aprobación.

Cordialmente,

De: Edgar Velasquez Campo <edgar.velasquez@supernotariado.gov.co>

Enviado: miércoles, 21 de mayo de 2025 17:28

Para: Abogados Disciplinarios <abogados.disciplinarios@Supernotariado.gov.co>

Asunto: Exp. No. C- 023-2022- Proyecto auto declara nulidad

Buenas tardes, comedidamente me permito enviar en archivos anexos lo del asunto, para su revisión.

Atentamente,

Edgar Velásquez Campo

Abogado contratista

Grupo interno de trabajo para el Control Interno y Vigilancia de las Curadurías Urbanas

Correo electrónico: edgar.velasquez@supernotariado.gov.co

Celular: 315 555 02 72

AVISO LEGAL: Este correo electrónico contiene información confidencial de la Superintendencia de Notariado y Registro. Si Usted no es el destinatario, le informamos que no podrá usar, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si ha recibido este correo por error, por favor infórmenos a oficinaatencionalciudadano@supernotariado.gov.co y bórrelo. Si usted es el destinatario, le solicitamos mantener reserva sobre el contenido, los datos o información de contacto del remitente y en general sobre la información de este documento y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.

Confidencialidad: La información contenida en este mensaje de e-mail y sus anexos, es confidencial y está reservada para el destinatario únicamente. Si usted no es el destinatario o un empleado o agente responsable de enviar este mensaje al destinatario final, se le notifica que no está autorizado para revisar, retransmitir, imprimir, copiar, usar o distribuir este e-mail o sus anexos. Si usted ha recibido este e-mail por error, por favor comuníquelo inmediatamente vía e-mail al remitente y tenga la amabilidad de borrarlo de su computadora o cualquier otro banco de datos. Muchas gracias.



Outlook

RV: OBSERV RV: Exp. No. C-010-2022- Proyecto auto declara nulidad

Desde Edgar Velasquez Campo <edgar.velasquez@supernotariado.gov.co>

Fecha Mar 28/10/2025 10:55

Para Abogados Disciplinarios <abogados.disciplinarios@Supernotariado.gov.co>

■ 2 archivos adjuntos (394 KB)

Exp. No. C-010-2022- Proyecto auto declara nulidad- Corregido EVC- Octubre 27.docx; Exp. No. C-010-2022- Proyecto auto declara nulidad- Corregido EVC- Octubre 27.pdf;

Buenos días, comedidamente me permito reenviar lo del asunto en archivos anexos, atendiendo los ajustes sugeridos en el correo huella.

Atentamente,

Edgar Velásquez Campo

Abogado contratista

Grupo interno de trabajo para el Control Interno y Vigilancia de las Curadurías Urbanas

Correo electrónico: edgar.velasquez@supernotariado.gov.co

Celular: 315 555 02 72

De: Andres Eduardo Alvarez Canchila <andrese.alvarez@supernotariado.gov.co>

Enviado: jueves, 9 de octubre de 2025 15:29

Para: Edgar Velasquez Campo <edgar.velasquez@supernotariado.gov.co>

Cc: Abogados Disciplinarios <abogados.disciplinarios@Supernotariado.gov.co>

Asunto: OBSERV RV: Exp. No. C-010-2022- Proyecto auto declara nulidad

Buen día Dr. Edgar,

Prevía revisión del expediente y proyecto del asunto, considero que se debe ajustar la declaratoria de nulidad:

Se esta haciendo mención en las consideraciones a la omisión en el recaudo de las siguientes pruebas:

"(...) TERCERO: Si así lo pidiere, escúchese en diligencia de versión libre y espontánea al investigado señor MANUEL ANTONIO MEDINA ESPINOSA, en su condición de Curador Urbano No. 1 de Ibagué conforme lo establece el artículo 212 del C.G.D., o si es su deseo, puede presentarla por escrito.

CUARTO: De conformidad con lo ordenado en el artículo 215 de la Ley 1952 de 2019 modificado por el artículo 37 de la Ley 2094 de 2021, proceder a:

1. Incorporar los antecedentes disciplinarios del investigado expedidos por la Procuraduría General de la Nación.
2. Oficiar al Disciplinado para que certifique los ingresos percibidos como Curador urbano Uno (1) de Ibagué, durante el año 2021.
3. Oficiar a la Secretaría de Planeación o quien haga sus veces, para que certifique, con sus respectivos anexos (actos de nombramiento y actas de posesión), el tiempo y forma de vinculación del señor MANUEL ANTONIO MEDINA ESPINOSA, en su condición de Curador Urbano No. 1 de Ibagué; así como la última dirección conocida del investigado, a la misma oficina deberá solicitarse también el envío de los antecedentes laborales disciplinarios que obren en su hoja de vida. (...) "

No obstante, se esta perdiendo de vista que tampoco se solicitaron las siguientes pruebas:

prescindiendo del requerimiento antes mencionado.

QUINTO: A efectos de fundamentar objetivamente una decisión sobre el fondo del asunto, se tendrán como pruebas los documentos que reposan en el expediente y se ordena el recaudo de las siguientes:

- Oficiar a la Curaduría Urbana N° 1 de Ibagué para que con destino al expediente remita copia del expediente contentivo de la licencia de construcción en la modalidad de ampliación y modificación concedida mediante la Resolución No. 73001-1-21-0339 de 19 de julio de 2021, incluyendo los escritos correspondientes a los recursos presentados en dicho trámite, especialmente lo concerniente a la solicitud 2156 radicada por María Alexandra Niño y Otros.

Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No. 13 - 49 Int. 201
PBX 57 + (1) 3282121
Bogotá D.C., - Colombia
<http://www.supernotariado.gov.co>
correspondencia@supernotariado.gov.co

4

SNR SUPERINTENDENCIA
DE NOTARIADO
& REGISTRO
la garantía de la fe pública



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia

- Oficiar a la Inspección Quinta de Policía de Ibagué para que informe si ha recibido quejas relacionadas con licencias de urbanismo expedidas por el Curador Uno (1) de Ibagué desde el año 2021 a la fecha.

Por lo cual, se deben mencionar en las consideraciones junto con las demás.

Cordialmente,

Andrés Eduardo Álvarez Canchila

Grupo Interno para el Control y Vigilancia a los Curadores Urbanos

Superintendencia de Notariado y Registro

Calle 26 No. 13-49 Int. 201 - PBX (1) 3282121

Bogotá D.C. - Colombia

De: Abogados Disciplinarios <abogados.disciplinarios@Supernotariado.gov.co>
Enviado: miércoles, 8 de octubre de 2025 15:05
Para: Andres Eduardo Alvarez Canchila <andrese.alvarez@supernotariado.gov.co>
Asunto: RE: OBSERV RV: Exp. No. C-010-2022- Proyecto auto declara nulidad

Cordial saludo Dr. Andrés:

Te remito proyecto de auto que declara nulidad de oficio, revisado y con ajustes realizados.

Quedo atenta a tus comentarios

Laura Victoria Ardila Contreras
Abogada- Contratista

De: Edgar Velasquez Campo <edgar.velasquez@supernotariado.gov.co>
Enviado: sábado, 19 de julio de 2025 9:18
Para: Abogados Disciplinarios <abogados.disciplinarios@Supernotariado.gov.co>
Asunto: RE: OBSERV RV: Exp. No. C-010-2022- Proyecto auto declara nulidad

Buenos días, en atención al correo huella, comedidamente me permito reenviar lo del asunto en archivo anexo con la corrección sugerida.

Atentamente,

Edgar Velásquez Campo
Abogado contratista
Grupo interno de trabajo para el Control Interno y Vigilancia de las Curadurías Urbanas
Correo electrónico: edgar.velasquez@supernotariado.gov.co
Celular: 315 555 02 72

De: Andres Eduardo Alvarez Canchila <andrese.alvarez@supernotariado.gov.co>
Enviado: viernes, 18 de julio de 2025 10:51
Para: Edgar Velasquez Campo <edgar.velasquez@supernotariado.gov.co>
Asunto: RE: OBSERV RV: Exp. No. C-010-2022- Proyecto auto declara nulidad

Buen día Dr. Edgar,

Observo que se ha trabajado sobre los comentarios, no obstante, dichos ajustes no se hicieron sobre el documento enviado por el suscrito sino sobre otro. Tenga en cuenta que si bien se realiza al proyecto comentarios, a su vez, voy realizando ajustes de forma los cuales ya no se tienen en la versión remitida.

Por favor, de ser el caso, ajustar y remitir nuevamente en el mismo hilo al buzón abogados.disciplinarios, no se requiere copiarme. Gracias.

Adjunto las dos versiones en word.

Cordialmente,

Andrés Eduardo Álvarez Canchila
Grupo Interno para el Control y Vigilancia a los Curadores Urbanos

Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No. 13-49 Int. 201 - PBX (1) 3282121
Bogotá D.C. - Colombia

De: Edgar Velasquez Campo <edgar.velasquez@supernotariado.gov.co>
Enviado: viernes, 18 de julio de 2025 9:10
Para: Abogados Disciplinarios <abogados.disciplinarios@Supernotariado.gov.co>
Cc: Andres Eduardo Alvarez Canchila <andrese.alvarez@supernotariado.gov.co>
Asunto: RV: OBSERV RV: Exp. No. C-010-2022- Proyecto auto declara nulidad

Buenos días, comedidamente me permito reenviar lo del asunto en archivos anexos, con la corrección a los comentarios sugeridos en el correo huella, para su revisión.

Atentamente,

Edgar Velásquez Campo
Abogado contratista
Grupo interno de trabajo para el Control Interno y Vigilancia de las Curadurías Urbanas
Correo electrónico: edgar.velasquez@supernotariado.gov.co
Celular: 315 555 02 72

De: Andres Eduardo Alvarez Canchila <andrese.alvarez@supernotariado.gov.co>
Enviado: jueves, 17 de julio de 2025 15:47
Para: Edgar Velasquez Campo <edgar.velasquez@supernotariado.gov.co>
Cc: Abogados Disciplinarios <abogados.disciplinarios@Supernotariado.gov.co>
Asunto: OBSERV RV: Exp. No. C-010-2022- Proyecto auto declara nulidad

Buen día Dr. Edgar,

Remito proyecto con comentarios.

Por favor, trabajar sobre el documento adjunto. Gracias.

Cordialmente,

Andrés Eduardo Álvarez Canchila
Grupo Interno para el Control y Vigilancia a los Curadores Urbanos
Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No. 13-49 Int. 201 - PBX (1) 3282121
Bogotá D.C. - Colombia

De: Abogados Disciplinarios <abogados.disciplinarios@Supernotariado.gov.co>
Enviado: miércoles, 11 de junio de 2025 17:50
Para: Andres Eduardo Alvarez Canchila <andrese.alvarez@supernotariado.gov.co>
Cc: Edgar Velasquez Campo <edgar.velasquez@supernotariado.gov.co>
Asunto: RV: Exp. No. C-010-2022- Proyecto auto declara nulidad

Cordial saludo,

Remito proyecto de auto para aprobación.

Cordialmente,

De: Edgar Velasquez Campo <edgar.velasquez@supernotariado.gov.co>

Enviado: martes, 13 de mayo de 2025 11:45

Para: Abogados Disciplinarios <abogados.disciplinarios@Supernotariado.gov.co>

Asunto: Exp. No. C-010-2022- Proyecto auto declara nulidad

Buenos días, comedidamente me permito enviar lo del asunto en archivo anexo, para su revisión.

Atentamente,

Edgar Velásquez Campo

Abogado contratista

Grupo interno de trabajo para el Control Interno y Vigilancia de las Curadurías Urbanas

Correo electrónico: edgar.velasquez@supernotariado.gov.co

Celular: 315 555 02 72

AVISO LEGAL: Este correo electrónico contiene información confidencial de la Superintendencia de Notariado y Registro. Si Usted no es el destinatario, le informamos que no podrá usar, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si ha recibido este correo por error, por favor infórmenos a oficinaatencionalciudadano@supernotariado.gov.co y bórrelo. Si usted es el destinatario, le solicitamos mantener reserva sobre el contenido, los datos o información de contacto del remitente y en general sobre la información de este documento y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.

Confidencialidad: La información contenida en este mensaje de e-mail y sus anexos, es confidencial y está reservada para el destinatario únicamente. Si usted no es el destinatario o un empleado o agente responsable de enviar este mensaje al destinatario final, se le notifica que no está autorizado para revisar, retransmitir, imprimir, copiar, usar o distribuir este e-mail o sus anexos. Si usted ha recibido este e-mail por error, por favor comuníquelo inmediatamente vía e-mail al remitente y tenga la amabilidad de borrarlo de su computadora o cualquier otro banco de datos. Muchas gracias.

2.4. Evidencia de reuniones (Obligación 12):

- 1.- Octubre 15 de 2025
- 2.- Octubre 23 de 2025
- 3.- Octubre 29 de 2025

29/10/25, 12:19

Aceptado: SEGUIMIENTO DE ACTIVIDADES Y RESULTADOS: Edgar Velasquez Campo - Outlook



Aceptado: SEGUIMIENTO DE ACTIVIDADES Y RESULTADOS

Organizer	Andres Eduardo Alvarez Canchila <andrese.alvarez@supernotariado.gov.co>
Hora de la reunión	Este evento ocurrió el Hace 3 horas (Mié 29/10/2025, de 9:00 a 12:00)
Ubicación	Reunión de Microsoft Teams
Mi respuesta	Aceptada
Asistentes necesarios	Andres Eduardo Alvarez Canchila, Campo Elias Quintero Navarrete, Edgar Velasquez Campo, Ruby Ortiz Narvaez, Luz Estrella Ruiz Escobar, Luis Alfredo Mosquera, Cesar Fabian Ortiz Fonseca, Amelia Rosa Farfan Toledo, Laura Lizeth Camacho Navarro, Viviana Gonzalez Cano, Laura Victoria Ardila Contreras
Mensaje enviado	Mar 28/10/2025 17:26

29/10/25, 12:25

Aceptado: SUSTENTACIÓN ACTUACIONES DISCIPLINARIAS REALIZADAS A EXPEDIENTES: Edgar Velasquez Campo - Outlook



Aceptado: SUSTENTACIÓN ACTUACIONES DISCIPLINARIAS REALIZADAS A EXPEDIENTES

Organizer	Andres Eduardo Alvarez Canchila <andrese.alvarez@supernotariado.gov.co>
Hora de la reunión	Este evento ocurrió el hace 2 semanas (Mié 15/10/2025, de 10:00 a 12:00)
Ubicación	Reunión de Microsoft Teams
Mi respuesta	Aceptada
Asistentes necesarios	Andres Eduardo Alvarez Canchila, Edgar Velasquez Campo
Mensaje enviado	Mié 15/10/2025 10:11



Outlook

RE: SEGUIMIENTO DE EXPEDIENTES CON ORIGEN INFORME DE VISITAS SNR

Desde Andres Eduardo Alvarez Canchila <andrese.alvarez@supernotariado.gov.co>

Fecha Vie 24/10/2025 14:49

Para Edgar Velasquez Campo <edgar.velasquez@supernotariado.gov.co>

■ 1 archivo adjunto (13 KB)

EN INVESTIGACION EDGAR VELASQUEZ (2).xlsx;

Buenas tardes Dr. Edgar,

De acuerdo con las reuniones sostenidas adjunto documento Excel elaborado para su conocimiento y gestión.

Cordialmente,

Andrés Eduardo Álvarez Canchila

Grupo Interno para el Control y Vigilancia a los Curadores Urbanos

Superintendencia de Notariado y Registro

Calle 26 No. 13-49 Int. 201 - PBX (1) 3282121

Bogotá D.C. - Colombia

Atentamente,

Edgar Velásquez Campo
Abogado contratista

Vo. Bo.
Andrés Eduardo Álvarez Canchila
Líder Grupo Disciplinario

Vo. Bo.
Pedro Hernando Malagón Bohórquez
Supervisor
Profesional Especializado 19

CONTRATO No. 2335 DE 2025
CONSTANCIA DE ACTIVIDADES DEL 1 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2025

En la fecha dejamos constancia que el contratista EDGAR VELÁSQUEZ CAMPO durante el periodo del 1 al 30 de noviembre de 2025, realizó las siguientes actividades:

1.- Obligaciones Específicas:

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDADES
1. Hacer seguimiento y control de los términos de los procesos disciplinarios del Grupo Interno para el Control y Vigilancia a los Curadores Urbanos, que le sean asignados en la etapa de instrucción, mediante acta de reparto.	Solicité actualización de los expedientes asignados, hice seguimiento y control de los términos de los procesos asignados.
2. Revisar, sustanciar, instruir y practicar pruebas en el curso de los procesos disciplinarios en contra de los Curadores y Excuradores urbanos y en general adelantar las actuaciones disciplinarias a las que haya lugar, respecto de los procesos asignados.	Revise los expedientes asignados y adelante las actuaciones disciplinarias respecto de los procesos asignados.
3. Proyectar respuestas a las PQRS que formulen los usuarios en relación con la función ejercida por los Curadores Urbanos, así como los actos que resuelvan recursos y acciones de tutela especialmente en lo que corresponda a los procesos asignados mediante acta de reparto.	N/A
4. Proyectar los actos administrativos que resuelvan en fase de instrucción los procesos disciplinarios que se adelanten contra los Curadores y Excuradores Urbanos, sin perjuicio del poder preferente que podrá ejercer la Procuraduría General de la Nación, especialmente en los procesos que le sean asignados.	N/A

5. Adelantar, en asocio con el apoyo técnico, los trámites tendientes al cumplimiento de las decisiones proferidas como comunicaciones, notificaciones y demás actos para que cobren efectos jurídicos.	N/A
6. Elaborar los estudios jurídicos y documentos necesarios que definan las actividades relacionadas con la inspección, vigilancia y control la función que cumplen los Curadores Urbanos, de conformidad con los lineamientos establecidos por la Delegada, según se requiera.	N/A
7. Elaborar los proyectos de resolución, circulares, instrucciones administrativas y demás actos administrativos para la firma de la Superintendente Delegada, en lo relacionado con la función que ejercen los Curadores Urbanos, según se requiera.	N/A
8. Mantener actualizado el Sistema de Información Disciplinario, para la conformación y custodia del archivo de procesos que cursan en la dependencia para dar cumplimiento a las normas de gestión documental.	N/A
9. Preparar, y presentar los informes sobre las actividades desarrolladas con la oportunidad y periodicidad requeridas para permitir evaluar la gestión de la dependencia.	Presenté los informes sobre las actividades desarrolladas para la evaluación de la gestión de la dependencia.
10. Prestar en forma personal el servicio, por lo que no podrá subcontratar la labor contratada.	Preste en forma personal el servicio.
11. Presentar el informe de ejecución contractual y cuenta de cobro de manera mensual, teniendo en cuenta los lineamientos establecidos por la Dirección Administrativa y Financiera.	Presenté informe de ejecución contractual y su respectiva cuenta de cobro correspondiente al periodo 1 al 30 de noviembre de 2025
12. Las demás actividades asignadas por la autoridad competente de acuerdo con el nivel, la naturaleza y el área de desempeño.	N/A

2. Evidencias

2.1. Proyectos de Autos (Obligación 1):

ACTIVIDAD	NÚMERO DE EXPEDIENTE
1.-Proyecté auto indagación previa	Expediente disciplinario No. SDC-000641-2025
2.-Proyecté auto reconoce personería y ordena expedir copia expediente	Expediente disciplinario No. SDC- 000001-2024
3.-Proyecté auto investigación disciplinaria	Expediente disciplinario No. SDC- 000105-2024
4.- Proyecté auto expedición de copia expediente	Expediente disciplinario No. SDC- 000517-2023



Outlook

Exp. No. SDC-000641-2025 - Proyecto auto indagacion previa

Desde Edgar Velasquez Campo <edgar.velasquez@supernotariado.gov.co>**Fecha** Vie 07/11/2025 8:07**Para** Abogados Disciplinarios <abogados.disciplinarios@Supernotariado.gov.co>

■ 2 archivos adjuntos (342 KB)

Exp. No. SDC-000641-2025 - Proyecto auto indagacion previa.docx; Exp. No. SDC-000641-2025 - Proyecto auto indagacion previa.pdf;

Buenos días, comedidamente me permito enviar lo del asunto en archivos anexos, para su revisión.

Atentamente,

Edgar Velásquez Campo

Abogado contratista

Grupo interno de trabajo para el Control Interno y Vigilancia de las Curadurías Urbanas

Correo electrónico: edgar.velasquez@supernotariado.gov.co

Celular: 315 555 02 72



Outlook

Exp. No. SDC-000517-2023 - Proyecto auto expedición de copia expediente

Desde Edgar Velasquez Campo <edgar.velasquez@supernotariado.gov.co>**Fecha** Mar 25/11/2025 19:35**Para** Abogados Disciplinarios <abogados.disciplinarios@Supernotariado.gov.co>

■ 2 archivos adjuntos (351 KB)

Exp.No.SDC-000517-2023-Proyecto auto expedición de copia expediente.pdf; EXD1CD~1.DOC;

Buenas noches, comedidamente me permito enviar lo del asunto en archivos anexos, para su revisión.
Por favor dar prioridad, porque la respuesta tiene como fecha limite 9 de diciembre de 2025.

Atentamente,

Edgar Velásquez Campo

Abogado contratista

Grupo interno de trabajo para el Control Interno y Vigilancia de las Curadurías Urbanas

Correo electrónico: edgar.velasquez@supernotariado.gov.co

Celular: 315 555 02 72



Outlook

Exp. No. SDC-000001-2024- Proy. auto reconoce personería y exp. copia expediente

Desde Edgar Velasquez Campo <edgar.velasquez@supernotariado.gov.co>

Fecha Sáb 08/11/2025 8:02

Para Abogados Disciplinarios <abogados.disciplinarios@Supernotariado.gov.co>

■ 1 archivo adjunto (50 KB)

Exp. No. SDC-000001-2024- Proy. auto reconoce personería y exp. copia expediente.docx;



[EXP. SDC-000001-2024 COPIA ACTUALIZADA- Oct. 9.pdf.](#)

Buenos días, comedidamente me permito enviar en archivo anexo lo del asunto para su revisión. **Me permito acotar que debe dársele prioridad a este auto, en razón a que la respuesta debe ser dada antes del 20 de noviembre de 2025, como lo anotan en el correo huella**

Atentamente,

Edgar Velásquez Campo

Abogado contratista

Grupo interno de trabajo para el Control Interno y Vigilancia de las Curadurías Urbanas

Correo electrónico: edgar.velasquez@supernotariado.gov.co

Celular: 315 555 02 72



Outlook

Exp. No. SDC- 000105-2024 - Proyecto auto investigación disciplinaria

Desde Edgar Velasquez Campo <edgar.velasquez@supernotariado.gov.co>

Fecha Mar 11/11/2025 6:09

Para Abogados Disciplinarios <abogados.disciplinarios@Supernotariado.gov.co>

■ 2 archivos adjuntos (416 KB)

EX68FE~1.DOC; Exp. No. SDC- 000105-2024-Proyecto.pdf;

Buenos días, comedidamente me permito enviarles en archivos anexos lo del asunto, para su revisión.

Atentamente,

Edgar Velásquez Campo

Abogado contratista

Grupo interno de trabajo para el Control Interno y Vigilancia de las Curadurías Urbanas

Correo electrónico: edgar.velasquez@supernotariado.gov.co

Celular: 315 555 02 72

Con el fin de dar cumplimiento a la meta mínima mensual de diez (10) proyectos correspondientes al mes de noviembre, se incluyen los siguientes proyectos elaborados en el mes de diciembre como parte de las evidencias asociadas a dicho periodo.

ACTIVIDAD	NÚMERO DE EXPEDIENTE
1 - Proyecto auto investigación disciplinaria	Exp. No. SDC-000642-2025
2. Proyecto auto prescripción de la acción disciplinaria	Exp. No. SDC-000338-2025
3. Proyecto auto cierre de investigación y traslado alegatos precalificatorios	Exp. No. SDC- 000517-2023
4. Proyecto auto terminación y archivo	Exp. No. C-107-2022
5. Proyecto auto aclaratorio	Exp. No. 024-2022
6. Proyecto auto prescripción acción disciplinaria	Exp. No, C- 076-2022



Outlook

Exp. No. C-076-2022 - Proyecto auto de prescripción acción disciplinaria

Desde Edgar Velasquez Campo <edgar.velasquez@supernotariado.gov.co>

Fecha Mar 09/12/2025 19:56

Para Abogados Disciplinarios <abogados.disciplinarios@Supernotariado.gov.co>

■ 2 archivos adjuntos (400 KB)

Exp. No. C-076-2022 - Proyecto auto de prescripción acción disciplinaria.pdf; Exp. No. C-076-2022 - Proyecto auto de prescripción acción disciplinaria.docx;

Buenas noches, comedidamente me permito enviar lo del asunto en archivos anexos, para su revisión.

Atentamente,

Edgar Velásquez Campo

Abogado contratista

Grupo interno de trabajo para el Control Interno y Vigilancia de las Curadurías Urbanas

Correo electrónico: edgar.velasquez@supernotariado.gov.co

Celular: 315 555 02 72



Outlook

Exp. No. 024-2022 - Proyecto auto aclaratorio

Desde Edgar Velasquez Campo <edgar.velasquez@supernotariado.gov.co>**Fecha** Mié 10/12/2025 18:05**Para** Abogados Disciplinarios <abogados.disciplinarios@Supernotariado.gov.co>

■ 2 archivos adjuntos (348 KB)

Exp. No. 024-2022 - Proyecto auto aclaratorio.docx; Exp. No. 024-2022 - Proyecto auto aclaratorio.pdf;

Buenas tardes, comedidamente me permito enviar lo del asunto en archivos anexos para su revisión.

Atentamente,

Edgar Velásquez Campo

Abogado contratista

Grupo interno de trabajo para el Control Interno y Vigilancia de las Curadurías Urbanas

Correo electrónico: edgar.velasquez@supernotariado.gov.co

Celular: 315 555 02 72



Outlook

Exp. No. C-107-2022- Proyecto auto Terminación y archivo

Desde Edgar Velasquez Campo <edgar.velasquez@supernotariado.gov.co>

Fecha Mié 10/12/2025 19:51

Para Abogados Disciplinarios <abogados.disciplinarios@Supernotariado.gov.co>

■ 2 archivos adjuntos (334 KB)

Exp. No. C-107-2022- Proyecto auto Terminación y archivo.docx; Exp. No. C-107-2022- Proyecto auto Terminación y archivo.pdf;

Buenas noches, comedidamente me permito enviar en archivos anexos lo del asunto, para se revisión.

Atentamente,

Edgar Velásquez Campo

Abogado contratista

Grupo interno de trabajo para el Control Interno y Vigilancia de las Curadurías Urbanas

Correo electrónico: edgar.velasquez@supernotariado.gov.co

Celular: 315 555 02 72



Outlook

Exp. No. SDC- 000517-2023 - Proyecto auto cierre de investigación y traslado alegatos precalificatorios

Desde Edgar Velasquez Campo <edgar.velasquez@supernotariado.gov.co>

Fecha Jue 11/12/2025 6:48

Para Abogados Disciplinarios <abogados.disciplinarios@Supernotariado.gov.co>

■ 2 archivos adjuntos (309 KB)
EX832B~1.PDF; EX8677~1.DOC;

Buenos días, comedidamente me permito enviar lo del asunto en archivos anexos, para su revisión.

Atentamente,

Edgar Velásquez Campo

Abogado contratista

Grupo interno de trabajo para el Control Interno y Vigilancia de las Curadurías Urbanas

Correo electrónico: edgar.velasquez@supernotariado.gov.co

Celular: 315 555 02 72



Outlook

Exp. No. SDC-000338-2025 - Proyecto auto prescripción de la acción disciplinaria

Desde Edgar Velasquez Campo <edgar.velasquez@supernotariado.gov.co>

Fecha Jue 11/12/2025 19:37

Para Abogados Disciplinarios <abogados.disciplinarios@Supernotariado.gov.co>

■ 2 archivos adjuntos (397 KB)

Exp. No. SDC-000338-2025 - Proyecto auto prescripción de la acción disciplinaria.docx; Exp. No. SDC-000338-2025 - Proyecto auto prescripción de la acción disciplinaria.pdf;

Buenas noches, comedidamente me permito enviar lo del asunto en archivos anexos, para su revisión.

Atentamente,

Edgar Velásquez Campo

Abogado contratista

Grupo interno de trabajo para el Control Interno y Vigilancia de las Curadurías Urbanas

Correo electrónico: edgar.velasquez@supernotariado.gov.co

Celular: 315 555 02 72



Outlook

Exp. No. SDC-000642-2025 - Proyecto auto investigación preliminar

Desde Edgar Velasquez Campo <edgar.velasquez@supernotariado.gov.co>

Fecha Mar 09/12/2025 10:59

Para Abogados Disciplinarios <abogados.disciplinarios@Supernotariado.gov.co>

■ 2 archivos adjuntos (415 KB)

Exp. No. SDC-000642-2025 - Proyecto auto investigación preliminar.docx; Exp. No. SDC-000642-2025 - Proyecto auto investigación preliminar.pdf;

Buenos días, comedidamente me permito enviar lo del asunto en archivos anexos, para su revisión.

Atentamente,

Edgar Velásquez Campo

Abogado contratista

Grupo interno de trabajo para el Control Interno y Vigilancia de las Curadurías Urbanas

Correo electrónico: edgar.velasquez@supernotariado.gov.co

Celular: 315 555 02 72

2.2. Oficios (Obligación 2):

ACTIVIDAD	NÚMERO DE EXPEDIENTE Y RADICADO
1.-Elaboré oficio comunicación Viceprocuraduría Gral. de la Nación-Auto de Apertura de Investigación Disciplinaria	Expediente disciplinario No. C-024-2022 - Radicado DOCU: SNR2025EE-272758-1
2.-Elaboré oficio solicitud certificación de ingresos	Expediente disciplinario No. C-079-2022- Radicado DOCU SNR2025EE-272752-1
3.-Elaboré oficio comunicación Viceprocuraduría Auto Apertura Investigación Disciplinaria	Expediente disciplinario No. C-079-2022- Radicado DOCU SNR2025EE-272756-1
4.-Elaboré oficio notificación Auto de apertura de investigación disciplinaria No. 232 del 31-ago-2022	Expediente disciplinario No. C-024-2022- Radicado DOCU SNR2025EE-274629-1
5.- Elaboré oficio notificación cierre investigación a investigada	Expediente disciplinario No. SDC-000429-2023- Radicado DOCU SNR2025EE-277628-1
6.- Elaboré oficio notificación declara prescripción de acción disciplinaria-Auto No. AUT-2025-002395-5	Expediente disciplinario No. C-087-2019- Radicado DOCU SNR2025EE-277648-1
7.- Elaboré oficio solicitud autorización notificación auto investigación disciplinaria	Expediente disciplinario No. SDC-000517-2023- Radicado DOCU SNR2025EE-284954-1
8.- Elaboré oficio Informe a investigado	Expediente disciplinario No. SDC-000517-2023- Radicado DOCU SNR2025EE-284876-1
9.- Elaboré oficio solicitud certificado de Ingresos investigado	Expediente disciplinario No. SDC-000517-2023- Radicado DOCU SNR2025EE-284933-1
10.- Elaboré oficio solicitud de Prueba Secretaría Planeación Bogotá	Expediente disciplinario No. SDC-000109-2024 Radicado DOCU SNR2025EE-286789-1
11.- Elaboré oficio solicitud de Prueba Curaduría Urbana No. 1 de Bogotá	Expediente disciplinario No. SDC-000109-2024- Radicado DOCU SNR2025EE-286741-1
12.- Elaboré oficio informe a investigada	Expediente disciplinario No. SDC-000109-2024- Radicado DOCU SNR2025EE-286973-1.
13.- Elaboré oficio comunicación Viceprocuraduría General de la Nación	Expediente disciplinario No. SDC-000109-2024 Radicado DOCU SNR2025EE-286919-1
14.- Elaboré oficio certificado de ingresos investigada	Expediente disciplinario No. SDC- 000109-2024- Radicado DOCU SNR2025EE-286881-1
15.- Elaboré oficio solicitud información Secretaría Planeación Bogotá	Expediente disciplinario No. C-076-2022 - Radicado DOCU SNR2025EE-288074-1
16.- Elaboré oficio solicitud reiteración prueba	Expediente disciplinario No. C-115-2022- Radicado DOCU SNR2025EE-286572-1
17.- Elaboré oficio Comunicación Viceprocuraduría G. N	Expediente disciplinario No. C-115-2022- Radicado DOCU SNR2025EE-286600-1
18- Elaboré oficio Informe Investigada	Expediente disciplinario No. C-115-2022- Radicado DOCU SNR2025EE-286656-1
19.- Elaboré oficio comunicación auto reconoce personería y expide copia expediente a apoderado SNR2025EE-297632-1	Expediente disciplinario No. SDC-000001-2024- Radicado DOCU SNR2025EE-297632-1
20.- Elaboré oficio comunicación auto reconoce personería y expide copia expediente a investigada	Expediente disciplinario No. SDC-000001-2024- Radicado DOCU SNR2025EE-297550-1



Outlook

Exp. No. C-115-2022 - Solicitud envío varios oficios

Desde Edgar Velasquez Campo <edgar.velasquez@supernotariado.gov.co>**Fecha** Jue 13/11/2025 15:51**Para** Luis Fernando Amaya Amaya <luis.amaya@supernotariado.gov.co>

■ 3 archivos adjuntos (391 KB)

Exp. No. C-115-2022 - Informe - Rad. DOCU SNR2025EE-286656-1.pdf; Exp. No. C- 115-2022 - Comunicación Viceprocuraduría G.N.- Rad. DOCU SNR2025EE-286600-1.pdf; Exp. No. C-115-2022 - Solicitud reiteración prueba- Rad. DOCU SNR2025EE-286572-1.pdf;

Buenas tardes, comedidamente le solicito dar tramite a los oficios en archivos anexos.

Atentamente,

Edgar Velásquez Campo

Abogado contratista

Grupo interno de trabajo para el Control Interno y Vigilancia de las Curadurías Urbanas

Correo electrónico: edgar.velasquez@supernotariado.gov.co

Celular: 315 555 02 72



Outlook

Exp. No. C-079-2022- Of. solicitud certificación de ingresos - Rad. DOCU SNR2025EE-272752-1

Desde Edgar Velasquez Campo <edgar.velasquez@supernotariado.gov.co>**Fecha** Mar 04/11/2025 15:58**Para** Luis Fernando Amaya Amaya <luis.amaya@supernotariado.gov.co>

■ 1 archivo adjunto (131 KB)

Exp. No. C-079-2022- Of. solicitud certificación de ingresos - Rad. DOCU SNR2025EE-272752-1.pdf;

Buenas tardes, por favor dar trámite a lo del asunto en archivo anexo.

Atentamente,

Edgar Velásquez Campo

Abogado contratista

Grupo interno de trabajo para el Control Interno y Vigilancia de las Curadurías Urbanas

Correo electrónico: edgar.velasquez@supernotariado.gov.co

Celular: 315 555 02 72



Outlook

Exp. No. C- 079-2022-Oficio comunicacion Auto Apertura Inv. Disc.- Rad. DOCU SNR2025EE-272756-1

Desde Edgar Velasquez Campo <edgar.velasquez@supernotariado.gov.co>

Fecha Mié 05/11/2025 6:20

Para Luis Fernando Amaya Amaya <luis.amaya@supernotariado.gov.co>

■ 1 archivo adjunto (146 KB)

Exp. No. C- 079-2022- Of. Cción. Auto Apertura Inv. Disc.- Rad. DOCU SNR2025EE-272756-1.pdf;

Buenos días, me permito enviar lo del asunto en archivo anexo, para el trámite correspondiente.

Atentamente,

Edgar Velásquez Campo

Abogado contratista

Grupo interno de trabajo para el Control Interno y Vigilancia de las Curadurías Urbanas

Correo electrónico: edgar.velasquez@supernotariado.gov.co

Celular: 315 555 02 72



Outlook

Exp. No. C-024-2022- Notificación Auto de apertura de investigación disciplinaria No. 232 del 31 de agosto de 2022-1- SNR2025EE-274629-1

Desde Edgar Velasquez Campo <edgar.velasquez@supernotariado.gov.co>**Fecha** Mié 05/11/2025 18:17**Para** Luis Fernando Amaya Amaya <luis.amaya@supernotariado.gov.co>

■ 1 archivo adjunto (185 KB)

Exp. Disc SNR No. C-024-2022- Notificación Auto de apertura de investigación disciplinaria No. 232 del 31 de agosto de 2022-1- SNR2025EE-274629-1.pdf;

Buenas noches, me permito enviar lo del asunto en archivo anexo, para el trámite correspondiente.

Atentamente,

Edgar Velásquez Campo

Abogado contratista

Grupo interno de trabajo para el Control Interno y Vigilancia de las Curadurías Urbanas

Correo electrónico: edgar.velasquez@supernotariado.gov.co

Celular: 315 555 02 72



Outlook

Exp No. SDC-000109-2024 - Envío oficios varios

Desde Edgar Velasquez Campo <edgar.velasquez@supernotariado.gov.co>

Fecha Jue 13/11/2025 17:34

Para Luis Fernando Amaya Amaya <luis.amaya@supernotariado.gov.co>

■ 5 archivos adjuntos (665 KB)

Exp No. SDC-000109-2024 - Solicitud de Prueba Sria. Planeación Bogotá- Rad. DOCU SNR2025EE-286789-1.pdf; Exp No. SDC-000109-2024 - Solicitud de Prueba Curaduría Urbana No. 1 Bogotá- Rad. DOCU SNR2025EE-286741-1.pdf; Exp. No. SDC No. 000109-2024- Oficio informe a investigada- Rad. DOCU SNR2025EE-286973-1..pdf; Exp. No. SDC No. 000109-2024- Oficio comunicación PGN-Rad. DOCU SNR2025EE-286919-1.pdf; Exp. No. SDC- 000109- 2024- Oficio certificado de ingresos investigada- Rad. DOCU SNR2025EE-286881-1.pdf;

Buenas tardes, por favor dar trámite a los oficios del asunto en archivos anexos.

Atentamente,

Edgar Velásquez Campo

Abogado contratista

Grupo interno de trabajo para el Control Interno y Vigilancia de las Curadurías Urbanas

Correo electrónico: edgar.velasquez@supernotariado.gov.co

Celular: 315 555 02 72



Outlook

Exp C-076-2022 - Of. Sol. inf. Sria. Planeación Bogotá- Rad. DOCU SNR2025EE-288074-1

Desde Edgar Velasquez Campo <edgar.velasquez@supernotariado.gov.co>

Fecha Vie 14/11/2025 11:38

Para Luis Fernando Amaya Amaya <luis.amaya@supernotariado.gov.co>

■ 1 archivo adjunto (130 KB)

Exp C-076-2022 - Of. Sol. inf. Sria. Planeación Bogotá- Rad. DOCU SNR2025EE-288074-1.pdf;

Buenas tardes, por favor dar trámite al oficio del asunto en archivo anexo

Atentamente,

Edgar Velásquez Campo

Abogado contratista

Grupo interno de trabajo para el Control Interno y Vigilancia de las Curadurías Urbanas

Correo electrónico: edgar.velasquez@supernotariado.gov.co

Celular: 315 555 02 72



Outlook

Exp. No. C024-2022 - Of. comunicación PGN Auto de Apertura de Investigación Disciplinaria-SNR2025EE-272758-1

Desde Edgar Velasquez Campo <edgar.velasquez@supernotariado.gov.co>**Fecha** Mar 04/11/2025 15:38**Para** Luis Fernando Amaya Amaya <luis.amaya@supernotariado.gov.co>

■ 1 archivo adjunto (145 KB)

Exp. No. C024-2022 - Of. comunicación PGN Auto de Apertura de Investigación Disciplinaria-SNR2025EE-272758-1.pdf;

Buenas tardes, me permito enviarle lo del asunto en archivo anexo , para el trámite correspondiente.

Atentamente,

Edgar Velásquez Campo

Abogado contratista

Grupo interno de trabajo para el Control Interno y Vigilancia de las Curadurías Urbanas

Correo electrónico: edgar.velasquez@supernotariado.gov.co

Celular: 315 555 02 72



Outlook

Exp. No. SDC-000517-2023 - Envío oficios

Desde Edgar Velasquez Campo <edgar.velasquez@supernotariado.gov.co>

Fecha Mié 12/11/2025 15:53

Para Luis Fernando Amaya Amaya <luis.amaya@supernotariado.gov.co>

■ 3 archivos adjuntos (429 KB)

Exp. No. SNR No. SDC-000517-2023 - SNR2025EE-284933-1 -Solicitud certificado de Ingresos.pdf; Exp. No. SNR No. SDC-000517-2023 - Rad. DOCU SNR2025EE-284876-1- Informe investigado.pdf; Exp. No. SNR No. SDC-000517-2023 - Rad. DOCU SNR2025EE-284954-1- Sol. Aut. notificación.pdf;

Buena tardes, por favor dar trámite a los oficios en archivos anexos

Atentamente,

Edgar Velásquez Campo

Abogado contratista

Grupo interno de trabajo para el Control Interno y Vigilancia de las Curadurías Urbanas

Correo electrónico: edgar.velasquez@supernotariado.gov.co

Celular: 315 555 02 72



Outlook

Exp. No. 087-2019- Of. Not. Inv. Auto No. AUT-2025-002395-5 - Radicado DOCU -SNR2025EE-277648-1

Desde Edgar Velasquez Campo <edgar.velasquez@supernotariado.gov.co>

Fecha Vie 07/11/2025 6:43

Para Luis Fernando Amaya Amaya <luis.amaya@supernotariado.gov.co>

■ 1 archivo adjunto (246 KB)

Exp. No. 087-2019- Of. Not. Inv. Auto No. AUT-2025-002395-5 - Radicado DOCU -SNR2025EE-277648-1.pdf;

Buenos días, por favor dar trámite a lo del asunto en archivo anexo.

Atentamente,

Edgar Velásquez Campo

Abogado contratista

Grupo interno de trabajo para el Control Interno y Vigilancia de las Curadurías Urbanas

Correo electrónico: edgar.velasquez@supernotariado.gov.co

Celular: 315 555 02 72



Outlook

Exp. No. SDC-000429-2023-Oficio notificación cierre investigación a investigada-SNR2025EE-277628-1

Desde Edgar Velasquez Campo <edgar.velasquez@supernotariado.gov.co>

Fecha Jue 06/11/2025 18:13

Para Luis Fernando Amaya Amaya <luis.amaya@supernotariado.gov.co>

■ 1 archivo adjunto (182 KB)

EX4D17~1.PDF;

Buenas tardes, me permito enviarle lo del asunto en archivo anexo, para el trámite correspondiente.

Atentamente,

Edgar Velásquez Campo

Abogado contratista

Grupo interno de trabajo para el Control Interno y Vigilancia de las Curadurías Urbanas

Correo electrónico: edgar.velasquez@supernotariado.gov.co

Celular: 315 555 02 72



Outlook

RV: Exp. No. SDC-000001-2024- Auto reconoce personería y exp. copia expediente

Desde Edgar Velasquez Campo <edgar.velasquez@supernotariado.gov.co>**Fecha** Mar 25/11/2025 12:07**Para** Paula Andrea Rua Ruiz <paula.rua@supernotariado.gov.co>**CC** Laura Victoria Ardila Contreras <laura.ardila@supernotariado.gov.co>

■ 1 archivo adjunto (174 KB)

Exp. No. SDC- 000001-2024- AUT-2025-003965-5.pdf;

Buenas tardes, en atención al correo huella, comedidamente me permito enviar lo del asunto.

Atentamente,

Edgar Velásquez Campo

Abogado contratista

Grupo interno de trabajo para el Control Interno y Vigilancia de las Curadurías Urbanas

Correo electrónico: edgar.velasquez@supernotariado.gov.co

Celular: 315 555 02 72

De: Edgar Velasquez Campo <edgar.velasquez@supernotariado.gov.co>**Enviado:** sábado, 8 de noviembre de 2025 9:13**Para:** Abogados Disciplinarios <abogados.disciplinarios@Supernotariado.gov.co>**Asunto:** RV: Exp. No. SDC-000001-2024- Proy. auto reconoce personería y exp. copia expediente[EXP. SDC-000001-2024 CD F-129.zip](#)[EXP. SDC-000001-2024 COPIA 9.pdf](#)

Buenos días, por favor tener en cuenta para la revisión del correo huella, los archivos anexos, por ser la ultima actualizacion del expediente que me enviaron el día de ayer.

Atentamente,

Edgar Velásquez Campo

Abogado contratista

Grupo interno de trabajo para el Control Interno y Vigilancia de las Curadurías Urbanas

Correo electrónico: edgar.velasquez@supernotariado.gov.co

Celular: 315 555 02 72

De: Edgar Velasquez Campo <edgar.velasquez@supernotariado.gov.co>

Enviado: sábado, 8 de noviembre de 2025 8:02

Para: Abogados Disciplinarios <abogados.disciplinarios@Supernotariado.gov.co>

Asunto: Exp. No. SDC-000001-2024- Proy. auto reconoce personería y exp. copia expediente

 [EXP. SDC-000001-2024 COPIA ACTUALIZADA- Oct. 9.pdf.](#)

Buenos días, comedidamente me permito enviar en archivo anexo lo del asunto para su revisión. **Me permito acotar que debe dársele prioridad a este auto, en razón a que la respuesta debe ser dada antes del 20 de noviembre de 2025, como lo anotan en el correo huella**

Atentamente,

Edgar Velásquez Campo

Abogado contratista

Grupo interno de trabajo para el Control Interno y Vigilancia de las Curadurías Urbanas

Correo electrónico: edgar.velasquez@supernotariado.gov.co

Celular: 315 555 02 72



Outlook

RV: Exp. No. SDC-000001-2024- Envío oficios varios

Desde Edgar Velasquez Campo <edgar.velasquez@supernotariado.gov.co>**Fecha** Mar 25/11/2025 17:07**Para** Paula Andrea Rua Ruiz <paula.rua@supernotariado.gov.co>**CC** Laura Victoria Ardila Contreras <laura.ardila@supernotariado.gov.co>

■ 2 archivos adjuntos (273 KB)

EX3FB6~1.PDF; EXA697~1.PDF;

Buenas tardes, presento disculpas por envío equivocado, anexo a este archivos de los respectivos oficios. Cabe anotar que sobra su acotación sobre las capacitaciones a que hace referencia, ya que este impase sucedió por error involuntario, de igual manera le solicito, un mejor trato, porque me estoy sintiendo agredido, desconociendo el motivo de su actuar.

Atentamente,

Edgar Velásquez Campo

Abogado contratista

Grupo interno de trabajo para el Control Interno y Vigilancia de las Curadurías Urbanas

Correo electrónico: edgar.velasquez@supernotariado.gov.co

Celular: 315 555 02 72

De: Paula Andrea Rua Ruiz <paula.rua@supernotariado.gov.co>**Enviado:** martes, 25 de noviembre de 2025 16:48**Para:** Edgar Velasquez Campo <edgar.velasquez@supernotariado.gov.co>**Cc:** Laura Victoria Ardila Contreras <laura.ardila@supernotariado.gov.co>**Asunto:** RE: Exp. No. SDC-000001-2024- Envío oficios varios*Buen día,*

*Dr. Edgar Velasquez, los oficios recibidos en el hilo del correo están en formato **Word y sin radicados**, le recuerdo que estos deben estar directamente descargados desde **DOCU y en formato PDF con su firma digital**, en meses anteriores se realizaron capacitaciones por la entidad y también por algunos técnicos donde se enseñó a como realizar los oficios y como llevar a cabo todo este tramite, le agradezco por favor realizar el ajuste de ellos y enviar lo mas pronto, para proceder con el envío.*

Cordialmente,

**Paula Rúa Ruiz****Técnico Administrativo****Oficina Delegada para Curadores Urbanos****Superintendencia de Notariado y Registro**paula.rua@supernotariado.gov.co

Calle 26 # 13 - 49, Bogotá D.C.

De: Edgar Velasquez Campo <edgar.velasquez@supernotariado.gov.co>**Enviado:** martes, 25 de noviembre de 2025 16:38**Para:** Paula Andrea Rua Ruiz <paula.rua@supernotariado.gov.co>**Asunto:** RV: Exp. No. SDC-000001-2024- Envío oficios varios

Buenas tardes, comedidamente me permito enviarle los oficios en archivos anexos, para el tramite correspondiente.

Atentamente,

Edgar Velásquez Campo

Abogado contratista

Grupo interno de trabajo para el Control Interno y Vigilancia de las Curadurías Urbanas

Correo electrónico: edgar.velasquez@supernotariado.gov.co

Celular: 315 555 02 72

De: Paula Andrea Rua Ruiz <paula.rua@supernotariado.gov.co>**Enviado:** martes, 25 de noviembre de 2025 12:32**Para:** Edgar Velasquez Campo <edgar.velasquez@supernotariado.gov.co>**Asunto:** RE: Exp. No. SDC-000001-2024- Auto reconoce personería y exp. copia expediente

Dr. Edgar, ya procederé con la actualización del expediente se lo envió para que usted proceda a realizar el oficio.

Cordialmente,

**Paula Rúa Ruiz****Técnico Administrativo****Oficina Delegada para Curadores Urbanos****Superintendencia de Notariado y Registro**paula.rua@supernotariado.gov.co

Calle 26 # 13 - 49, Bogotá D.C.

De: Paula Andrea Rua Ruiz <paula.rua@supernotariado.gov.co>**Enviado:** martes, 25 de noviembre de 2025 12:31**Para:** Edgar Velasquez Campo <edgar.velasquez@supernotariado.gov.co>**Asunto:** RE: Exp. No. SDC-000001-2024- Auto reconoce personería y exp. copia expediente

Buen día,

Dr. Edgar Velasquez, teniendo en cuenta el envío del Auto que se encuentra dentro del hilo del correo, por favor proceder a dar cumplimiento al resuelve, realizando un oficio de notificación donde reconoce personería y se expiden las copias, para proceder con el envío de este hoy mismo.

Cordialmente,



Paula Rúa Ruiz

Técnico Administrativo

Oficina Delegada para Curadores Urbanos

Superintendencia de Notariado y Registro

paula.rua@supernotariado.gov.co

Calle 26 # 13 - 49, Bogotá D.C.

De: Edgar Velasquez Campo <edgar.velasquez@supernotariado.gov.co>

Enviado: martes, 25 de noviembre de 2025 12:07

Para: Paula Andrea Rua Ruiz <paula.rua@supernotariado.gov.co>

Cc: Laura Victoria Ardila Contreras <laura.ardila@supernotariado.gov.co>

Asunto: RV: Exp. No. SDC-000001-2024- Auto reconoce personería y exp. copia expediente

Buenas tardes, en atención al correo huella, comedidamente me permito enviar lo del asunto.

Atentamente,

Edgar Velásquez Campo

Abogado contratista

Grupo interno de trabajo para el Control Interno y Vigilancia de las Curadurías Urbanas

Correo electrónico: edgar.velasquez@supernotariado.gov.co

Celular: 315 555 02 72

De: Edgar Velasquez Campo <edgar.velasquez@supernotariado.gov.co>

Enviado: sábado, 8 de noviembre de 2025 9:13

Para: Abogados Disciplinarios <abogados.disciplinarios@Supernotariado.gov.co>

Asunto: RV: Exp. No. SDC-000001-2024- Proy. auto reconoce personería y exp. copia expediente

 [EXP. SDC-000001-2024 CD F-129.zip](#)

 [EXP. SDC-000001-2024 COPIA 9.pdf](#)

Buenos días, por favor tener en cuenta para la revisión del correo huella, los archivos anexos, por ser la ultima actualizacion del expediente que me enviaron el día de ayer.

Atentamente,

Edgar Velásquez Campo

Abogado contratista

Grupo interno de trabajo para el Control Interno y Vigilancia de las Curadurías Urbanas

Correo electrónico: edgar.velasquez@supernotariado.gov.co

Celular: 315 555 02 72

De: Edgar Velasquez Campo <edgar.velasquez@supernotariado.gov.co>

Enviado: sábado, 8 de noviembre de 2025 8:02

Para: Abogados Disciplinarios <abogados.disciplinarios@Supernotariado.gov.co>

Asunto: Exp. No. SDC-000001-2024- Proy. auto reconoce personería y exp. copia expediente

Buenos días, comedidamente me permito enviar en archivo anexo lo del asunto para su revisión. **Me permito acotar que debe dársele prioridad a este auto, en razón a que la respuesta debe ser dada antes del 20 de noviembre de 2025, como lo anotan en el correo huella**

2.3. Respuesta a expedientes con comentarios:

- 1.- Expediente disciplinario No. SDC-000427-2023 - Enviado noviembre 7 de 2025
- 2.- Expediente disciplinario No. SDC-000102-2024 - Enviado noviembre 13 de 2025
- 3.- Expediente disciplinario No. C-111-2022 - Enviado noviembre 19 de 2025
- 4.- Expediente disciplinario No. C-087-2022 - Enviado noviembre 19 de 2025
- 5.- Expediente disciplinario No. C-026-2022 - Enviado noviembre 24 de 2025
- 6.- Expediente disciplinario No. SDC-000339-2025 - Enviado noviembre 25 de 2025

24/11/25, 15:06

Elementos enviados: Edgar Velasquez Campo - Outlook



Outlook

RE: Exp. No. C-026-2022- Proyecto auto declara nulidad

De: Edgar Velasquez Campo <edgar.velasquez@supernotariado.gov.co>

Enviado: lunes, 24 de noviembre de 2025 15:02

Para: Abogados Disciplinarios <abogados.disciplinarios@Supernotariado.gov.co>

Asunto: RV: Exp. No. C-026-2022- Proyecto auto declara nulidad

Buenas tardes, comedidamente me permito reenviar lo del asunto en archivos anexos, con los ajustes corregidos, para su revisión.

Atentamente,

Edgar Velásquez Campo

Abogado contratista

Grupo interno de trabajo para el Control Interno y Vigilancia de las Curadurías Urbanas

Correo electrónico: edgar.velasquez@supernotariado.gov.co

Celular: 315 555 02 72



Outlook

RE: Envío expedientes expedientes Nos. SDC-000105-2024 y SDC-000102-2024

Desde Edgar Velasquez Campo <edgar.velasquez@supernotariado.gov.co>

Fecha Jue 13/11/2025 15:09

Para Abogados Disciplinarios <abogados.disciplinarios@Supernotariado.gov.co>

■ 2 archivos adjuntos (485 KB)

Exp. No. SDC-000102-2024- Proyecto auto investigacion disciplinaria.docx; Exp. No. SDC-000102-2024- Proyecto auto investigacion disciplinaria.pdf;

Buenas tardes, efectivamente el proyecto de auto del Expediente No. SDC-000102-2024, fue enviado en **Marzo 26/25 - 17:02 - Envié vía correo electrónico a Abogados disciplinarios, proyecto investigación disciplinaria, para revisión, atendiendo su solicitud, voy a reenviarlo.**

Respecto del Expediente No. SDC-000105-2024, en **Nov. 11/25 -6:09 - Envié a Abogados disciplinarios, vía correo electrónico, proyecto auto investigación disciplinaria, para revisión.**

Atentamente,

Edgar Velásquez Campo

Abogado contratista

Grupo interno de trabajo para el Control Interno y Vigilancia de las Curadurías Urbanas

Correo electrónico: edgar.velasquez@supernotariado.gov.co

Celular: 315 555 02 72



Outlook

RV: Exp. No. SDC-000339-2025-Proyecto auto investigación disciplinaria - Corregido EVC

Desde Edgar Velasquez Campo <edgar.velasquez@supernotariado.gov.co>

Fecha Mar 25/11/2025 9:37

Para Abogados Disciplinarios <abogados.disciplinarios@Supernotariado.gov.co>

■ 2 archivos adjuntos (424 KB)
EXPNOS~3.DOC; EXPNOS~2.PDF;

Buenos días, en atención al correo huella, comedidamente me permito renviarles lo del asunto, con las respectivas modificaciones sugeridas corregidas, para su revisión.

Atentamente,

Edgar Velásquez Campo

Abogado contratista

Grupo interno de trabajo para el Control Interno y Vigilancia de las Curadurías Urbanas

Correo electrónico: edgar.velasquez@supernotariado.gov.co

Celular: 315 555 02 72



Outlook

RE: OBSERV RV: Exp. No. C-111-2022 - Envío proyecto auto declara nulidad

De: Edgar Velasquez Campo <edgar.velasquez@supernotariado.gov.co>
Enviado: miércoles, 19 de noviembre de 2025 15:26
Para: Abogados Disciplinarios <abogados.disciplinarios@Supernotariado.gov.co>
Asunto: RV: OBSERV RV: Exp. No. C-111-2022 - Envío proyecto auto declara nulidad

Buenas tardes, en atencion al correo huella, comedidamente me permito reenviar lo del asunto, con los comentarios ajustados.

Atentamente,

Edgar Velásquez Campo
Abogado contratista
Grupo interno de trabajo para el Control Interno y Vigilancia de las Curadurías Urbanas
Correo electrónico: edgar.velasquez@supernotariado.gov.co
Celular: 315 555 02 72



Outlook

RV: Expediente No. SDC-000427-2023 - Reenvío proyecto auto investigacion disciplinaria-Corregido EVC- Oct. 7

Desde Edgar Velasquez Campo <edgar.velasquez@supernotariado.gov.co>

Fecha Vie 07/11/2025 6:15

Para Abogados Disciplinarios <abogados.disciplinarios@Supernotariado.gov.co>

■ 2 archivos adjuntos (408 KB)

Exp. No. SDC-000427-2023- Proyecto investigacion disciplinaria - Corregido.pdf; EX80E2~1.DOC;

Buenos días, en atención al correo huella, comedidamente me permito reenviar lo del asunto en archivos anexos, para su revisión.

Atentamente,

Edgar Velásquez Campo

Abogado contratista

Grupo interno de trabajo para el Control Interno y Vigilancia de las Curadurías Urbanas

Correo electrónico: edgar.velasquez@supernotariado.gov.co

Celular: 315 555 02 72



Outlook

RV: OBSERV RV: Exp. No. C-087-2022 - Proyecto que declara nulidad

Desde Edgar Velasquez Campo <edgar.velasquez@supernotariado.gov.co>

Fecha Mié 19/11/2025 18:33

Para Abogados Disciplinarios <abogados.disciplinarios@Supernotariado.gov.co>

■ 2 archivos adjuntos (417 KB)

Exp. No. C- 087-2022- Proyecto declara nulidad - Corregido Nov. 19.pdf; Exp. No. C- 087-2022- Proyecto declara nulidad - Corregido Nov. 19.docx;

Buenas noches , en atención al correo huella, comedidamente me permito insistir en el sentido del auto proyectado en razón a que no se podido identificar plenamente la identidad del investigado, no obra en el expediente **indagación previa a la que usted hace referencia.**

Atentamente,

Edgar Velásquez Campo

Abogado contratista

Grupo interno de trabajo para el Control Interno y Vigilancia de las Curadurías Urbanas

Correo electrónico: edgar.velasquez@supernotariado.gov.co

Celular: 315 555 02 72

Nota: Dentro del expediente disciplinario No. SDC-000001-2024, programé audiencia para recepcionar testimonio del quejoso Alex Leonardo Henao, fijada para el día 27 de noviembre de 2025 de 10 am a 12 m, la cual no se realizó y se reprogramó para el día 11 de diciembre de 2025, fecha en la cual, se presentaron problemas técnicos que impidieron ingresar a los citados quejoso, investigada y apoderado de la misma a la mencionada audiencia, por tal motivo, se reprogramó para el día 17 de diciembre de 2025 de 10 am a 12 m.

Atentamente,

Vo. Bo. 

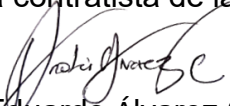
Edgar Velásquez Campo

Abogado contratista de la SDPRFT

Vo. Bo. 

Laura Victoria Ardila Contreras

Abogada contratista de la SDPRFT

Vo. Bo. 

Andrés Eduardo Álvarez Canchila

Líder disciplinario de la SDPRFT

Vo. Bo. 

Pedro Hernando Malagón Bohórquez

Supervisor

Profesional Especializado 19 de la SDPRFT

CONTRATO No. 2335 DE 2025
CONSTANCIA DE ACTIVIDADES DEL 1 AL 26 DE DICIEMBRE DE 2025

En la fecha dejamos constancia que el contratista EDGAR VELÁSQUEZ CAMPO durante el periodo del 1 al 26 de diciembre de 2025, realizó las siguientes actividades:

1.- Obligaciones Específicas:

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDADES
1. Hacer seguimiento y control de los términos de los procesos disciplinarios del Grupo Interno para el Control y Vigilancia a los Curadores Urbanos, que le sean asignados en la etapa de instrucción, mediante acta de reparto.	Solicité actualización de los expedientes asignados, hice seguimiento y control de los términos de los procesos asignados.
2. Revisar, sustanciar, instruir y practicar pruebas en el curso de los procesos disciplinarios en contra de los Curadores y excuradores urbanos y en general adelantar las actuaciones disciplinarias a las que haya lugar, respecto de los procesos asignados.	Revise los expedientes asignados y adelante las actuaciones disciplinarias respecto de los procesos asignados.
3. Proyectar respuestas a las PQRS que formulen los usuarios en relación con la función ejercida por los Curadores Urbanos, así como los actos que resuelvan recursos y acciones de tutela especialmente en lo que corresponda a los procesos asignados mediante acta de reparto.	N/A
4. Proyectar los actos administrativos que resuelvan en fase de instrucción los procesos disciplinarios que se adelanten contra los Curadores y Excuradores Urbanos, sin perjuicio del poder preferente que podrá ejercer la Procuraduría General de la Nación, especialmente en los procesos que le sean asignados.	N/A
5. Adelantar, en asocio con el apoyo técnico, los trámites tendientes al cumplimiento de las decisiones proferidas como comunicaciones, notificaciones y demás actos para que cobren efectos jurídicos.	N/A

6. Elaborar los estudios jurídicos y documentos necesarios que definan las actividades relacionadas con la inspección, vigilancia y control la función que cumplen los Curadores Urbanos, de conformidad con los lineamientos establecidos por la Delegada, según se requiera.	N/A
7. Elaborar los proyectos de resolución, circulares, instrucciones administrativas y demás actos administrativos para la firma de la Superintendente Delegada, en lo relacionado con la función que ejercen los Curadores Urbanos, según se requiera.	N/A
8. Mantener actualizado el Sistema de Información Disciplinario, para la conformación y custodia del archivo de procesos que cursan en la dependencia para dar cumplimiento a las normas de gestión documental.	N/A
9. Preparar, y presentar los informes sobre las actividades desarrolladas con la oportunidad y periodicidad requeridas para permitir evaluar la gestión de la dependencia.	Presenté los informes sobre las actividades desarrolladas para la evaluación de la gestión de la dependencia.
10. Prestar en forma personal el servicio, por lo que no podrá subcontratar la labor contratada.	Preste en forma personal el servicio.
11. Presentar el informe de ejecución contractual y cuenta de cobro de manera mensual, teniendo en cuenta los lineamientos establecidos por la Dirección Administrativa y Financiera.	Presenté informe de ejecución contractual y su respectiva cuenta de cobro correspondiente al periodo 1 al 26 de diciembre de 2025
12. Las demás actividades asignadas por la autoridad competente de acuerdo con el nivel, la naturaleza y el área de desempeño.	N/A

2.1. Proyectos de Autos (Obligación 1):

Semana del 1 al 7 de diciembre:

ACTIVIDAD	NÚMERO DE EXPEDIENTE
1.- Proyecté auto responde solicitud nulidad - Envié a correo electrónico Abogados disciplinarios	Expediente disciplinario No. SDC-000001-2024
2.- Proyecté auto apertura investigación disciplinaria	Expediente disciplinario No. SDC-000426-2025

Semana del 8 al 14 de diciembre:

ACTIVIDAD	NÚMERO DE EXPEDIENTE
1.- Se proyectará auto de cierre de investigación y traslado alegatos preclasificatorios	Expediente disciplinario No. 052-2022
2.- Se proyectará auto de cierre de investigación y traslado alegatos preclasificatorios	Expediente disciplinario No. C-005-2022

Semana del 15 al 21 de diciembre:

ACTIVIDAD	NÚMERO DE EXPEDIENTE
1.- Se proyectará auto de cierre de investigación y traslado alegatos preclasificatorios	Expediente disciplinario No. C-011-2022
2.- Se proyectará auto de cierre de investigación y traslado alegatos preclasificatorios	Expediente disciplinario No. C-017-2022

Semana del 22 al 25/26 de diciembre:

ACTIVIDAD	NÚMERO DE EXPEDIENTE
1.- Se proyectará auto de investigación disciplinaria	Expediente disciplinario No. SDC-000426-2025
2.- Se proyectará auto de cierre de investigación y traslado alegatos preclasificatorios	Expediente disciplinario No. C-010-2022



RV: Exp. No. SDC-000001-2024 - Proyecto auto responde solicitud nulidad

Desde Edgar Velasquez Campo <edgar.velasquez@supernotariado.gov.co>

Fecha Mar 16/12/2025 11:54

Para Abogados Disciplinarios <abogados.disciplinarios@Supernotariado.gov.co>

■ 2 archivos adjuntos (530 KB)

Exp. No. SDC-000001-2024 - Proyecto auto responde solicitud nulidad.pdf; Exp. No. SDC-000001-2024 - Proyecto auto responde solicitud nulidad.docx;

Buenos días, presento disculpas por olvido involuntario, comedidamente me permito anexar lo solicitado en el correo huella.

Atentamente,

Edgar Velásquez Campo

Abogado contratista

Grupo interno de trabajo para el Control Interno y Vigilancia de las Curadurías Urbanas

Correo electrónico: edgar.velasquez@supernotariado.gov.co

Celular: 315 555 02 72

De: Abogados Disciplinarios <abogados.disciplinarios@Supernotariado.gov.co>

Enviado: martes, 16 de diciembre de 2025 11:27

Para: Edgar Velasquez Campo <edgar.velasquez@supernotariado.gov.co>

Asunto: RE: Exp. No. SDC-000001-2024 - Proyecto auto responde solicitud nulidad

Cordial saludo Dr. Edgar.

Le agradecemos adjuntar el proyecto de auto que responde a la solicitud de nulidad, toda vez que, no viene adjunto al correo enviado.

Quedo atenta

Laura Victoria Ardila Contreras

Abogada- Contratista

De: Edgar Velasquez Campo <edgar.velasquez@supernotariado.gov.co>

Enviado: lunes, 15 de diciembre de 2025 10:34

Para: Abogados Disciplinarios <abogados.disciplinarios@Supernotariado.gov.co>

Cc: Laura Victoria Ardila Contreras <laura.ardila@supernotariado.gov.co>; Sara Julieth Velandia Mendoza <sara.velandia@supernotariado.gov.co>

Asunto: Exp. No. SDC-000001-2024 - Proyecto auto responde solicitud nulidad

Buenos días, comedidamente me permito enviar lo del asunto en archivos anexos, para su revisión.

Solicito dar prioridad al proyecto enviado, porque la solicitud llevo el viernes 12 de diciembre de 2025 y debe responderse al solicitante en el tiempo legal establecido.

Atentamente,

Edgar Velásquez Campo

Abogado contratista

Grupo interno de trabajo para el Control Interno y Vigilancia de las Curadurías Urbanas

Correo electrónico: edgar.velasquez@supernotariado.gov.co

Celular: 315 555 02 72

AVISO LEGAL: Este correo electrónico contiene información confidencial de la Superintendencia de Notariado y Registro. Si Usted no es el destinatario, le informamos que no podrá usar, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si ha recibido este correo por error, por favor infórmenos a oficinaatencionalciudadano@supernotariado.gov.co y bórrelo. Si usted es el destinatario, le solicitamos mantener reserva sobre el contenido, los datos o información de contacto del remitente y en general sobre la información de este documento y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.

Confidencialidad: La información contenida en este mensaje de e-mail y sus anexos, es confidencial y está reservada para el destinatario únicamente. Si usted no es el destinatario o un empleado o agente responsable de enviar este mensaje al destinatario final, se le notifica que no está autorizado para revisar, retransmitir, imprimir, copiar, usar o distribuir este e-mail o sus anexos. Si usted ha recibido este e-mail por error, por favor comuníquelo inmediatamente vía e-mail al remitente y tenga la amabilidad de borrarlo de su computadora o cualquier otro banco de datos. Muchas gracias.



Outlook

Exp. No. SDC- 000426-2025 -Proyecto auto de apertura investigación disciplinaria

Desde Edgar Velasquez Campo <edgar.velasquez@supernotariado.gov.co>

Fecha Jue 18/12/2025 23:10

Para Abogados Disciplinarios <abogados.disciplinarios@Supernotariado.gov.co>

■ 2 archivos adjuntos (418 KB)

Exp. No. SDC-000426-2025- Proyecto auto investigación disciplinaria.pdf; Exp. No. SDC-000426-2025- Proyecto auto investigación disciplinaria.docx;

Buenas noches, comedidamente me permito enviar para su revision, lo del asunto en archivos anexos.

Atentamente,

Edgar Velásquez Campo

Abogado contratista

Grupo interno de trabajo para el Control Interno y Vigilancia de las Curadurías Urbanas

Correo electrónico: edgar.velasquez@supernotariado.gov.co

Celular: 315 555 02 72



Outlook

Exp. No. C-052-2022 - Auto Cierre Investigación y Traslado alegatos precalificatorios

Desde Edgar Velasquez Campo <edgar.velasquez@supernotariado.gov.co>**Fecha** Jue 18/12/2025 21:10**Para** Abogados Disciplinarios <abogados.disciplinarios@Supernotariado.gov.co>

■ 2 archivos adjuntos (331 KB)

Exp. No. C-052-2022 - Auto Cierre Investigación y Traslado alegatos precalificatorios.pdf; Exp. No. C-052-2022 - Auto Cierre Investigación y Traslado alegatos precalificatorios.docx;

Buenas noches, comedidamente me permito enviar para revisión lo del asunto en archivos anexos.

Atentamente,

Edgar Velásquez Campo

Abogado contratista

Grupo interno de trabajo para el Control Interno y Vigilancia de las Curadurías Urbanas

Correo electrónico: edgar.velasquez@supernotariado.gov.co

Celular: 315 555 02 72

Exp. No. C-005-2022 - Proyecto Auto Cierre Investigación y Traslado alegatos precalificatorios

Desde Edgar Velasquez Campo <edgar.velasquez@supernotariado.gov.co>

Fecha Jue 18/12/2025 21:13

Para Abogados Disciplinarios <abogados.disciplinarios@Supernotariado.gov.co>

■ 2 archivos adjuntos (311 KB)

Exp. No. C-005-2022 - Proyecto Auto Cierre Investigación y Traslado alegatos precalificatorios.pdf; Exp. No. C-005-2022 - Proyecto Auto Cierre Investigación y Traslado alegatos precalificatorios.docx;

Buenas noches, comedidamente me permito enviar para revisión lo del asunto en archivos anexos.

Atentamente,

Edgar Velásquez Campo

Abogado contratista

Grupo interno de trabajo para el Control Interno y Vigilancia de las Curadurías Urbanas

Correo electrónico: edgar.velasquez@supernotariado.gov.co

Celular: 315 555 02 72

2.2. Oficios (Obligación 2):

Oficios enviados del 1 al 11 de diciembre de 2025

ACTIVIDAD	NÚMERO DE EXPEDIENTE Y RADICADO
1.- Elaboré oficio reiteración ampliación queja	Expediente disciplinario No. SDC-000001-2024 Radicado DOCU SNR2025EE-305720-1
2.- Elaboré oficio solicitud certificado de Ingresos	Expediente disciplinario No. C-005-2022 Radicado DOCU SNR2025EE-289238-1
3.- Elaboré oficio comunicación Viceprocuraduría	Expediente disciplinario No. C-005-2022 Radicado DOCU SNR2025EE-289235-1
4.- Elaboré oficio solicitud de prueba Secretaría Planeación Bogotá	Expediente disciplinario No. C-005-2022 Radicado DOCU SNR2025EE-289236-1
5.- Elaboré oficio solicitud de prueba Curaduría Urbana No. 4 Bogotá	Expediente disciplinario No. C-005-2022 Radicado DOCU SNR2025EE-289237-1
6.- Elaboré oficio certificado de Ingresos	Expediente disciplinario No. C-076-2022 Radicado DOCU SNR2025EE-269489-1
7.- Elaboré oficio certificado de Ingresos	Expediente disciplinario No. C-093-2022 Radicado DOCU SNR2025EE-313362-1
8.- Elaboré oficio solicitud autorización notificación auto de apertura de Investigación disciplinaria	Expediente disciplinario No. C-093-2022 Radicado DOCU SNR2025EE-313380-1
9.- Elaboré oficio notificación auto de apertura de Inv. Disciplinaria -	Expediente disciplinario No. SDC-000517-2023 Radicado DOCU SNR2025EE- SDC- 314996-1
10.- Elaboré solicitud prueba Curaduría Urbana No. 2 Medellín	Expediente disciplinario No. SDC-000517-2023 Radicado DOCU SNR2025EE-315009-1
11.- Elaboré oficio solicitud certificado ingresos	Expediente disciplinario No. C-073-2022 Radicado DOCU SNR2025EE-315029-1
12.- Elaboré oficio notificación Auto No. AUT-2025-003907-5, a investigado	Expediente disciplinario No. C-011-2022 Radicado DOCU SNR2025EE-315157-1
13.- Elaboré oficio Notificación Auto No. AUT-2025-003907-5, al apoderado	Expediente disciplinario No. C-011-2022 Radicado DOCU SNR2025EE-315170-1
14.- Elaboré oficio solicitud prueba Curador Urbano No. 2 de Bogotá	Expediente disciplinario No. C-011-2022 Radicado DOCU SNR2025EE-315167-1
15.- Elaboré oficio solicitud prueba Secretaría Planeación Bogotá	Expediente disciplinario No. C-011-2022 Radicado DOCU SNR2025EE-315150-1
16.- Elaboré oficio solicitud certificado ingreso investigado	Expediente disciplinario No. C-011-2022 Radicado DOCU SNR2025EE-315134-1
17.- Elaboré oficio comunicación Viceprocuraduría	Expediente disciplinario No. C-011-2022 Radicado DOCU SNR2025EE-315065-1
18.- Elaboré oficio Ampliación de queja - Abogado	Expediente disciplinario No. SDC-000001-2024 Radicado DOCU SNR2025EE-317394-1
19.- Elaboré oficio reiteración ampliación queja - Alex Leonardo Henao Puerta	Expediente disciplinario No. SDC-000001-2024 Radicado DOCU SNR2025EE-317380-1
20.- Elaboré oficio Ampliación de queja - Investigada	Expediente disciplinario No. SDC-000001-2024 Radicado DOCU SNR2025EE-317405-1

Observación: A partir de diciembre 12 al 26 de 2025, seguiré elaborando oficios que resulten de la sustentación de los sesenta y cinco (65) expedientes a mi cargo.



Outlook

Exp. No. C-011-2022 - Envío oficios varios

Desde Edgar Velasquez Campo <edgar.velasquez@supernotariado.gov.co>**Fecha** Mié 10/12/2025 16:21**Para** Paula Andrea Rua Ruiz <paula.rua@supernotariado.gov.co>

■ 6 archivos adjuntos (839 KB)

Exp. No. C-011-2022 – Notificación Auto No. AUT-2025-003907-5 del 18 de noviembre de 2025.pdf; Exp. No. C-011-2022 – Notificación Auto No. AUT-2025-003907-5 del 18 de noviembre de 2025SNR2025EE-315170-1.pdf; Exp. No. C-011-2022 - Solicitud prueba - SNR2025EE-315167-1.pdf; Exp. No. C- 011-2022 - Oficio solicitud prueba Sria. Planeación Bogotá - SNR2025EE-315150-1.pdf; Exp. No. C- 011-2022 - Oficio solicitud certificado ingresos investigado - SNR2025EE-315134-1.pdf; Exp. No. C- 011-2022 - Oficio comunicación PGN - SNR2025EE-315065-1.pdf;

Buenas tardes, comedidamente me permito enviar lo del asunto en archivos anexos, para el tramite correspondiente.

Atentamente,

Edgar Velásquez Campo

Abogado contratista

Grupo interno de trabajo para el Control Interno y Vigilancia de las Curadurías Urbanas

Correo electrónico: edgar.velasquez@supernotariado.gov.co

Celular: 315 555 02 72



Outlook

EXP. C-005-2022 - Envío oficios varios

Desde Edgar Velasquez Campo <edgar.velasquez@supernotariado.gov.co>

Fecha Jue 04/12/2025 12:02

Para Paula Andrea Rua Ruiz <paula.rua@supernotariado.gov.co>

■ 4 archivos adjuntos (616 KB)

Exp. No. C-005-2022- Solicitud de prueba Curaduría Urbana No. 4 Bogotá - SNR2025EE-289237-1..pdf; Exp. No. 005-2022. Solicitud de prueba Sria. Planeación Bogotá- Exp. SNR2025EE-289236-1..pdf; Exp. No. C-005-2022- Comunicación viceprocuraduría -SNR2025EE-289235-1.pdf; Exp. No. C- 005-2022- Solicitud certificado de Ingresos - SNR2025EE-289238-1.pdf;

Buenos días, comedidamente le solicito el envío de los oficios en archivo anexos a este.

Atentamente,

Edgar Velásquez Campo

Abogado contratista

Grupo interno de trabajo para el Control Interno y Vigilancia de las Curadurías Urbanas

Correo electrónico: edgar.velasquez@supernotariado.gov.co

Celular: 315 555 02 72



Outlook

Exp. No. C-073-2022- Oficio solicitud certificado ingresos

Desde Edgar Velasquez Campo <edgar.velasquez@supernotariado.gov.co>**Fecha** Mié 10/12/2025 11:25**Para** Paula Andrea Rua Ruiz <paula.rua@supernotariado.gov.co>

■ 1 archivo adjunto (129 KB)

Exp. No. C-073-2022- Oficio solicitud certificado ingresos - Rad. DOCU SNR2025EE-315029-1.pdf;

Buenos días, comedidamente me permito enviar lo del asunto en archivo anexo, para el tramite correspondiente.

Atentamente,

Edgar Velásquez Campo

Abogado contratista

Grupo interno de trabajo para el Control Interno y Vigilancia de las Curadurías Urbanas

Correo electrónico: edgar.velasquez@supernotariado.gov.co

Celular: 315 555 02 72



Outlook

Exp. No. C-076-2022 - Envío oficio

Desde Edgar Velasquez Campo <edgar.velasquez@supernotariado.gov.co>**Fecha** Jue 04/12/2025 14:53**Para** Paula Andrea Rua Ruiz <paula.rua@supernotariado.gov.co>

■ 1 archivo adjunto (142 KB)

Exp. No. SNR No. C-076-2022- Certificado de Ingresos- Rad. DOCU SNR2025EE-269489-1.pdf;

Buenas tardes, comedidamente me permito enviarle oficio en archivo anexo para su envío a la investigada.

Atentamente,

Edgar Velásquez Campo

Abogado contratista

Grupo interno de trabajo para el Control Interno y Vigilancia de las Curadurías Urbanas

Correo electrónico: edgar.velasquez@supernotariado.gov.co

Celular: 315 555 02 72



Outlook

Exp. No. SDC-000001-2024-Of. reiteracion ampliación queja-ALEX LEONARDO HENAO

Desde Edgar Velasquez Campo <edgar.velasquez@supernotariado.gov.co>

Fecha Lun 01/12/2025 21:05

Para Paula Andrea Rua Ruiz <paula.rua@supernotariado.gov.co>

CC Pedro Hernando Malagon Bohorquez <pedro.malagon@supernotariado.gov.co>; Laura Victoria Ardila Contreras <laura.ardila@supernotariado.gov.co>

■ 1 archivo adjunto (129 KB)

Exp. No. SDC-000001-2024-Of. reiteracion ampliación queja-ALEX LEONARDO HENAO - SNR2025EE-305720-1.pdf;

Buenas noches, comedidamente me permito enviar lo del asunto en archivo anexo, para el tramite correspondiente.

Atentamente,

Edgar Velásquez Campo

Abogado contratista

Grupo interno de trabajo para el Control Interno y Vigilancia de las Curadurías Urbanas

Correo electrónico: edgar.velasquez@supernotariado.gov.co

Celular: 315 555 02 72



Outlook

Exp. No. SDC-000517-2023 - Envío oficios

Desde Edgar Velasquez Campo <edgar.velasquez@supernotariado.gov.co>**Fecha** Mié 10/12/2025 11:00**Para** Paula Andrea Rua Ruiz <paula.rua@supernotariado.gov.co>

■ 2 archivos adjuntos (435 KB)

Exp. No. SDC-000517-2023 - Solicitud prueba - Rad. DOCU SNR2025EE-315009-1.pdf; Exp. No. SDC-000517-2023 - Not. auto de apertura de Inv. Disciplinaria - SNR2025EE-314996-1.pdf;

Buenos días, comedidamente me permito enviar dos (2) oficios en archivos anexos, para el tramite correspondiente.

Atentamente,

Edgar Velásquez Campo

Abogado contratista

Grupo interno de trabajo para el Control Interno y Vigilancia de las Curadurías Urbanas

Correo electrónico: edgar.velasquez@supernotariado.gov.co

Celular: 315 555 02 72

Oficios enviados del 12 al 26 de diciembre de 2025

ACTIVIDAD	NÚMERO DE EXPEDIENTE Y RADICADO
21.- Elaboré oficio solicitud prueba Secretaría Planeación	Expediente disciplinario No. C-017-2022 Radicado DOCU SNR2025EE-319627-1
22.- Elaboré oficio comunicación auto a la Viceprocuraduría	Expediente disciplinario No. C-017-2022 Radicado DOCU SNR2025EE-319622-1
23.- Elaboré oficio solicitud prueba Curaduría Urbana No. 1 de Cali	Expediente disciplinario No. C-017-2022 Radicado DOCU SNR2025EE-319628-1
24.- Elaboré oficio reiteración solicitud práctica prueba - Auto comisorio	Expediente disciplinario No. SDC-000085-2023 Radicado DOCU SNR2025EE-321189-1
25.- Elaboré oficio solicitud certificado de ingresos	Expediente disciplinario No. SDC-000085-2023 Radicado DOCU SNR2025EE-321746-1
26.- Elaboré oficio comunicación Viceprocuraduría P.G.N	Expediente disciplinario No. SDC-000085-2023 Radicado DOCU SNR2025EE-321735-1

15/12/25, 7:26

Elementos enviados: Edgar Velasquez Campo - Outlook



Outlook

EXP. No. C-017-2022 - Envio 3 oficios

Desde Edgar Velasquez Campo <edgar.velasquez@supernotariado.gov.co>

Fecha Lun 15/12/2025 7:21

Para Laura Juliana Castañeda Medina <laura.castaneda@supernotariado.gov.co>

3 archivos adjuntos (480 KB)

EXP. No. C-017-2022 -Oficio solicitud prueba Secretaria Planeación - SNR2025EE-319627-1.pdf; EXP. No. C-017-2022 - Oficio comunicación auto a la Viceprocuraduría- SNR2025EE-319622-1.pdf; EXP. No. C-017-2022 -Oficio solicitud prueba Curaduría Urbana No. 1 de Cali- SNR2025EE-319628-1.pdf;

Buenos días, comedidamente me permito enviar lo del asunto en archivos anexos, para el tramite correspondiente.



Outlook

RE: Exp. No. C-052-2022 - Solicitud

Desde Edgar Velasquez Campo <edgar.velasquez@supernotariado.gov.co>**Fecha** Mié 17/12/2025 16:31**Para** Laura Juliana Castañeda Medina <laura.castaneda@supernotariado.gov.co>

■ 1 archivo adjunto (2 MB)

Exp. No. C-052-2022-Solicitud notificación por edicto.docx;

Buenas tardes, en atención al correo huella, comedidamente me permito enviarle en archivo anexo edicto, para el trámite correspondiente.

Atentamente,

Edgar Velásquez Campo

Abogado contratista

Grupo interno de trabajo para el Control Interno y Vigilancia de las Curadurías Urbanas

Correo electrónico: edgar.velasquez@supernotariado.gov.co

Celular: 315 555 02 72

De: Laura Juliana Castañeda Medina <laura.castaneda@supernotariado.gov.co>**Enviado:** miércoles, 17 de diciembre de 2025 12:04**Para:** Edgar Velasquez Campo <edgar.velasquez@supernotariado.gov.co>**Asunto:** RE: Exp. No. C-052-2022 - Solicitud

Buen día Dr. Edgar

El número de edicto es el **018**, mediante el cual se notificará Auto de Apertura de Investigación disciplinaria No. 024 del 22 de marzo de 2023, el cual obra en el expediente C-052-2022.

Este Edicto **se debe fijar el día de mañana, 18 de diciembre a las 8 am** en las instalaciones de la oficina, por lo que deberá ser remitido el día de hoy antes de finalizar la jornada. Este edicto se desfijará el día 22 de diciembre a las 5pm, por lo que me este comunicando con sumerces ese día para lo pertinente.

Atentamente,

Laura Juliana Castañeda Medina

Secretaria

Oficina Delegada para Curadores Urbanos

Calle 26 No. 13-49 PBX (1) 328 2121

De: Edgar Velasquez Campo <edgar.velasquez@supernotariado.gov.co>

Enviado: lunes, 15 de diciembre de 2025 18:05

Para: Laura Juliana Castañeda Medina <laura.castaneda@supernotariado.gov.co>

Asunto: Exp. No. C-052-2022 - Solicitud

Buenos días, comedidamente le solicito numero para notificar por edicto a la investigada. Cabe anotar que actualmente es Excuradora Urbana, se le ha oficiado a correo electrónico y dirección física, solicitándole autorización de notificación de auto apertura investigación disciplinaria.

Atentamente,

Edgar Velásquez Campo

Abogado contratista

Grupo interno de trabajo para el Control Interno y Vigilancia de las Curadurías Urbanas

Correo electrónico: edgar.velasquez@supernotariado.gov.co

Celular: 315 555 02 72

AVISO LEGAL: Este correo electrónico contiene información confidencial de la Superintendencia de Notariado y Registro. Si Usted no es el destinatario, le informamos que no podrá usar, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si ha recibido este correo por error, por favor infórmenos a oficinaatencionalciudadano@supernotariado.gov.co y bórrelo. Si usted es el destinatario, le solicitamos mantener reserva sobre el contenido, los datos o información de contacto del remitente y en general sobre la información de este documento y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.

Confidencialidad: La información contenida en este mensaje de e-mail y sus anexos, es confidencial y está reservada para el destinatario únicamente. Si usted no es el destinatario o un empleado o agente responsable de enviar este mensaje al destinatario final, se le notifica que no está autorizado para revisar, retransmitir, imprimir, copiar, usar o distribuir este e-mail o sus anexos. Si usted ha recibido este e-mail por error, por favor comuníquelo inmediatamente vía e-mail al remitente y tenga la amabilidad de borrarlo de su computadora o cualquier otro banco de datos. Muchas gracias.



Exp. No. SDC-000085-2023-Envío 3 oficios

Desde Edgar Velasquez Campo <edgar.velasquez@supernotariado.gov.co>

Fecha Mié 17/12/2025 7:32

Para Disciplinarios Curadurías SNR <disciplinarios.curadurias@Supernotariado.gov.co>

■ 3 archivos adjuntos (403 KB)

Exp. No. SDC-000085-2023 - Oficio comunicación Viceprocuraduría P.G.N-SNR2025EE-321735-1.pdf; Exp. No. SDC-000085-2023 - Oficio solicitud certificado de ingresos- SNR2025EE-321746-1.pdf; Exp. No. SDC-000085-2023- Reiteración solicitud práctica prueba-Auto comisorio- SNR2025EE-321189-1.pdf;

Buenos día, comedidamente me permito enviar en archivos anexos oficios para darles el tramite correspondiente.

Atentamente,

Edgar Velásquez Campo

Abogado contratista

Grupo interno de trabajo para el Control Interno y Vigilancia de las Curadurías Urbanas

Correo electrónico: edgar.velasquez@supernotariado.gov.co

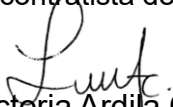
Celular: 315 555 02 72

Atentamente,


Vo. Bo.

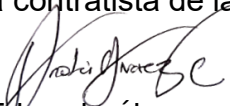
Edgar Velásquez Campo

Abogado contratista de la SDPRFT


Vo. Bo.

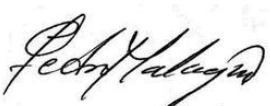
Laura Victoria Ardila Contreras

Abogada contratista de la SDPRFT


Vo. Bo.

Andrés Eduardo Álvarez Canchila

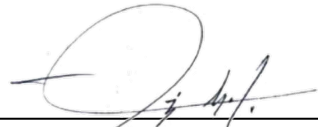
Líder disciplinario de la SDPRFT


Vo. Bo.

Pedro Hernando Malagón Bohórquez Supervisor

Profesional Especializado 19 de la SDPRFT

Firmas del Informe Final:


Edgar Velasquez Campo
C.C. No. 16.616.639 de Cali
Contratista


FIRMA SUPERVISOR
PEDRO HERNANDO MALAGÓN BOHORQUEZ
Profesional Especializado 19


VoBo
Líder Grupo Interno de Trabajo